

T
714

 XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
ARCHIVO HISTORICO

912



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA MUJER

*LA CARA OCULTA DEL AMOR... LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES
DE NOVIAZGO UN ANÁLISIS DEL PROGRAMA AMOR ES SIN
VIOLENCIA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO
FEDERAL.*

IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS DE LA MUJER

PRESENTA

SUSANA OCAÑA LÓPEZ

DIRECTORA: DRA. ANA LAU JAIVEN

LECTORAS: DRA. MARY GOLDSMITH CONNELLY

MTRA. MARÍA DEL PILAR CRUZ PEREZ

JULIO DE 2008



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	I- XVI
-------------------	--------

CAPÍTULO I JÓVENES. AMOR Y VIOLENCIA

1. El despertar del amor en las y los jóvenes.....	2
2. Amor de mujer y amor de hombre. ¿una cuestión de género?.....	10
3. La construcción social del género: las niñas de rosa y los niños de azul.....	13
4. La violencia hacia las mujeres. un ejercicio de poder.....	15
5. Los diferentes tipos y manifestaciones de la violencia.....	17
6. Mucho pleito poca armonía, la violencia en las relaciones de noviazgo.....	19
6.1 Micromachismos coercitivos	26
6.2 Micromachismos encubiertos.....	28
6.3 Micromachismos de crisis.....	31

CAPÍTULO II

POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

1. La incorporación de la violencia hacia las mujeres en la agenda de gobierno en México.....	36
1.1 El Movimiento Feminista y la incorporación de las mujeres a la agenda de gobierno.....	38
1.2 Convenciones Internacionales en materia de violencia.....	42
2. La atención de la violencia hacia las mujeres en el Distrito Federal.....	50
3. Política pública con enfoque de género.....	55

CAPÍTULO III

AMOR- ES SIN VIOLENCIA ¿UNA ALTERNATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO?

1. Definición del problema y diagnóstico del programa Amor Es Sin Violencia.....	64
2. La definición de objetivos.....	68
3. Las estrategias de acción y la etapa de ejecución del programa.....	71
3.1 Nivel atención.....	72
3.2 Nivel preventivo.....	73
3.3 Formación de Orientadoras Juveniles.....	97
4. Consideraciones finales respecto al impacto y limitaciones del programa Amor Es Sin Violencia.....	102
CONCLUSIONES.....	109
ANEXOS.....	119
BIBLIOGRAFÍA.....	139

Para mi mamá Lety y mi papá Raúl

Por creer siempre en mí y apoyarme en todo momento, por
su guía y por todo su amor.

Para Luis

Por toda su fuerza, por compartir conmigo todo el proceso de
este trabajo, por mostrarme siempre solidaridad, confianza y
compañerismo y hacer del amor una experiencia
extraordinaria en mi vida.

Quiero agradecer a todas aquellas personas que de muy diversas maneras contribuyeron a la realización de este proyecto, en particular quiero mencionar a la Doctora Ana Lau Jaiven por su tiempo, su paciencia, su dedicación y por creer en mí. A la Doctora Mary Goldsmith por sus sabios comentarios. A la Maestra Pilar Cruz por su apoyo, su consejo, por su ayuda, por transmitirme entusiasmo y confianza. A Antonio, Efrén, Viviana, Laura, Mariana, Ceci, Guadalupe, Lizbet, Jessica, Alinne, Maricruz, Mary, Paty, Ruth, Rosa y Marisol, gracias por dejarme entrar en sus vidas.

Agradezco al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, especialmente al área Equidad en la Infancia y la Juventud de las Unidades Delegacionales en Iztapalapa y Benito Juárez por haberme facilitado el acceso y poder concretar este trabajo.

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de tres décadas la violencia hacia las mujeres ha cobrado relevancia a nivel mundial. En nuestro país es evidente la preocupación por la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, pues ha sido reconocida y tipificada como un problema de salud pública. Desde entonces se realizan diversas acciones con el fin de erradicar la violencia hacia las mujeres¹, sin embargo, éstas iniciativas se han concentrado en mujeres adultas al interior del ámbito doméstico, dejando de lado la población joven en cuyas relaciones no necesariamente existe cohabitación como es el caso de la violencia en el noviazgo.

El Programa Amor Es Sin Violencia del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal es el primero en su tipo creado en nuestro país que se propone prevenir y atender la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes de la Ciudad de México. La intención a largo plazo es generar procesos de prevención de la violencia familiar, evitando que esto se vaya generando desde la etapa de noviazgo. En este sentido, el objetivo de la presente investigación ha sido analizar las etapas de diseño y ejecución así como realizar una evaluación del programa, con la finalidad de ver si efectivamente nos encontramos frente a una política pública con enfoque de género que permita prevenir, atender y mitigar la violencia hacia las mujeres en el noviazgo.

Asimismo, se construyó un panorama general de las relaciones de noviazgo de algunas/os jóvenes participantes en el programa con el fin de constatar: 1) la pertinencia del programa, 2) sacar a la luz la violencia que se vive en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes; las formas en que estos resuelven sus conflictos amorosos y los diferentes

¹ En el Capítulo II de este trabajo se hará una revisión más precisa de las acciones y programas que se han realizado en nuestro país respecto al tema de violencia hacia las mujeres.

tipos y manifestaciones de violencia que se presentan en la relación y 3) evidenciar que la violencia en el noviazgo es un problema grave que necesita una pronta solución.

Acercarse al problema de la violencia en el noviazgo, resulta fundamental ya que aporta conocimiento sobre las prácticas de género que originan dominación y subordinación, que muchas veces se traduce en violencia, además, aporta elementos para una mejor implementación de programas de intervención respecto a la prevención y atención de la violencia que les permita a las y los jóvenes detener el abuso y salir del ciclo de violencia y opresión en que se encuentran.

[La violencia es un problema grave de salud pública, ha alcanzado niveles preocupantes y de gran impacto porque atraviesa fronteras raciales, de edad, religiosas, educativas y socioeconómicas.] El caso de la violencia contra las mujeres tiene una importancia especial debido a su frecuencia, las lesiones físicas, sexuales y psicológicas que ocasiona: baja autoestima, miedo, depresión, angustia, infecciones de transmisión sexual, desórdenes alimenticios, bajo rendimiento o deserción escolar, bajo rendimiento laboral, agresiones físicas, uso de sustancias adictivas, entre otras.

Valladares (2004: 137-138) menciona que la violencia hacia las mujeres produce consecuencias devastadoras pues ellas se forman un autoconcepto negativo, tienen miedos extremos, inseguridad sobre el ambiente y miedo a los hombres y sentimientos de desamparo.

La autora argumenta que tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, las mujeres entre 15 y 44 años pierden de uno a cinco años de vida saludable. La carga de salud que representa el maltrato a la mujer es comparable con la carga que representan enfermedades como el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH), la tuberculosis, el cáncer, y las enfermedades cardiovasculares. Además obstaculiza el desarrollo democrático de la sociedad. (Valladares, 2004: 144)

La violencia produce una demanda encubierta de servicios asistenciales en hospitales y centros de salud, pues las personas sometidas a situaciones crónicas en muchos casos presentan enfermedades psicosomáticas, problemas psiquiátricos, cardíacos, gastrointestinales y respiratorios más allá de los traumatismos, heridas y lesiones que son resultado inmediato de la violencia física. En el ámbito laboral también hay grandes costos, pues las mujeres sometidas a este clima muestran una marcada disminución de rendimiento laboral, no solo por el trauma inmediato físico o emocional sino por la falta de concentración y las tensiones permanentes. (Lozano, 2003:125-126)

De acuerdo a lo expuesto, se puede decir que la violencia atenta contra la vida, la libertad, la salud, la seguridad, el desarrollo psicoemocional, la sexualidad, la dignidad y la paz de las personas y es para las mujeres el principal obstáculo para el ejercicio de la ciudadanía y para el desarrollo de una democracia plena, porque lesiona los derechos de las mujeres y muestra de forma nítida la opresión de género. (Lozano, 2003:126)

En México el problema de la violencia contra las mujeres empezó a reconocerse a finales de los años setenta debido a los reclamos del movimiento feminista, el cual puso en evidencia el maltrato que viven las mujeres y las fuertes consecuencias que les ocasiona en su vida personal y social, y se propuso su combate mediante la creación de políticas públicas. (Razo, 2004:251-252, Massolo, 2003:45-47, *et. al.*)

Es importante mencionar que este hecho coincidió con el desarrollo de la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en la Ciudad de México en 1975, y en particular después de la firma de nuestro país de acuerdos alcanzados en conferencias y cumbres mundiales de los que emanan recomendaciones específicas para su atención y así contribuir a solventar este lacerante problema. (Instituto Nacional de Salud Pública, 2003:13)

En esta línea, en la investigación se revisa cómo la violencia hacia las mujeres de ser considerada un asunto privado y hasta un tema tabú² se convierte en un asunto de interés público y se agrega a la agenda de gobierno, para convertirse en política pública. Parto de la idea de que las políticas públicas se presentan como el instrumento privilegiado para la transformación de inequidades y refleja la medida en la que el Estado se responsabiliza y asume un compromiso inclusivo de la diversidad de su población. Es el Estado el responsable de garantizar la seguridad de los y las ciudadanas y el que debería promover eficazmente la atención sanción y prevención de la violencia. (Matos, 2005: 360-380, Barquet, 2002:365 y Valladares, 2004:128)

Es por eso que una de las categorías de análisis de la investigación que presento es política pública entendida como un proceso que involucra sociedad y gobierno, puede ser considerada como un lineamiento que define la acción estatal, en cualquiera de sus órdenes o sectores, ya sea de salud, educación, alimentación, vivienda, cultura, deporte, recreación, asistencia social, o de los grupos a los cuales vaya dirigida, con miras a la solución o disminución de un problema y con el fin de generar un bienestar social en la población. La política pública se expresa en orientaciones, instrumentos, programas, normas institucionales, proyectos, etc. Es un proceso donde intervienen diferentes etapas como la de diseño, ejecución, control y monitoreo y la etapa de evaluación. (Canto, 1996: S/P, Matos, 2005: 360-380, Castillo, 2002: 266-268, *et. al.*)

² Es importante señalar que durante muchos años la sociedad ocultó y negó la dimensión de la violencia doméstica o familiar, donde las mujeres, los niños y niñas y adultos mayores son las principales víctimas, por temor a que el conocimiento y admisión de este problema afectara la imagen social de la institución familiar y por considerarlo como un asunto natural respecto a la crianza de los y las hijas y las mujeres (Razo, 2004:243). Marta Torres (2002: 74-95) por su parte asegura que "educar" a golpes ha sido una costumbre muy extendida que no sólo se transmite por tradición oral, sino que encuentra un lugar en el refranero popular, "lo hago por tu bien", "algún día lo vas a entender", "ya me lo agradecerás", "si te portaras bien no pasaría esto", y de manera no sorprendente en la legislación. Todavía hace apenas unos años varios códigos penales en nuestro país permitían a los padres castigar corporalmente a las y los hijos, siempre y cuando no lo hicieran con excesiva frecuencia. En la actualidad parece existir una condena unánime a cualquier forma de maltrato físico, pero este proceso, además de lento y tortuoso, es muy reciente, prueba de ello es la aprobación de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia el 1 de febrero de 2007.

En nuestro país se han puesto en marcha diversas políticas públicas que atañen a la problemática de las mujeres, no obstante, es evidente que aun falta un largo camino que recorrer. Con frecuencia encontramos acciones aisladas o bien, políticas que se reducen a ubicar a las mujeres como parte de una clientela política a quienes se dirigen programas asistenciales, que no apuntan a transformar los roles asignados tradicionalmente, reducir las relaciones de inequidad, desigualdad social, subordinación y exclusión de las mujeres y por ende, que pocas veces identifican y atienden a la violencia en toda su magnitud. (Martínez, Massolo, Zapata, 2005: 10 y Escobar, 2003: 11-13)

Dicha situación es preocupante, pues encuestas a nivel nacional y local muestran la gravedad del problema. La Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM)³ señala que 60.4% de las mujeres entrevistadas ha sufrido violencia alguna vez en su vida. El 21.5% de las mujeres declaró haber vivido violencia con su pareja actual (novio, esposo, o compañero). El 19.6% de ellas vive violencia psicológica, 9.8% sufre violencia física, 7% violencia sexual y 5.1% violencia económica.

Por su parte, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2003), arrojó que 46.6% de las mujeres mexicanas de 15 años y más que vive con su pareja reportó haber sufrido alguna forma de violencia durante los doce meses previos al momento de la entrevista. Al igual que en la ENVIM, la ENDIREH muestra que la violencia emocional es la más común al presentarse en un 38.4%, lo que daña fuertemente la autoestima de las mujeres. Pero, a diferencia de la ENVIM, la ENDIREH declara que la violencia económica afecta a casi un 30% de las mujeres encuestadas, mientras que 9.3% de ellas vive violencia física y 8 de cada 100 mujeres sufre violencia sexual.

³ Cabe destacar que la ENVIM es la primera encuesta en nuestro país que analiza el tema de la violencia hacia las mujeres, sin embargo puede señalarse que tiene ciertas limitaciones, la más importante es que la muestra consistió exclusivamente en mujeres usuarias de los servicios de salud públicos que demandaron atención a los mismos, en el momento del levantamiento de la encuesta.

Datos de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal señalan que el 48% de los homicidios perpetrados a mujeres fueron resultado de la violencia familiar. El 36% de estos ocurrieron en su propio hogar. En 87% de los casos el homicida fue un hombre conocido. (Guillén, 2002: 11 y 12)

Aunque las encuestas anteriores muestran cifras reveladoras, no hay datos desagregados por edad que muestren que la población joven, y sobre todo las mujeres jóvenes, viven violencia en sus relaciones de noviazgo, puedo inferir con ello que se debe a que la violencia en esta etapa de la vida se le ha restado importancia y/o no se le reconoce como un problema grave. Sin embargo, las y los jóvenes de nuestra sociedad, crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja daños profundos e incluso termina con la vida de algunos de ellos y sobre todo de ellas. Gran parte de esta violencia, física, sexual, psicológica, económica, permanece oculta y en ocasiones, es justificada socialmente. El alto nivel de violencia en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes en nuestro país está relacionado con la combinación de las desigualdades de género y por fuertes dosis de enamoramiento.

Uno de los esfuerzos que puedo puntualizar es que en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 aparecen datos sobre la violencia en el noviazgo, pero solo como antecedente de la violencia en la familia así, la Encuesta mostró que la mayoría de las mujeres que ha vivido episodios de violencia con su pareja, estos se presentaron muchas veces desde el noviazgo. De las mujeres alguna vez unidas que comenzaron su relación de noviazgo entre los 15 y 19 años, 63% reportó haber vivido violencia por parte de su ex pareja, al igual que 41.4% de las mujeres casadas respecto a su pareja actual.

Por su parte, la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en el Noviazgo entre las Estudiantes de Bachillerato y Preparatoria de una Escuela Privada, 2006, realizada por el

Instituto Nacional de las Mujeres, encontró que 25% de las estudiantes sufre alguna forma de violencia psicológica o emocional por parte de sus novios y/o "freers"; 16%, violencia física; 3%, violencia sexual, y 2%, violencia económica. En síntesis, 31% de esta población estudiantil vive una o varias de las formas de violencia mencionadas. Una aportación importante de dicha Encuesta es que al menos se tienen datos más aproximados a lo que hasta ahora han sido puras suposiciones sobre la violencia en el noviazgo entre jóvenes.

Pese a lo anterior, pocas veces se presta atención a la posibilidad de violencia en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes, pero los empujones, los tirones de pelo, las burlas, los chantajes, o los insultos, etc. son conductas que se presentan más de lo pensado en los noviazgos. En general pasan desapercibidas y se las interpreta como juegos o expresiones de afecto, pero la repetición de este tipo de comportamientos es la característica de una relación violenta. (González y Santana, 2001:35-47, Pérez Solivella, 2004: 6, *et. al*)

La violencia en las relaciones de noviazgo es más frecuente de lo que la mayoría imagina, pero no se trata de una dificultad más a superar, no se trata de pensar que son cosas de la edad y que como tal ya pasarán, la mejor forma de combatirla es frenarla desde que comienza. Si se aceptan las primeras agresiones se suele entrar en un espiral que lleva paulatinamente hacia mayores niveles de violencia y hace perder perspectiva sobre la situación que se vive.

Tal vez las jóvenes no admitirán entablar una relación con alguien que las golpea en la primera cita, pero pueden creer que un empujón, un chantaje, una burla, amenaza, desvalorización, ridiculización, etc. no tiene importancia. Ese es precisamente el problema, la violencia en el noviazgo está invisibilizada, comienza haciendo una tímida aparición primero y, posteriormente, se adueña de algunas relaciones durante años. (González y Santana, 2001: 22)

Por tal razón, en esta investigación, interesa poner especial énfasis en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes, pues considero que en este caso las mujeres están doblemente vulnerables ante esta problemática, pues limita las posibilidades de apoyo para detener o salir de tal situación y aumenta la posibilidad de que la violencia prevalezca hasta el matrimonio o concubinato agravando las consecuencias. Además, con la población joven, también se puede identificar y modificar con mayor facilidad, el inicio y el desarrollo de mecanismos de opresión y subordinación, que dan origen a diversas formas de violencia que, de no ser cuestionadas y transformadas oportunamente, podrían permanecer a lo largo de la vida.

Tal problemática es la que busca atender el programa Amor Es Sin Violencia que surge en el Distrito Federal como una política innovadora que pretende realizar acciones para erradicar las desigualdades marcadas por las diferencias entre hombres y mujeres e intenta equilibrar las relaciones de poder entre los sexos para así, prevenir, y mitigar la violencia hacia las mujeres en la etapa de noviazgo.

La importancia de analizar una política pública como lo es el programa Amor Es Sin Violencia es porque: 1) se inserta en el contexto de una población joven con severas problemáticas de violencia en sus relaciones de noviazgo que afecta principalmente a las mujeres, 2) atiende a un población que pocas veces es considerada en los programas de atención y prevención de la violencia y 3) porque estamos frente a un programa de gobierno, el primero en su tipo, que tiene como objetivo atender, pero sobre todo prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes, lo cuál lo hace novedoso. Una problemática que hasta entonces se había dejado de lado por considerar que es una etapa de enamoramiento donde todo es “color rosa”, desconociendo las graves consecuencias para las mujeres que la padecen. (Pérez Solivella, 2004: 6, González y Santana, 2001:47, *et. al.*) En este sentido es el programa

Amor Es Sin Violencia el que pone el dedo en el renglón y toma la iniciativa de mitigar este problema.

Considerando lo anterior, la investigación buscó responder a tres preguntas fundamentales:

- a) ¿Cuáles son las maneras en que las y los jóvenes enfrentan y solucionan los conflictos en sus relaciones de noviazgo?
- b) ¿Cuáles son las diferentes manifestaciones de violencia que viven las y los jóvenes en sus relaciones amorosas?
- c) Existe un programa de gobierno llamado Amor Es Sin Violencia que pretende prevenir y atender la violencia en las relaciones de noviazgo, ¿estaremos entonces frente a una política con enfoque de género que permita prevenir, atender y mitigar la violencia hacia las mujeres en el noviazgo?

Para responder a tales preguntas se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar cuáles son las maneras en que las y los jóvenes enfrentan y solucionan los conflictos en sus relaciones de noviazgo.
2. Evidenciar la violencia que viven las y los jóvenes en sus relaciones de noviazgo que participan en las actividades del programa Amor Es Sin Violencia.
3. Analizar cómo las y los jóvenes reflexionan las temáticas abordadas a lo largo de las actividades (talleres principalmente) del programa.
4. Analizar si inician o no durante y después de dichas actividades, acciones para prevenir o detener la violencia en sus relaciones de noviazgo, para así evaluar si el programa Amor Es Sin Violencia previene y/o mitiga la violencia hacia las mujeres durante esta etapa, desde una perspectiva de género.

Cabe destacar que la investigación parte de dos premisas, por un lado considero que la violencia en las relaciones de noviazgo contiene altos contenidos de afecto y emociones que de alguna manera enmascaran el problema, y por el otro, las creencias estereotipadas que se mantienen alrededor del rol de las mujeres como sumisas, dependientes, débiles, etc. y sobre los hombres como aquellos aptos para ejercer el poder, influyen de manera importante en ocasionar violencia en las relaciones de noviazgo.

Así, la categoría género fue un eje central de la investigación pues me permitió observar y cuestionar la situación de subordinación y desigualdad que viven las mujeres frente a los hombres. Las relaciones asimétricas de poder que se establecen entre los sexos, la manera diferenciada de enseñar el amor y cómo tales situaciones puestas en práctica en las relaciones de noviazgo generan y se traducen en violencia generalmente para las mujeres. (Massolo, 2003:27-29, Olivares, 2004:93, Torres, 2005. 30, *et. al.*)

El noviazgo, otra categoría de la investigación, es entendida como una etapa donde se desarrollan y construyen gradualmente vínculos amorosos y erótico afectivos, en los que puede imperar la regla de fidelidad mutua. Cabe destacar que entre los y las jóvenes suelen darse los llamados “frees” donde los vínculos entre los y las jóvenes son más abiertos, es decir, no hay regla de fidelidad y se consideran como amigos o amigas con derechos, derechos que consisten básicamente en besarse, acariciarse, etc. y, eventualmente, a tener relaciones sexuales. Es importante señalar que las dos dimensiones (noviazgo y “frees”) son espacios donde se ponen en práctica los mandatos de género adquiridos desde la infancia y reforzados de manera constante en la cotidianidad. (Olivares y Lencinas, S/F:5, Torres, 2005:30, Católicas por el Derecho a Decidir, 2002:3, Instituto Nacional de las Mujeres, 2007:15-18).

Para fines de este trabajo, el estudio se centra en noviazgos que establecen las y los jóvenes que oscilan entre 14 a 25 años de edad y que participaron en alguna de las actividades del programa Amor Es Sin Violencia del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

La violencia, otra categoría que guía la investigación, es entendida como aquellas situaciones en las que alguien se mueve con relación a otros en el extremo de la exigencia de obediencia y sometimiento de una persona en contra de su voluntad, cualquiera que sea la forma como esto ocurra. Es un ejercicio de poder y autoridad que ofende, perjudica y quebranta los derechos de la persona, ya que ocasiona daño, lesión, incapacidad, incluso puede provocar la muerte. Existe un arriba, quien es el que ejerce el poder y existe un abajo, quien se somete a ese poder, esto puede ser real o simbólico. La violencia puede clasificarse en física, psicológica, sexual y económica. (Torres, 2001:47, Corsi, 1994:23-24 Velásquez, 2003:29 *et. al.*)

En suma, el análisis del programa se hará desde la perspectiva de género, pues es una herramienta metodológica orientada a favor del principio de equidad y contra la discriminación-subordinación de las mujeres. Permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres y crear las condiciones de cambio para avanzar en la construcción de la equidad de género. (Massolo, 2003, 27-31)

El estudio sobre la ejecución del programa se llevó a cabo en las delegaciones Iztapalapa y Benito Juárez. La selección de las mismas tiene que ver principalmente con la accesibilidad a las dos Unidades Delegacionales del Inmujeres del Distrito Federal, sin embargo es posible señalar diferencias entre una y otra.

Por un lado encontramos que Iztapalapa representa 7.5% de la superficie total del Distrito Federal. Para el año 2005 contaba con 1, 820 888 habitantes de los cuales, 51.4% eran mujeres, mientras que solo 48.6% eran hombres. Es la delegación con mayor pobreza en la

Ciudad de México, pues el porcentaje de pobres que tiene representa 82.5%. Araceli Damián, profesora investigadora de El Colegio de México asegura que Iztapalapa encabeza la lista con 25.5% de todos los pobres equivalentes del Distrito Federal. La demarcación también es considerada como la más violenta de la Ciudad de México prueba de ello es que durante 2004 se cometieron 154 homicidios dolosos. (Jornada, 2007: S/P). El robo, las lesiones, fraude y estafa son los principales delitos cometidos y la violación ocupa el séptimo lugar (230 casos registrados). (INEGI, 2006: S/P)

Por su parte la delegación Benito Juárez representa 1.8% de la superficie total del Distrito Federal, en el año 2005 contaba con 355,017 habitantes de los cuales 45.5% eran hombres y 54.5% mujeres. Es la demarcación con mejor infraestructura urbana, mejor nivel educativo, más servicios y la más alta calidad de vida del Distrito Federal, pues solo cuenta con 35.7% de pobres del total de su población. Benito Juárez es la delegación con menos pobres (1.5%) respecto al total del Distrito Federal. (Jornada, 2007: S/P). Las lesiones, el robo, fraude y estafa ocupan los primeros lugares en los delitos cometidos en la delegación. La violación se encuentra en séptimo lugar, pero a diferencia de Iztapalapa solo hay 42 casos registrados para el año 2005. (INEGI, 2006: S/P)

La información utilizada en este trabajo, es de corte bibliográfico, hemerográfico y documental, obtenida a través de Centros de Documentación y Bibliotecas de diversas instituciones como el PIEM de El Colegio de México, el Programa Universitario de Estudios de Género, Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, Xochimilco e Iztapalapa, El Centro de Iniciativas para el Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL), El Centro de Documentación del Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) entre otras instituciones.

En cuanto al trabajo de campo, este se desarrolló en el Centro de Integración Juvenil de la Delegación Iztapalapa y la Tienda de Autoservicio Gigante en la delegación Benito Juárez, en los cuales estuve presente, dicho trabajo consistió en:

1. Observación Participante. Principalmente en los talleres y pláticas que se realizaron en la secundarias, preparatorias y tiendas de autoservicio. Me permitió seleccionar informantes clave, y obtener información sobre la percepción y reflexión que los y las jóvenes tienen sobre las temáticas que se abordan en las sesiones.
2. Aplicación de 100 cuestionarios semiestructurados (50 hombres y 50 mujeres) en las secundarias, preparatorias y tiendas de autoservicio en donde se realizaron las actividades (plática, taller), la finalidad fue identificar si viven violencia en sus relaciones de noviazgo y las diferentes manifestaciones de esta que se presentan en los noviazgos.
3. Se realizaron 19 entrevistas individuales semiestructuradas. Por un lado nos sirvieron para analizar la ejecución y resultados del programa ASV y por otro lado, para argumentar lo que las diferentes autoras y autores examinan sobre los temas expuestos en este trabajo. Las entrevistas fueron dirigidas a:
 - El coordinador del área Equidad en la Infancia y la Juventud donde se coordina el programa Amor- Es Sin Violencia.
 - La asesora del área Equidad en la Infancia y la Juventud de la Unidad Delegacional del Instituto de las Mujeres en Iztapalapa.
 - La asesora del área Equidad en la Infancia y la Juventud de la Unidad Delegacional del Instituto de las Mujeres en Benito Juárez.

- Tres participantes (una por persona) del taller realizado en el Centro Comercial Gigante en la delegación Benito Juárez.
- Cuatro participantes (una por persona) del taller realizado en el Centro de Integración Juvenil en la delegación Iztapalapa.
- Tres jóvenes en vía de formación como orientadoras juveniles (una por persona) de la Unidad Delegacional en la delegación Benito Juárez.
- Tres jóvenes en vía de formación como orientadoras juveniles (una por persona) de la Unidad Delegacional en la delegación Iztapalapa.
- Tres orientadoras juveniles (una por persona) que pertenecen al grupo de teatro “Biografías Amorosas” del programa Amor- Es Sin Violencia.

Las y los jóvenes entrevistados se eligieron por 1) su accesibilidad para proporcionar información. 2) por acudir a las tres sesiones que duraron los talleres. En el caso de las orientadoras juveniles principalmente por su accesibilidad para brindar información para la investigación. Es importante señalar que en este trabajo los nombres reales de las y los jóvenes que cordialmente me brindaron las entrevistas fueron modificados para mantener el anonimato y respeto hacia sus testimonios.

La investigación está compuesta por tres capítulos. En el primero denominado “Jóvenes. Amor y Violencia”, se analiza el noviazgo como una etapa en la vida de las y los jóvenes, las diferencias de género que existen entre los hombres y las mujeres al expresar y sentir el amor, las formas en que los y las jóvenes resuelven sus conflictos amorosos y los diferentes tipos y manifestaciones de violencia que se presentan en las relaciones de noviazgo.

Para evidenciar la violencia sutil y velada que se manifiesta en las relaciones de noviazgo retomo lo que Luis Bonino denomina “micromachismos”, pues esto ayuda a

comprender cómo las diferentes acciones que realizan los varones intentan: mantener el dominio y superioridad sobre la mujer, reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se “rebela”, resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de una mujer o simplemente aprovecharse de dicho poder para generar situaciones de violencia.

A lo largo del capítulo observaremos que los principales factores que parecen colocar a las relaciones de noviazgo en situación de violencia son: las actitudes tradicionales respecto a los roles de género y una visión excesivamente romántica de las relaciones amorosas. Concretamente en el noviazgo, emerge un tipo de violencia sutil, casi invisible, revisaremos tal cuestión en este capítulo. Los celos, el saber de ellas/os todo el tiempo, los golpes jugando, las caricias agresivas, los cambios bruscos de humor son las principales manifestaciones de violencia que se presenta en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes de nuestro estudio.

En el segundo capítulo titulado, “Política pública con enfoque de género y la violencia hacia las mujeres” se aborda la inclusión de la violencia en la agenda de gobierno en nuestro país a partir de los reclamos del movimiento feminista, y la firma de acuerdos internacionales para poner en marcha políticas públicas en torno al tema de violencia. Se examinan conceptos sobre política pública para diferenciarlos de lo que implica propiamente una política pública con perspectiva de género. En este sentido se observará que si se desea lograr la equidad y la igualdad de oportunidades entre los sexos, las políticas públicas tienen que ser políticas con enfoque de género, pues esto permite desvincular a las mujeres del determinismo biológico y visualizar las bases históricas, sociales, económicas y culturales sobre las que se han construido y reproducido las desigualdades jerárquicas entre hombres y mujeres y que genera y se traduce en violencia para ellas.

En el capítulo tres “Amor Es Sin Violencia ¿Una alternativa para prevenir la violencia en el noviazgo?” se realiza un análisis del programa Amor Es Sin Violencia (ASV) desde la perspectiva de género. Se plantea que las políticas públicas son un proceso de varias y complejas etapas, el análisis del programa se centra en las etapas de diseño donde se observará el diagnóstico, la definición de objetivos y las estrategias de acción, se analizará además, la ejecución del mismo, y finalmente haré una valoración del programa. La finalidad es ver si efectivamente nos encontramos frente a una política con enfoque de género que ayuda a mitigar la violencia hacia las mujeres en la etapa de noviazgo. En el capítulo se encontrarán las diferentes limitaciones y obstáculos a los que se enfrenta el programa, pero también la experiencia de algunas/os jóvenes que refieren cambios en su forma de ser, pensar, actuar, etc. a partir de su participación en las actividades de Amor Es Sin Violencia, ya que las y los jóvenes manifiestan haber identificado la presencia de violencia en sus relaciones de noviazgo y haber tomado medidas para detenerla.

CAPÍTULO I

JÓVENES, AMOR Y VIOLENCIA

Yo no puedo salir, no me puedo vestir de cierta manera le desagrada que me maquille mucho, las minifaldas y eso, todo lo ve mal o le platico algo y ya está pensando que lo engaño. Si hemos tenido problemas por sus celos, pero me gusta estar con él porque se interesa en mí y se preocupa por mí, por eso me dice que no use minifaldas. Yo lo quiero mucho porque con él la vida es muy tranquila, si se enoja de vez en cuando, pero él me quiere mucho también. Cuando tengo problemas se los puedo contar o me puedo sentar a llorar con él y eso es lo que realmente importa. (Entrevista realizada a Guadalupe, 22 años, 2006)

La violencia en el noviazgo,⁴ ha sido mucho menos estudiada que la violencia que viven las mujeres en la familia. Considero que esto es así porque la violencia que se presenta en esta etapa generalmente es velada y muy sutil, sin embargo su incidencia suele ser muy elevada.⁵ Se dibuja un panorama preocupante porque una vez que se presentan las agresiones posiblemente persistan a lo largo de toda la relación, incluso puede repetirse durante el matrimonio o el concubinato.

En este capítulo se analizará el noviazgo como una etapa en la vida de las y los jóvenes,⁶ las diferencias de género que existen entre los hombres y las mujeres al expresar y

⁴ En este trabajo aparece con frecuencia la noción de pareja utilizada de manera indistinta, por otros y otras autoras citadas en el texto para referirse al noviazgo, sin embargo para este estudio se considera que a diferencia del noviazgo, la noción de pareja implica un acuerdo ya sea legal o consensual entre dos personas para el intercambio erótico-afectivo (haya o no cohabitación) sostenida por un fuerte vínculo sexual y amoroso, mientras que el noviazgo es una relación erótico-afectiva que puede ser transitoria entre dos personas o bien que desean conocerse mejor para ver si llegan a unirse de manera civil, religiosa o consensuada.

⁵ En el Distrito Federal, la encuesta "Amor...es sin violencia" reporta que cinco de cada 10 mujeres han vivido violencia en sus noviazgos, mientras que 30 por ciento dijo optar por el silencio cuando tiene un conflicto con sus parejas, para no molestar al compañero o novio; 16 por ciento declaró haber sufrido agresiones verbales y/o físicas cuando tuvo algún conflicto con la pareja; y 15 por ciento manifestó que tuvo contactos físicos no autorizados en el cuerpo por parte de su pareja, o bien que ha sido presionada para tener relaciones sexuales. (Botello, 2006: 53-76.)

⁶ Los jóvenes considerados en esta investigación son población urbana que radican en la Ciudad de México y oscilan entre los 14 y 25 años de edad. Para fines de este estudio utilizaré la noción de juventud, en lugar de la de adolescencia, a pesar de que aparezca en este trabajo el término adolescente utilizado por otros y otras autoras para referirse a personas de la misma edad. La noción de juventud me parece una categoría más amplia, ya que es entendida como una etapa heterogénea, que encierra distintas condiciones y experiencias de vida (Elbaun, 2000: 159; Chmiel, 2000: 99; Soares, 2000:12; Margulis, 2001:43; Sánchez- Mejorada, 2003: 14-18, *et. al.*). El término de adolescencia por su parte, proviene de *adolescere*: "caer enfermo o padecer alguna enfermedad habitual. //Tener o padecer algún defecto.// Causar dolencia o enfermedad". La adolescencia es entendida como "edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo". La Organización Mundial de la Salud define la adolescencia como "la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años.

sentir el amor, las formas en que estos resuelven sus conflictos amorosos y los diferentes tipos y manifestaciones de violencia que se presentan en la relación.

A lo largo del capítulo se observará que los principales factores que parecen colocar a las relaciones de noviazgo en situación de violencia son: las actitudes tradicionales respecto a los roles de género y una visión excesivamente romántica de las relaciones amorosas. La posición de género es un elemento importante donde se expresan las desigualdades de poder. La situación de subordinación e inferioridad social que ocupan las mujeres en nuestra sociedad favorece que estas sean con mucha mayor frecuencia las principales receptoras de la violencia.

Para evidenciar la violencia sutil y velada que se manifiesta en las relaciones de noviazgo retomo lo que Luis Bonino denomina "micromachismos", pues esto ayuda a comprender cómo la mayoría de las diferentes acciones que realizan los varones pretenden: mantener el dominio y superioridad sobre la mujer, reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se "rebela", resistirse al aumento en el ejercicio de poder personal o interpersonal de una mujer o simplemente aprovecharse de dicho poder para generar situaciones de abuso.

1. El despertar del amor en las y los jóvenes

El noviazgo es definido como una relación que va más allá de la amistad porque se añade una atracción física, espiritual, inmaterial hacia el otro u otra, dicha relación se desea fomentar, enriquecer, cultivar, con la intención de lograr principalmente dos cuestiones: una, si es posible la continuidad de esa relación que ha surgido, y otra, si puede convertirse en

considerándose dos fases: la adolescencia temprana de los 10 a 14 años y la adolescencia tardía de 15 a 19 años". Como se observa, la adolescencia es presentada como una etapa de transformaciones fisiológicas, como una transición entre la infancia y la vida adulta en la que impera la confusión y el desorden. Ser adolescente es llevar el estigma de una enfermedad que se cura con la edad. El pensar la adolescencia en dichos términos, llevaría a negar a los jóvenes en sí, con características, ilusiones y expectativas propias.

matrimonial. Es decir, "el noviazgo se vive con relación a un posible o incluso probable matrimonio". (S/A, 2007: 17-18)

Es una relación afectiva transitoria entre dos personas que desean conocerse mejor para ver si llegan a unirse de manera civil, religiosa o consensuada. Es una etapa de la vida con la característica principal del enamoramiento, que incluye varias actitudes: pensamiento frecuente en la persona amada, que se presenta idealizada y maravillosa, deseo de verse, de conversar, de reunirse, deseo de agradar a quien se ama, sentimientos y emociones intensos ante la presencia real o imaginada del amado o amada. (S/A, 2007: 20)

Desde una visión romántica, el noviazgo se considera una relación de pareja que se vive durante la juventud, que es aceptada, acordada y socialmente reconocida para experimentar e intercambiar no sólo palabras dulces y buenos sentimientos, sino también deseos y caricias erótico-sexuales; que puede concluir porque no cumple con las expectativas de las y los involucrados, o bien, transformarse en un compromiso de mayor duración. Para algunas personas, el noviazgo constituye la antesala de la unión civil o consensuada. Algunos noviazgos se viven de manera cercana y profunda, en los que impera ya la regla de la fidelidad mutua; otros, en cambio, son vínculos abiertos establecidos entre sí, de común acuerdo, sin compromiso: los llamados "frees". (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007: 5)

Los llamados "frees" se refieren a vínculos eróticos abiertos que las y los jóvenes establecen entre sí en común acuerdo. En estas relaciones no hay regla de fidelidad y cada parte reconoce que el otro/a es "un/a amigo/a con derechos", derechos básicamente a besar, acariciar, etc. y, eventualmente, a tener relaciones sexuales. "Cada pareja de "frees" decide de común acuerdo –o descubre sobre la marcha por la vía de la experiencia- el contenido de los derechos que se reconocen mutuamente". (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007: 18)

Para fines de esta investigación, el noviazgo es entendido como una etapa donde se desarrollan y construyen gradualmente vínculos amorosos y erótico afectivos, en los que puede imperar la regla de fidelidad mutua. Sin embargo, entre los y las jóvenes también suelen darse los llamados "frees". Es importante señalar que en las dos dimensiones (noviazgo y "frees") se

ponen en práctica los mandatos de género. (Olivares y Lencinas, S/F: 5, Torres, 2005: 30. Católicas por el Derecho a Decidir, 2002: 3, Instituto Nacional de las Mujeres, 2007: 5-18)

En este sentido parto de la idea de que la etapa de noviazgo es muy importante en la vida de las y los jóvenes porque les ayuda a desarrollar vínculos amorosos y afectivos relacionados con el desarrollo de su sexualidad, de su sensualidad y de su relación con otras personas desde su parte amorosa. Es un momento dentro del ciclo de vida donde se descubren nuevas emociones y nuevas formas de relación. Las y los jóvenes aprenden nuevas formas afectivas de socialización, buscan modelos de identificación, caminar en compañía de otros u otras para obtener seguridad y apoyo. (Olivares y Lencinas: S/F: 5 y Católicas por el Derecho a Decidir, 2002:3)

Carlos Welti asegura que además de un vínculo amoroso y afectivo, el noviazgo entre los adolescentes, específicamente en población urbana, constituye una manera de identificarse con el grupo de referencia y participar en muchas de las actividades que lo caracterizan, ya que no tener novio equivale a marginarse del grupo y es motivo de angustia principalmente para las mujeres, porque supone que es una evidencia de su carencia de atractivos físicos y genera, en muchos casos, episodios depresivos. Entre los hombres no tener novia hace que se empiece a dudar de su masculinidad. (Welti, 2003:139)

Además, de identificarse con el grupo de referencia como lo señala Welti, se busca tener novia o novio para amar y compartir sentimientos. Buscar, como dice Díaz y Sánchez (2002:26), llenar las necesidades de afecto, apego, cuidado, cariño, interdependencia, compañía y amor. De acuerdo con lo dicho por algunas entrevistadas y entrevistados,⁷ puedo

⁷ Es importante señalar que los testimonios de las y los jóvenes que aparecen a lo largo de este estudio provienen de entrevistas individuales realizadas a tres tipos de población. La primera consistió en jóvenes (hombres y mujeres) que participaron en los talleres del programa Amor Es Sin Violencia realizados en las delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa. El segundo tipo de población fueron mujeres jóvenes que están en vía de formación como Orientadoras Juveniles, cuestión que ahondaré en el Capítulo III de este trabajo. El tercer tipo de población fueron Orientadoras Juveniles que pertenecen al grupo

agregar que los y las jóvenes buscan tener novia o novio para tener con quien platicar. a quién acariciar. besar, tocar, sentir, poder confiar en alguien, buscan comprensión, protección por parte del o la compañera y compartir gusto por alguna actividad, lugar, situación, cosa, etc.

Para Laura, por ejemplo, lo principal es compartir sentimientos y gustos, como lo señala Welti, y sobre todo tener a quien platicar sus cosas. pues al respecto opina:

(...) yo creo que debe ser una persona que tiene algo en común a ti ¿no?, tienes que tener cosas en común ¿no?, bueno yo digo, es sentirte aceptado también, protegido de una cierta manera, tener alguien en quien confiar, tener confianza con alguien, contarle cosas que a lo mejor a tus papás te da pena, contarles ¿no? tus problemas o algo así, aunque sea lo más tonto igual y tienes una persona a quién decírselo ¿no?

Ruth por su parte busca principalmente seguridad y sentirse querida y querer a alguien, "amor mutuo" como ella lo denomina. Es esa necesidad de afecto. de cariño de amor que menciona Díaz y Sánchez.

Para Maricruz, tener novio representa compañía, ella dice: "pues yo busco novio para que no me sienta sola y para tener a alguien con quien platicar". Ceci en cambio busca llenar las necesidades de cariño, apego, cuidado, "porque muchas veces necesitas el apapacho de alguien, que te apapachen, que te digan cosas bonitas, que te hagan sentir bien, que te quieran".

Así, es común ver en las calles, en la escuela, en los parques, en las fiestas, en los lugares públicos en general, a jóvenes enlazados de la mano, que se demuestran su amor por medio de besos, abrazos, caricias, etc. "Es en el grupo de amigos el terreno en el cual surgen predominantemente las relaciones amorosas, sea un grupo proveniente de la escuela, del trabajo, del barrio. El espacio en el que se realizan actividades en conjunto es el mismo en el que se insertan los coqueteos y las proposiciones". (Rodríguez, 2006:208)

de teatro "Biografías Amorosas" del programa Amor Es Sin Violencia. Cabe destacar que algunos testimonios provienen de fragmentos de discursos de jóvenes que participaron en los talleres del programa, pero que propiamente no se les realizó una entrevista. Ver Anexo I.

Jessica comenta: “Bueno lo conocí por mis amigos de la colonia, él empezó a juntarse con ellos y yo lo empecé a tratar y ya se dieron las cosas, él vive por mi casa”. Alinne también conoció a su novio por los amigos, cuando salía a jugar con sus vecinos, un día lo invitaron a jugar, se empezaron a tratar hasta que se hicieron novios. Lo mismo sucedió con Viviana y Mary, esta última nos dice: “Bueno mira lo conocí por un amigo, me lo presentó, entonces empecé a salir con él”. A Viviana se lo presentaron los amigos con los que suele salir a pasear, lo conoció, lo trató, le gustó y se hicieron novios.

Las opiniones de Jessica, Alinne, Viviana y Mary nos permiten apreciar cómo el grupo de amigos del cual forman parte en el “barrio” fue al mismo tiempo el espacio en el que se dieron sus relaciones amorosas. Respecto al grupo de amigos en el ámbito de la escuela Lizbet comenta:

Pues lo conocí cuando íbamos en el CCH. lo conocí porque iba en mi salón y este, pues desde que lo ví, desde que ví a Jesús me gustó mucho ¿no? y pues había algo ahí y empezamos a andar y fue una relación bien bonita porque yo nunca había tenido novio.

Para Antonio, al igual que Lizbet, su relación amorosa surgió también en la escuela: “Primero éramos amigos, ya después en un convivio que hicimos antes de salir de vacaciones en la escuela, pues no sé, se me ocurrió decirle que si quería ser mi novia y ella me dijo que sí”.

Respecto al grupo de amigos en el ámbito laboral, Efrén conoció a su novia en un partido de fútbol con sus compañeros de trabajo: “se me hizo muy buena onda, se dedicaba mucho a su escuela, pero no la conocía muy bien y luego yo estaba en el turno final antes de estar en el intermedio y ya después me cambié al intermedio donde ella estaba y la fui conociendo más, y como a las dos semanas fue cuando le dije y ya”.

Cuando las y los jóvenes, se enardecen, se abrazan, se besan, frente al grupo de amigos o la familia y se presentan ante ellos como “novios” se asiste a un proceso de formalización del compromiso, el noviazgo tiende a convertirse en algo oficial. “Estos inicios de formalización oscilan entre la necesidad de guardar el amor para sí y la de participarlo a los demás” (Ormezzano, 1974: 21) así, Laura cuenta:

Sí tengo novio, llevamos dos meses, lo conocí en una tocada de ahí en Iztapalapa, yo le empecé, bueno yo ya le había echado el ojo, entonces le pregunté su nombre y todo y luego nos hicimos amigos, y luego empezamos a andar, mis papás lo conocen, luego él va a mi casa, yo nada más conozco a su papá, conocí a mis cuñadas y mis sobrinos.

Antonio y su novia han dado también el paso de la formalización del noviazgo:

Llevamos seis meses, a veces voy por ella a su escuela, luego salgo de trabajar y paso a verla a su casa, su familia ya me conoce y en mi casa nada más la conoce mi hermana.

Rosa también nos relata como poco a poco se fue formalizando su relación de noviazgo:

Él me dijo, vamos a mi casa y de ahí nos vamos a una tocada y yo le dije bueno, nos fuimos a su casa y estaba su mamá y ya me la presentó y poco a poco fui conociendo a sus hermanos, tiene dos hermanos, a su papá también y pues sí, si me recibieron bien.

Algunos jóvenes al estar con su novia o novio, pueden aspirar a un futuro compartido con su pareja, desean en la vida de sus relaciones amorosas un tipo de compromiso más personal y duradero. Mariana nos comparte su experiencia:

Hemos compartido cosas, nuestra graduación, nuestros aniversarios, nuestros cumpleaños, el de su mamá, el mío, es mi primer novio en serio, yo conozco a su familia él a la mía, tenemos otro tipo de expectativas, tenemos planes ya, yo lo he planeado a mi lado.

En los encuentros iniciales, en las primeras citas y salidas que se dan en los noviazgos hay emoción y nerviosismo, hay fascinación, arrebatos, dicha, explosión. En esta fase que conocemos como enamoramiento el noviazgo “tiene efectos mágicos”. (Torres: 2005:30)

El enamoramiento es el momento en el cual se idealiza a la otra persona, haciéndola parecer casi perfecta, sin limitaciones, sin defectos y poseedora de una gran virtud. El enamoramiento es un proceso en el que intervienen la atracción física, manifestándose en los detalles de atención, de cuidado, los momentos compartidos que van acrecentando el propio proceso del enamoramiento. En esta fase inicial del noviazgo se está ciego a la realidad. “El enamorado está absorbido por la persona amada, su cabeza y su corazón se dirige hacia ella, su atención está centrada en los momentos estelares todo lo ve policromático”. (Villalobos, S/F: 65-68)

Alberoni, por su parte, afirma que el enamoramiento estalla cuando el sujeto está preparado para cambiar, a través del amor comienza entusiasta una nueva vida, reconstruye junto con el o la amada su propio mundo social, el enamoramiento es una modalidad de transformación, de crecimiento, una manera de avanzar hacia el futuro, es un estado naciente, pues se asemeja al nacimiento, hay sorpresa, despertar de improviso, temor, esperanza, llanto, risa, felicidad, plenitud y deseos intensos que no duran demasiado. Es un movimiento colectivo de dos, la “pareja” amorosa es una comunidad revolucionaria, ardiente, llena de pasión, de entusiasmo. Alberoni coincide con Villalobos al mencionar que hay fascinación, arrebatos por la persona amada. (Alberoni. 2004: 12-18)

Cuando las y los jóvenes, entrevistadas/os, hacen referencia a su novio/a y a los inicios de sus relaciones de noviazgo, sus narraciones manifiestan efectivamente lo extraordinario, la fascinación, la pasión, la emoción del momento y la dicha de tener a esa persona junto a ellas/os. “Él es muy alegre, es muy sociable bueno pues siempre a donde va, hace bromas a todos, es muy alegre, pues no sé, cuando estamos solos me gusta su forma de ser. me hace reír mucho, yo lo amo”, cuenta Jessica.

Lizbet comenta: “él, ¡ay! pues es bien gracioso ¿no?, todo el tiempo está como inventando cosas para que nos riámos juntos, siempre está conmigo y todo el tiempo me apoya, yo siento su cariño”. Rosa también nos comparte su experiencia: “pues físicamente no es guapo, no es realmente atractivo, pero a mí se me hace muy bonito, es muy comprensivo conmigo. me apoya en lo que hago”.

Otra manera de ejemplificar el enamoramiento que viven las y los jóvenes en el noviazgo es la que nos platica Mariana:

¡Wow!, pues a pesar de que él tiene otra educación yo tengo otra, a mí me gusta mucho ese optimismo, ese interés que tiene por superarse, una ambición que tiene él por seguir subiendo y subiendo, y subiendo, físicamente a mí me gustan mucho sus ojitos, me gusta mucho su cabello, aunque no está de mi estatura sinceramente, es un poquito más bajito que yo, pero a mí no me importa, o sea, lo han criticado, me han dicho -¡ay! ¿ese es tu novio?- pues sí, y qué, y yo lo amo así como está y lo amaría si estuviera manco, tuerto no me importa yo lo amaría.

Efectivamente el enamoramiento es un condición física y psíquica, como lo señalan las/os autores anteriores, representa para las y los jóvenes enamorados una dicha extraordinaria, sin embargo, el noviazgo es también el espacio en el que se ponen en práctica los mandatos de género adquiridos desde la infancia, aprendidos y reforzados de manera constante en la cotidianidad. “Los jóvenes inician una relación de noviazgo como hombres, con todo lo que ello implica socialmente, y las chicas lo hacen como mujeres, con todo lo que significa ser mujer en cada cultura”. (Torres, 2005: 30)

Esto significa que los jóvenes varones tratarán siempre de resolver cualquier problema que se presente en la relación, cuidar a su compañera y darle seguridad, protegerla. llamarle la atención cuando sea necesario, corregirla, estar dispuestos y deseosos de tener una relación sexual y acumular una gran experiencia en este terreno. Las jóvenes por su parte, tratarán de adaptarse a las circunstancias que vayan dándose y de complacer con todos sus recursos al hombre que las acompaña. Ellas aprenden que deben cuidarse, deben “darse a respetar”. para

ser consideradas señoritas decentes y respetables (Torres, 2005: 30-31) pero. ¿cómo sucede esto?, ¿cómo es que hombres y mujeres aman y desarrollan esas experiencias de manera diferente?, en el siguiente apartado se analiza esta cuestión.

2. Amor de mujer y amor de hombre, ¿una cuestión de género?

A hombres y mujeres se nos han impuesto modelos de cómo ser hombre y cómo ser mujer. En lo que respecta al aprendizaje de los vínculos afectivos como el amor, la diferencia está también presente, pues se introyectan ideas distintas para cada sexo. En este sentido hombres y mujeres expresan los contenidos y los lenguajes del amor, de manera particular. Socialmente se espera de los hombres la iniciativa en una relación de pareja, se les pide ser más dominantes y conquistadores. De las mujeres la sociedad espera respuestas tiernas, tímidas pero seductoras. (Olivares, 2004: 93)

Las diferencias que se establecen entre hombres y mujeres son centrales en la creación de expectativas, normas, interpretaciones y conductas prototípicas que rigen la forma diferente en que hombres y mujeres viven todo lo concerniente a las relaciones íntimas como lo es el noviazgo, observemos por qué.

Efrén manifiesta que lo primero que le atrajo de su novia fueron sus ojos y su forma de ser, pues su novia es muy reservada, “no es de esas que se van acá y toman, ella no toma, no fuma, es tranquila, no es muy loca, sino que se reserva, y se cuida su cuerpo”. A Antonio lo primero que le llamó la atención de su novia fueron también sus ojos, su ternura, su sensibilidad. A veces le molesta que su novia diga groserías, “luego si empieza a decir groserías y yo le digo, no, no las digas, si un hombre se ve mal diciéndolas una mujer se ve peor”. Lo que salta a la vista en estos casos es la reafirmación de los papeles asignados socialmente en virtud del género femenino, pues a la mujer le “corresponde” ser tierna.

sensible y sobre todo bien portada, alejada de los vicios y su incesante afán de tener un cuerpo escultural.

La frase ¿quieres ser mi novia?, tiene también toda una connotación de género, socialmente son los hombres los que “deben” pedir el noviazgo, y las mujeres esperan que eso suceda, por ejemplo, Rosa nos comparte su experiencia:

Si fuimos amigos, en realidad como dos semanas o tres de que nos empezamos a tratar y decidimos que ¡ah! porque era así de que se dan un beso ¡ah no sí!, yo pregunté que qué éramos y me dijo – bueno lo que quieras que seamos-, yo dije –¡ay maldito!, ¿cómo está eso?, y ya pues desde ahí me pidió que fuera su novia.

Laura también esperó a que su novio le hiciera la petición formal:

Éramos así como “amigonovios” porque salíamos y nos dábamos nuestros kikos y todo, pero ya después ya le dije –¿sabes qué, qué somos? me dijo –no pues ¿quieres andar conmigo? y le dije que sí y ya empezamos a andar.

Estos discursos también dejan apreciar la preocupación e importancia, por parte de las jóvenes, por formalizar la relación, pues eso les permite ser consideradas “señoritas decentes y respetables. Señorita quiere decir virgen, decente quiere decir sin deseo sexual” (Torres, 2005:31) y las aleja de las “otras”, las putas, mujeres definidas por el erotismo y desco sexual que son además, las amantes, las que son segundo frente, detalle, las que se acuestan con cualquiera, las ligeras de cascos, las coquetas, las rogonas, las ofrecidas, las fáciles, las locas. (Lagarde, 1990: 559)

En el caso de los varones, ellos asumen la responsabilidad de pedir el noviazgo la experiencia de Antonio ejemplifica este argumento: “se me ocurrió decirle que si quería ser mi novia y ella me dijo que sí”. Por otro lado tenemos a Efrén “la fui conociendo más, y como a las dos semanas fue cuando le dije y ya”. Esto permite apreciar el peso de las construcciones de género para cada sexo, y en este sentido, el hombre es quien toma la iniciativa.

Socialmente a los hombres se les ha enseñado a ser “seres para sí” y el amor es solo una parte de su vida, para la futura construcción de una familia. La sociedad espera de ellos, disposición a las relaciones sexuales, cada mujer es una conquista, entre más mujeres se “despachen” más hombres parecen. A diferencia de los hombres, de las mujeres se espera la pasividad, esperarse hasta el matrimonio, para la mayoría de las mujeres el sexo solo está permitido para la reproducción, la sexualidad debe estar asociada al amor y al compromiso. (Olivares y Lencinas, S/F: 6 y 7)

La mujer por su parte, es construida como un “ser para otros”, su vida se afirma a través de la crianza de los hijos, la atención del esposo o novio y su unión en matrimonio. El amor les es enseñado como el sentido de su existencia, como sacrificio, como una ofrenda al otro, como el “depositario de todo deseo”, por eso algunas mujeres viven la idea de amor como sacrificio de sí mismas. Este hecho permite que el otro se convierta en el centro de su propia vida y se generen relaciones de gran dependencia. (Olivares y Lencinas, S/F: 6-8) La experiencia de Mariana permite comprobar tal situación:

A mi me hace sentir satisfecha porque yo viéndolo bien a él yo me siento plena, yo con el hecho de verlo, que me dibuje una sonrisa cuando llega a mi casa, para mí es el mejor regalo y es como se lo dije a él, -a mi no me importa que llegues con el regalo más caro, más grande del mundo, a mi no me importa, con el hecho que tú llegues. y me digas ¿sabes qué? ya llegué y me recibas con un abrazo, para mí es más que suficiente- entonces son pequeños detalles que, no sé de repente la hojita que diga te amo mucho ¿no?, entonces, pues sí hay cosas que compartimos y que a mi me gustan mucho porque me siento satisfecha obviamente que cuando tenemos problemas me siento muy deprimida, me derrumbo, pero lo bueno es que si se pueden arreglar las cosas y aquí estamos todavía, estamos haciendo planes para el futuro.

Así, las mujeres aprenden una idea de amor como sacrificio, postergación, negación de sí misma, principio y fin de la vida. Esto es lo que permite que en algunas ocasiones en nombre del amor se den situaciones de abuso, maltrato, manipulación, posesión y dependencia.

es decir de diferentes tipos de violencia, pero ¿cómo sucede esto?. ¿por qué las mujeres y hombres aprenden a amar de manera diferente?, tal cuestión se analiza en el siguiente apartado.

3. La construcción social del género: las niñas de rosa y los niños de azul

Desde que nacemos, y de acuerdo con nuestras características biológicas y anatómicas, en función del sexo, la sociedad ha creado una diferenciación entre lo masculino y lo femenino. A las mujeres se les imponen determinadas exigencias, sus proyectos de vida son delineados sobre la base de tres roles principales: ser madre, esposa y ama de casa. (Lagarde, 1994:13-39, Lamas, 1986:173-180, Kuasñosky y Szulik, 2000, 152-153, *et. al.*)

Los niños y las niñas aprenden a qué género pertenecen a partir de los juguetes, los libros, los colores, la ocupación del espacio, la televisión, la familia, las influencias de la escuela, etc. A las niñas se les enseña a jugar con muñecas, a los niños con carritos o juegos de destreza. A las niñas se les proporcionan libros de cuentos de princesas y a los niños de aventuras, los niños son vestidos de azul y las niñas de rosa. De una manera diferenciada cada género tiene que haber interiorizado las pautas necesarias para saber qué pensar o hacer y satisfacer las expectativas de género al que pertenecen. (Cobo, 1995:74 y 75)

Scott (1999:37-75) señala que a partir de los símbolos culturalmente disponibles se enmarca qué es ser hombre (lo público, la producción) y qué es ser mujer (lo doméstico, la reproducción) y añade que estos símbolos se mantienen y se expresan en doctrinas religiosas, educacionales, científicas, legales y políticas, a través de valores, creencias, estereotipos, costumbres, etc. que afirman categóricamente el significado de varón y mujer, de lo masculino y lo femenino. El género es la forma primaria en el cual o por medio de la cual se articula el poder.

Por su parte, Cristina Molina (2003:123-159) menciona que el género es el resultado de ejercer el poder, de asignar los espacios de lo femenino, mientras se constituye lo masculino

desde el centro. El género es entonces el procedimiento y el resultado de asignar los espacios a cada sexo. Así, al ingresar a la juventud ya se han atravesado las etapas de socialización de la infancia. Los y las jóvenes ya habrán recibido de sus padres, madres, maestros, maestras y otras personas cercanas a ellos y ellas una serie de ideas sobre lo que pueden y deben hacer según el género al que pertenecen. Faur asegura que desde muy pequeños se les ha enseñado que los hombres, son más racionales, fuertes, activos y valientes, mientras que las mujeres, son más emotivas, débiles, dulces, asustadizas y dependientes. (Faur, 2003:48-49)

Durante la juventud la definición de la identidad personal como sexual y la ubicación de género son claves en el desarrollo psicosocial y se expresan en estereotipos tradicionales asignados a los distintos géneros. La ropa, los modos de sentarse o de caminar, el estímulo o la práctica de deportes asignados genéricamente e, incluso, la modalidad de demostración física, de afectos o la forma de exponer el cuerpo son construidos por normas de género. (Checa, 2003:30 y Faur, 2003:47)

Muchos jóvenes internalizan estas imágenes y discursos por lo que encontramos experiencias individuales y colectivas guiadas por tratar de dar cuenta de dichas situaciones y mandatos de género y realizar los roles socialmente esperados, “ser como dicen y quieren que seamos”. Es por medio de las experiencias de aprendizaje en distintos contextos que las personas elaboran imágenes de sí mismas. Coincido con Climent (2003:84) en que muchas niñas mediante “experiencias exitosas” aprenden que son capaces de ser buenas madres y amas de casa y su autoestima positiva se alimenta de esta percepción. Por el contrario muchos niños aprenden a ser proveedores, fuertes, a ejercer autoridad.

Las cualidades que nuestra cultura le asigna al varón son: capacidad de mando, sabiduría, conocimiento y posesión de la verdad, incluye la idea de que el varón es el titular nominal o potencial de todo posible poder y la mujer la expresión del no poder. La cultura

patriarcal, nos dicen las autoras, representa a los varones como los responsables de la protección de las mujeres y a éstas se les asigna el papel de la sumisión a la autoridad masculina, generando situaciones de violencia para ellas. (Aumann e Iturralde, 2003: 93 y 94, Cobo, 1995:75 y 76)

4. La violencia hacia las mujeres, un ejercicio de poder

El poder, según Michel Foucault es algo que se ejerce, atraviesa y produce a los sujetos, no se posee, ni se puede tomar, está presente en cualquier manifestación humana. El poder no se da, no se cambia ni se retoma sino que se ejercita, no existe más que en acto. Los individuos están siempre en situación de sufrir o ejercer poder, nunca son el blanco inerte y consistente del poder. El poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos. (Foucault, 1993:125-138)

Bonino, siguiendo las ideas de Foucault, plantea que el poder tiene dos sentidos, por un lado puede entenderse como “la capacidad de hacer”, el poder personal de existir, decidir, autoafirmarse”. Por otro lado, y lo que me interesa resaltar en este trabajo, pues me llevará a una definición de violencia, es el poder entendido como ejercicio, como “la capacidad y la posibilidad de control y dominio sobre la vida o los hechos de los otros básicamente para lograr obediencia”. (Bonino, 1995:193)

En nuestra sociedad, el poder no ha sido ejercido de manera equitativa entre hombres y mujeres. La cultura ha legitimado la posición superior de lo masculino. Bonino asegura que mientras ser varón supone tener derecho a ser protagonista, las mujeres solo ejercen un poder sobrevalorado, el de los afectos y el cuidado maternal. (Bonino, 1995: 193-194)

Las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres se dan en función de una construcción social donde se desvaloriza lo femenino y se subordina a lo masculino, tal situación generalmente se traduce en violencia para las mujeres. Dicha violencia no se

cuestiona, pues dado su papel subordinado frente a los hombres, las formas de violencia que las afecta en todo su ciclo vital ya sean leves o intensas, han sido concebidas como algo normal y por ser así validadas por las costumbres. (Razo, 2004:242-244)

Para Corsi (2003:18) esas formas de violencia que viven las mujeres son muy variadas: la discriminación, el acoso sexual, la violación, la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual. Con ello se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto en la cultura patriarcal. Concuerdo con Corsi cuando nos dice que se trata de una violencia estructural dirigida hacia las mujeres cuyo objetivo es mantener la subordinación y obediencia de las mismas al género masculino expresada por medio de conductas y creencias que acentúan las diferencias que existen apoyadas en los estereotipos de género.

Al igual que Corsi, López Mora (2003:19-22) señala que son las actitudes socioculturales sexistas y la propia situación de desigualdad, las que están en la raíz histórica y actual del problema que se origina en un tipo de violencia más estructural, a partir de la implantación del sistema patriarcal, sin embargo el autor destaca que la violencia forma parte integrante de la vida de las mujeres, de la condición femenina, y coincide con Corsi al afirmar que la violencia tiene su origen en las relaciones basadas en la desigualdad.

Velásquez (2003:29) por su parte, añade que la violencia contra las mujeres, además de implicar una multiplicidad de actos, hechos y omisiones constituye una de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres. Para la autora, la violencia es todo ataque material y simbólico que afecta la libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/ o física de las mujeres. Para que la conducta sea violenta, tiene que existir un desequilibrio de poder, definido culturalmente o por el contexto. Implica la existencia de un arriba, y un abajo, estos pueden ser reales o simbólicos. (Corsi, 1994:23 y 24)

En este sentido, la violencia está determinada por el entorno y en particular por la definición de las relaciones sociales, se ejerce contra quienes están en una posición jerárquica inferior, en este caso las mujeres. La desigualdad se convierte en un terreno fértil para la violencia y también por eso algunas formas de esta son socialmente toleradas. La estructura social, las instituciones, la cultura, las costumbres y las tradiciones están detrás y representan un peso muy fuerte en el comportamiento de las personas. (Torres, 2001:47)

Los párrafos anteriores llevan a considerar que la violencia no se encuentra en la naturaleza humana, sino en la cultura, se aprende, se reproduce, y siempre es una forma de ejercicio del poder. Son las relaciones de dominación, opresión y explotación (clase, etnia, género, nacionalidad, religión, territorio, gobierno, etc.) las que crean el espacio social para la violencia.

Retomando algunos aspectos de los diferentes autores y autoras, puede entenderse la violencia para este estudio, como aquellas situaciones en las que alguien se mueve con relación a otros en el extremo de la exigencia de obediencia y sometimiento de una persona en contra de su voluntad, cualquiera que sea la forma como esto ocurra. Es un ejercicio de poder y autoridad que ofende, perjudica y quebranta los derechos de la persona, ya que ocasiona daño, lesión, incapacidad, incluso puede provocar la muerte. Existe un arriba, donde está quien ejerce el poder y existe un abajo, quien se somete a ese poder, esto puede ser real o simbólico. (Bonino, 1995: 193-194, Razo, 2004:242-244, Corsi, 2003:18, López Mora, 2003:19-22, Velásquez, 2003:29 y Torres, 2001:47)

5. Los diferentes tipos y manifestaciones de la violencia

Diferentes especialistas en la temática han clasificado la violencia y la mayoría coincide en que existen cuatro tipos:

La violencia física, es la más evidente porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima. Se puede utilizar alguna parte del cuerpo, algún objeto, sustancia o arma de fuego o punzocortante. Este tipo de violencia deja huella, a veces produce lesiones internas, identificadas tras periodos largos que incluso pueden provocar la muerte. La violencia física está encaminada hacia el sometimiento y control corporal, pueden darse desde cachetadas, patadas, pellizcos, empujones hasta mutilaciones y homicidios. (Torres, 2001:31 y 32, Martínez, 2004:24, Morales, 2004: 40, *et al.*)

La violencia psicológica produce daño en la esfera emocional, se vulnera la integridad psíquica a través de actos u omisiones repetitivos. Entre los medios utilizados puede mencionarse la mordacidad, la mentira, la ridiculización, el chantaje, los sarcasmos relacionados con el aspecto físico, las ideas o los gustos de la víctima, el silencio, las ofensas, las bromas hirientes, el aislamiento y las amenazas de ejercer otras formas de violencia. Un ejemplo de ello puede ser la prohibición de vestirse de alguna manera, condicionar para hacer algo que no se quiere, prohibir visitar a la familia, trabajar o estudiar, burlarse del aspecto físico, de los logros profesionales, etc.) La mujer sometida a este clima de violencia sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio. (Torres, 2001:32 y 33, Martínez, 2004:24 y Corsi, 1994: 35, *et al.*)

En cuanto a la violencia sexual encontramos a la violación como la más evidente, consiste en la introducción del pene en el cuerpo de la víctima, ya sea en la vagina, en el ano o en la boca, mediante el uso de la fuerza física. La penetración vaginal o anal con un objeto o con una parte del cuerpo distinta al pene también es considerada como una violación. Además se incluyen en esta categoría los tocamientos en el cuerpo de la víctima, obligarla a tocar el cuerpo del agresor y en general a realizar prácticas sexuales que no desea, burlarse de su sexualidad y acosarla. (Torres, 2001:33 y 34, Morales: 2004: 40, *et al.*)

La violencia económica se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores) sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de otras personas sean transgredidos. Ejerce violencia económica quien utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como el que se apropia de los bienes de otra persona con esa finalidad. (Torres, 2001: 34 y 35) ¿Qué sucede en las relaciones de noviazgo?, ¿cuáles serán las formas en que se manifiesta la violencia?, estas cuestiones se analizan en el siguiente apartado.

6. Mucho pleito poca armonía, la violencia en las relaciones de noviazgo

Es imposible pensar que en las relaciones de noviazgo todo es amor, también se generan conflictos porque las personas suelen ser diversas, en cuanto a intereses, deseos, gustos, valores, creencias, actitudes, etc. Cuando se establecen relaciones de noviazgo una de las posibles consecuencias son los conflictos, precisamente como esa expresión de diversidad de quienes participan en dicha relación. Si la resolución de los mismos es a través de la conciliación, el diálogo, la negociación, etc. pueden ser considerados como benéficos e incluso de crecimiento porque lleva a un equilibrio entre las parejas, permite que se conozcan, llegar a acuerdos, establecer distancias, límites y respetarlos. (Corsi, 1994:17 y 18 y Olivares, 2004:51-57)

En este sentido, el comentario de Alinne nos sirve para ejemplificar lo mencionado, ella nos dice que generalmente los conflictos que tiene con su novio son porque él es muy celoso. lo que puede entenderse como una manifestación de control que refuerza la idea de que las mujeres “deben” someterse de manera sumisa a sus deseos, necesidades e inseguridades, “deben ser para ellos”. Ella nos dice: “si yo salía de la escuela con un compañero, el me preguntaba -¿por qué sales con él?-, y también a veces por cosas que le decían que me veían con un compañero, que yo estaba abrazando a uno o que me estaba abrazando alguien a mí y

no era verdad”. Alinne y su novio dicen solucionar esos conflictos principalmente a través del diálogo, “A veces platicábamos y pues si, él si me creía y pues ya era así como lo solucionábamos y empezábamos a abrazarnos y estábamos ahí jugando”.

Maricruz también tiene conflictos con su novio por la misma razón: “al principio era por los celos, él era celoso, ya cuando le dije que no me parecía eso de él y que mejor ya la dejáramos ahí. me dijo que no, que iba a tratar de cambiar y cambió, lo que pasa es que yo tengo más amigos que amigas y siempre me andan buscando y cuando él iba por mí a la escuela me veía con ellos y me decía –no es que a lo mejor andas con uno de ellos y eso- y pues ni al caso”. Ella también dice que trata de solucionar los conflictos hablando, “bueno yo siempre soy la principal en decir, no mejor hay que hablar, decir lo que pienses, o sea dar su punto de opinión y ya, sin pelear”.

Pero cuando los conflictos son resueltos por medio del ejercicio de la autoridad, el poder, la supremacía, la fuerza, conduce a la violencia. Jessica nos platica su experiencia:

Con mi actual novio nos agredimos así verbalmente a veces físicamente nada más, es que con él yo no puedo tener amigos, amigas según si, pero no le gusta que salga con ellos y nada de esas cosas y como que yo me estoy volviendo igual que él, a mi no me gusta que esté con sus amigas y que se vaya por ahí porque pienso que me va a engañar o cosas así y situaciones de violencia pues si ha habido mucho, físicas bastantes: hace poquito estábamos discutiendo.

A mi mamá no le parece, incluso hace poquito fue a hablar con sus papás de mi novio porque llegó un punto en el que estábamos discutiendo y como yo no le hacía caso y todo, me torció mi mano entonces yo grité y me puse a llorar y todo y salió mi mamá y se dio cuenta y todo, pero para esto él venía tomado y le empezó a decir de cosas a mi mamá y se fue, porque aparte se empezó a pegar él solo.

Entonces cuando tenemos conflictos pues gritamos y no los solucionamos, así los dejamos al rato se nos pasa y cada quien agarra su camino, al rato nos encontramos y ya nos volvemos a hablar o por otras cosas me habla. Te digo, a veces nos gritamos, a veces nos golpeamos o a veces nos sentamos a platicar depende cómo estemos los dos de ánimo, o sea si los dos venimos agresivos los dos nos decimos de cosas y así.

Efrén por ejemplo, cuando tiene conflictos con su novia, asegura que no lo hablan, que cada uno se va por su lado y se dejan de hablar por días, “cuando nos enojamos, ella casi no me habla, casi cuando se enoja no me habla, hasta el siguiente día, o cuando quiere, yo hago lo

mismo, pues si no me quiere hablar, pues yo tampoco”. Lo mismo sucede con Viviana: “no, pues cuando nos enojamos nada más me enojo y me voy ahí lo dejo, él hace lo mismo, ya después ya me habla y nos vamos a comer o así”.

De acuerdo a la forma en que las y los jóvenes solucionen sus conflictos vivirán una experiencia agradable o áspera respecto al noviazgo. Al inicio del capítulo se planteó que los principales factores que parecen colocar a las relaciones de noviazgo en situación de abuso son las actitudes tradicionales respecto a los roles de género, lo cual se analizó con anterioridad, en este momento corresponde analizar la visión excesivamente romántica de las relaciones amorosas como otro factor importante para el desarrollo de la violencia en los noviazgos.

El amor romántico no es sólo una emoción a la que supuestamente se despierta y se llega en la juventud, el amor también es una invención cultural que se ha construido a lo largo de la historia como un hecho idealizado, que implica sufrimiento, es intenso, irracional, posesivo, ambivalente (placentero y doloroso). El amor romántico constituye un elemento central de la literatura, el cine, cuentos infantiles, novelas, etc. Las niñas son sin duda, las principales destinatarias de éste tipo de productos culturales llenos de princesas cuyo objetivo prioritario es lograr estar junto a su amor, no importa lo que pase. (González y Santana, 2001: 46 y 47)

Una visión excesivamente romántica puede ser peligrosa para las y los novios en la medida que se adoptan creencias como “el amor lo puede todo”, pues lleva a algunas jóvenes a considerar que sus esfuerzos conseguirán allanar cualquier inconveniente que surja en la relación. El rechazo o las agresiones pueden ser interpretadas como un obstáculo a vencer. Esta visión del amor puede contribuir también a que el sentimiento amoroso pueda ser utilizado como justificación del control que se desea ejercer sobre la pareja. (González y Santana, 2001: 47)

Dicho romanticismo puede convertirse en un serio peligro para los y las jóvenes que, ilusionados creen haber encontrado su media naranja perfecta, se sumergen en el éxtasis del amor y pasan por alto problemas serios como la irresponsabilidad, la falta de deseos de superación, la falta de preparación necesaria para tener posibilidades de un buen futuro, la existencia de vicios destructivos (alcoholismo o drogadicción), y por supuesto, yo agregaría la violencia. (Pérez Solivella, 2004: 6) Así, el amor y la violencia han transitado explicablemente juntos.

Cuando se aborda el tema de la violencia, generalmente el análisis se centra en las formas extremas de esta, es cierto que en el noviazgo puede haber golpizas extremas, y hasta homicidios, pero son excepciones. En esta etapa sucede una cuestión particular, la violencia velada, aparece con mucha mayor frecuencia, por ejemplo, en el noviazgo la violencia física se manifiesta con ligeros golpecitos en forma de juego, palmaditas, caricias agresivas, pequeños empujones, cachetadas caricia, pellizcos en forma de broma, entre otras. La violencia sexual se ejerce al imponerle ideas y/o actos sexuales a la pareja, a través de piropos, obligarla a ver películas pornográficas, tocarle el cuerpo contra su voluntad y “convencerla” a tener relaciones sexuales. De acuerdo a los resultados del Cuestionario “Violencia en el noviazgo”⁸ encontramos los siguientes datos:

⁸Este cuestionario fue diseñado por la autora de esta investigación, el objetivo del mismo fue indagar si hay violencia en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes de nuestro estudio y las diferentes manifestaciones en que esta se presenta. Se aplicó a 100 jóvenes, 50 mujeres y 50 hombres participantes del programa Amor Es Sin Violencia en las Delegaciones Iztapalapa y Benito Juárez. Ver Anexo 2

**CUADRO 1
PERCEPCIONES DE VIOLENCIA SEGÚN SEXO**

PERCEPCIONES DE LA VIOLENCIA	MUJERES %	HOMBRES %
Desvaloriza, ofende, insulta, descalifica	26	2
Amenaza con dejarte si no haces lo que dice	14	0
Te cela con amigos/as, familiares o compañeros/as de trabajo o escuela	56	12
Tiene reacciones que producen temor	12	2
Controla tu forma de vestir, maquillarte, actuar, hablar, pensar tratando de cambiarte	16	8
Te empuja, golpea o jala aunque diga que lo hace jugando	32	8
Te acaricia agresivamente	16	14
Prohíbe que inicies o continúes con actividades importantes para ti	14	4
Tiene cambios bruscos de humor o comportamientos distintos contigo en público como si fueras otra persona	32	6
Quiere estar todo el tiempo contigo, saber lo que haces y con quién o llamarte constantemente por teléfono	46	10
Se burla de tu aspecto físico	4	4
Te dice constantemente que si lo/a dejas se mata	10	6
Cedes a requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales	2	6
No ofrece disculpas por nada	40	26
Después de un episodio violento se muestra cariñoso/a y atento/a, te regala cosas y promete que nunca más lo volverá a hacer y todo cambiará, poco tiempo después sucede lo mismo	40	16

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Cuestionario "Violencia en le noviazgo"

De entrada, llama la atención como 40% de las mujeres y 16% de los hombres mencionan que después de un episodio violento su novio/a se muestra cariñoso/a, atento/a, le regala cosas y promete que nunca más lo volverá hacer, poco tiempo después la violencia se vuelve a presentar. Esto nos da pista para poder decir que aunque la violencia en las relaciones de noviazgo es sutil, está es constante. El Cuadro1 también permite observar que las manifestaciones de violencia que se presentan con mayor frecuencia en las relaciones de noviazgo son los celos, y en estas encontramos una fuerte diferenciación por género, pues 56% de las mujeres siente que su novio la cela, mientras que solo 12% de los hombres se encuentra en la misma situación.

El 46% de las mujeres considera que sus novios quieren saber de ellas siempre, pues quiere estar todo el tiempo con ellas, saber lo que hacen y con quién o llamarles constantemente por teléfono, mientras que solo 10% de los hombres considera que se han

sentido así alguna vez en su relación de noviazgo. Los golpes jugando y los cambios bruscos de humor representan 32% respectivamente, de las mujeres que mencionan sentirse en tal situación, mientras que 14% de los hombres considera que su novia los acaricia agresivamente. Estos porcentajes muestran cómo la violencia está encubierta e invisibilizada, hay golpes, pero no se le da la importancia porque “es jugando” o se consideran “caricias”.

El Cuadro 2 muestra una gran diferenciación por género sobre todo en los y las jóvenes que oscilan entre los 14 a 16 años de edad, esto quiere decir que efectivamente la violencia se presenta en las relaciones de noviazgo, pero son las mujeres las principales receptoras. En estas edades se observa que 50% de las mujeres percibe que su novio las ceba. El 46% de ellas asegura que su novio quiere estar todo el tiempo con ellas, saber lo que hacen y con quien y llamarlas constantemente por teléfono. El porcentaje más elevado en los hombres aparece cuando mencionan que generalmente su novia no ofrece disculpas por nada (23%).

En los jóvenes que oscilan entre los 17 a 19 años también existe una diferenciación por género, pero esta no es tan abierta como sucede con los jóvenes que tienen entre 14 a 16 (Ver Cuadro 2). Un dato importante es que entre los jóvenes de 17 a 19 la violencia se acentúa, aparecen los insultos, ofensas, descalificaciones, (40% en las mujeres, 8% en los hombres), y sobretodo se presentan otras formas de violencia como la física: los golpes, empujones y jalones “jugando” (66% en mujeres y 25% en los hombres), las caricias agresivas (26% en las mujeres, 33% en los hombres). Puedo inferir que esto se debe a que tal vez los jóvenes entre 14 a 16 años no mantienen una relación muy estable, generalmente se presentan los “frees” relaciones pasajeras que de alguna manera no permiten que la violencia se desarrolle, mientras que los jóvenes entre 17 a 19 años comienzan a establecer noviazgos “mas serios” y duraderos lo que permite que la violencia se agudice.

CUADRO 2
PERCEPCIONES DE LA VIOLENCIA SEGÚN SEXO Y EDAD

PERCEPCIONES DE LA VIOLENCIA SEGÚN SEXO Y EDAD DE LAS Y LOS JÓVENES	MUJERES %	HOMBRES %
14- 16 AÑOS		
Desvaloriza, ofende, insulta, descalifica	18	0
Amenaza con dejarte si no haces lo que dice	6	0
Te cela con amigos/as, familiares o compañeros/as de trabajo o escuela	50	7
Tiene reacciones que producen temor	6	0
Controla tu forma de vestir, maquillarte, actuar, hablar, pensar tratando de cambiarte	9	5
Te empuja, golpea o jala aunque diga que lo hace jugando	15	2
Te acaricia agresivamente	9	7
Prohíbe que inicies o continúes con actividades importantes para ti	12	0
Tiene cambios bruscos de humor o comportamientos distintos contigo en público como si fueras otra persona	34	2
Quiere estar todo el tiempo contigo, saber lo que haces y con quién o llamarte constantemente por teléfono	46	7
Se burla de tu aspecto físico	0	2
Te dice constantemente que si lo/a dejas se mata	9	5
Cedes a requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales	0	2
No ofrece disculpas por nada	37	23
Después de un episodio violento se muestra cariñoso/a y atento/a te regala cosas y promete que nunca más lo volverá a hacer y todo cambiará, poco tiempo después sucede lo mismo	25	7
17-19 AÑOS		
Desvaloriza, ofende, insulta, descalifica	40	8
Amenaza con dejarte si no haces lo que dice	26	8
Te cela con amigos/as, familiares o compañeros/as de trabajo o escuela	66	25
Tiene reacciones que producen temor	20	8
Controla tu forma de vestir, maquillarte, actuar, hablar, pensar tratando de cambiarte	26	16
Te empuja, golpea o jala aunque diga que lo hace jugando	66	25
Te acaricia agresivamente	26	33
Prohíbe que inicies o continúes con actividades importantes para ti	13	16
Tiene cambios bruscos de humor o comportamientos distintos contigo en público como si fueras otra persona	26	16
Quiere estar todo el tiempo contigo, saber lo que haces y con quién o llamarte constantemente por teléfono	46	16
Se burla de tu aspecto físico	6	8
Te dice constantemente que si lo/a dejas se mata	6	8
Cedes a requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales	6	16
No ofrece disculpas por nada	46	33
Después de un episodio violento se muestra cariñoso/a y atento/a te regala cosas y promete que nunca más lo volverá a hacer y todo cambiará, poco tiempo después sucede lo mismo	73	41

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Cuestionario "Violencia en le noviazgo"

En el Cuadro 2 se observa además que la violencia también es constante en las relaciones de noviazgo entre los jóvenes de 17 a 19 años, pues 73% de las mujeres y el 41% de

los hombres aseguran que después de un episodio violento su novio/a se muestra cariñoso, le promete que nunca más volverá a pasar, pero poco tiempo después vuelve a suceder.

La percepciones de violencia enmarcadas en los Cuadros No. 1 y 2 y en párrafos anteriores es lo que Luis Bonino denomina “micromachismos”, para él son prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, del orden de lo “micro”, lo que está en los límites de la evidencia. Estas son destinadas a que las mujeres queden forzadas a una mayor disposición hacia el varón, ejercen efectos a través de la reiteración que conduce inadvertidamente a la disminución de la autonomía femenina. (Bonino, 1995: 195 y 196)

En este estudio me interesa poner en evidencia esos “micromachismos o microviolencias” imperceptibles en las relaciones de noviazgo, para ello retomo algunos aspectos de la teoría de Luis Bonino.

6.1 Micromachismos coercitivos

En este tipo de prácticas, el varón usa la fuerza moral, psíquica, económica o de la propia personalidad, para intentar doblegar y hacerle sentir a la mujer que no tiene la razón. Ejerce su acción porque provocan un acrecentado sentimiento de derrota posterior para defender las propias decisiones o razones. Todo ello suele promover inhibición, desconfianza en sí misma y disminución de la autoestima. (Bonino, 1995:199) A continuación se agrupan las siguientes prácticas:

- La Intimidación. Se dan indicios de que si no se obedece algo podría pasar. Consiste en hacer ademanes agresivos, infundir miedo a la mujer utilizando cualquier instrumento, hacerle sentir que está loca, generar una situación de aislamiento y hacerle notar su soledad, incrementar la dependencia (económica o emocional): esta práctica tiene por objeto atemorizar, que la mujer incorpore el miedo a su vida, para paralizarla y por lo tanto impedirle realizar cualquier acción de alejamiento o abandono. El tono de voz, la

postura y cualquier otro indicador verbal o gestual pueden servir para atemorizar.

(Bonino, 1995: 199)

Por ejemplo en los conflictos que se originan en las relaciones de noviazgo, algunos hombres maniobran para que la pareja incremente el vínculo afectivo y el compromiso hacia ellos, usan el control hacia ellas para intimidarlas con intentos de golpes en lo cual reaccionan diciendo: "no me digas lo que debo de hacer". esa reacción puede ir acompañada con azotar la mesa, golpear la pared, levantar la mano con el intento de golpearla o golpear objetos. En la historia de Guadalupe se observa claramente un ejemplo de la intimidación:

(...) me gustaba un chavo, así que decidí decirle la verdad a mi novio, sobre todo cuando ese chavo insistía en visitarme en mi casa. Mi novio lo tomó muy mal. lloró, tomo unas llaves y se rasgó la muñeca de la mano derecha, yo me espanté mucho, porque estábamos solos en mi casa, si ese hombre era capaz de lastimarse, en cualquier momento podía hacerlo conmigo, lo abracé para tratar de tranquilizarlo y me quedé con él.

El episodio muestra como Guadalupe sintió miedo ante la reacción violenta de su novio. ella se quedó con él por temor a que el joven se hiciera daño, pero sobre todo a que él le hiciera daño a ella al referirse "si ese hombre era capaz de lastimarse, en cualquier momento podía hacerlo conmigo, lo abracé para tratar de tranquilizarlo y me quedé con él". Guadalupe se paralizó ante el temor e inseguridad que la situación le provocó y por lo tanto no se separó de él como pretendía.

El siguiente ejemplos advierten los primeros pasos de la intimidación a través de generar una situación de aislamiento, para posteriormente hacer sentir a la mujer sola e incrementar la dependencia emocional. Rosa comenta que su novio no la deja entablar relaciones con otras personas, principalmente hombres:

A veces es un poco celoso, como que no me deja entablar relaciones con otros chavos, por ejemplo, podemos estar en una fiesta y no me deja, así como hacer amigos, como que eso no le gusta, entonces no le gusta que me acerque mucho a las personas, entonces eso como que me molesta un poco.

Otra de las prácticas de los micromachismos coercitivos es:

- Toma repentina del mando. Se ignoran las decisiones de la mujer, por mucho que la involucre en la situación, por ejemplo, tomar decisiones sin consultarle, ocupar espacios comunes, opinar sin que se ella se lo pida, monopolizar, etc. (Bonino, 1995, 199)

Para apoyar estas afirmaciones revisemos nuevamente el caso de Rosa:

Pues si me siento como que me restringe mucho, porque generalmente siempre nos vemos en sus espacios, estamos donde él vende, vamos a las tocadas donde están sus amigos, sus conocidos, y pues él igual con mis amigas como que no hay mucha relación.

El caso de Rosa permite ver cómo su novio decide qué lugares visitar, con qué personas salir, donde divertirse y cómo hacerlo. Aunque la situación la involucra totalmente puede percibirse en el testimonio de la joven que ella no tiene ni voz ni voto.

6.2 Micromachismos encubiertos

Para Bonino (1995:198-200), estas prácticas impiden el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola a hacer lo que no quiere y condicionándola en la dirección elegida por el varón. Aprovechan su dependencia afectiva. Provoca en ella sentimientos de desvalimiento, emociones acompañadas con confusión, zozobra, culpa, dudas de sí, impotencia, que favorece el descenso de la autoestima, entre estas se encuentran:

- Elección forzosa: maniobras del tipo “si no haces esto por mí es que no me quieres”.

Esta situación vive Ceci con su actual novio, pues a él le gusta ir al parque, pero a ella no, pues asegura que eso ya no le llamaba la atención, el no acceder le trae muchos problemas, “es cuando se enoja y me dice que no debería de ser yo así, que claro de seguro ya no lo quiero, que, qué me pasa, ¡ay no!”.

Durante la relación de noviazgo, los varones con frecuencia “solicitan” a la novia beneficios propios, por ejemplo: que les haga caso, que los entienda, que se deje acariciar, la “convencen” a tener relaciones sexuales, como una forma de demostrar el amor que sienten por ellos. El caso de Ceci ilustra esta afirmación:

El me pidió cosas que yo no estoy de acuerdo ¿no?, me pidió tener relaciones, yo le dije que no y él me dijo que entonces yo no lo quería como decía y, luego pienso que a lo mejor eso era lo único que él quería y entonces digo, porque si no fuera así, no se hubiera enojado y hasta ahora me siguiera hablando ¿no?, entonces pues si he estado así pensando.

Al igual que Ceci, Paty vivió una situación muy similar.

Una ocasión mi exnovio trató de tocar mi cuerpo, pero yo se lo impedí, incluso él me dijo que él estaba acostumbrado a tratar con chicas así, que se dejaban tocar su cuerpo, me dijo que si realmente lo quería que se lo demostrara y todo, y yo le dije que no, que conmigo no, no iba a ser así y entonces, por eso se enojó y se fue.

Otra de las prácticas de los micromachismos encubiertos es:

- Maniobras de desautorización. Conduce a inferiorizar a la mujer a través de un sinnúmero de descalificaciones, por ejemplo: convenios con terceros con lo que la mujer tiene vínculos afectivos a través de relatos de historias sesgadas, secretos, etc. Descalificación de cualquier trasgresión del rol tradicional. Redefinición como negativas de cualidades o cambios positivos de la mujer.

El relato de Ruth refleja una situación de descalificación por parte de su novio, sobre las actividades que ella hacía, pues acudió a un instituto donde recibió información acerca de la violencia.

(...) le dije que por qué era violento conmigo, y ya me dijo – lo hago porque te quiero-, y le dije –eso es puro verbo ya me se todo, ahora si ya no te creo nada-, él me decía –ay tú y tus cosas-, porque él se enojaba, no le gustaba que yo fuera al Inmujeres, no le gustaba porque decía que había cambiado mucho, que ya no era como antes, ya se por qué no quería que yo fuera, porque me iba a dar cuenta de lo que pasaba.

Rosa por su parte vivió la desautorización de su novio cuando se le “ocurrió” transgredir el rol tradicional de la mujer respecto a las labores domésticas.

Al principio teníamos problemas cuando yo me ponía así como hacer la comida ¿no?, y yo le decía –por favor báteme el jitomate ¿no?-, y él se enojaba porque me decía –no es que si vas a hacerlo, vas a hacerlo todo tú-, y yo le decía –qué te pasa, o sea, yo estoy acostumbrada a hacer todo como en equipo ¿no?, entonces yo si me enojaba con él por eso él de antemano ya sabía que estaba en el programa y que tenía que ver más que nada con las relaciones de género y eso, luego me decía –no, pero es que tú sacas tu feminismo y no sé que-, yo le decía, –no es eso, es que yo quiero que estemos bien los dos y que estemos juntos ¿no?.

Laura por su parte se sintió inferiorizada por su novio a través de las descalificaciones que él hacía sobre su forma de vestir.

(...) yo tenía perforada la cara, entonces él me decía que me los quitara y que no se qué, que parecía naca, vaga, de esas de la calle, entonces eso a mí me molestaba, si era mi cuerpo por qué quería que me quitara mis aretes, ¿no? si a mí me gustaba, entonces es eso, o luego me empezaba a insultar, no sé, no confiaba en mí, él se enojaba mucho, igual me decía –¡ay! ¿por qué te vistes así?, ¡ay! ¿para qué te pintas?- y pues yo hacía todo por complacerlo. luego ya dije, por qué voy a hacer eso, ya fue cuando nos dejamos ¿no?

- Los engaños son otra práctica de los micromachismos encubiertos, con ellos se desfigura la realidad para ocultar lo que no conviene que la mujer sepa, porque si no el varón puede resultar perjudicado en determinadas ventajas que no quiere perder. Pertenece a este tipo de maniobras: negar lo evidente, incumplir promesas, adular, crear red de mentiras, ocultar infidelidades. La historia de Maricruz evidencia por ejemplo, los diferentes engaños que vivió a lo largo de su relación, situación que le generaba molestia:

Me molesta que a veces es muy mentiroso, porque al principio que empezamos a andar me decía que no tenía hermanas y que él era hijo único y quien sabe que tantos choros me aventó y ya después me llevó a su casa y resultó que tenía hermanas que él no me platicó, al principio me dijo que cuando tenía 17 se fue de su casa a vivir con su tía y así, me fui dando cuenta de que me engañó y a mí eso me dolía mucho porque yo siempre pensaba que él no tenía confianza en mí y me sentía triste.

- Cuando se presenta violencia en el noviazgo los hombres culpan su actitud violenta a las acciones o pensamientos de su compañera. También responsabilizan al clima, al

jefe en el trabajo, la escuela, etc., muchas veces argumentan que eso no fue nada, que hay hombres que tratan peor a sus novias. Esto puede considerarse como “comparación ventajosa”, otra de las prácticas de los micromachismos encubiertos, la cual apela a que hay otros varones peores.

6.3 Micromachismos de crisis

La mayoría de los varones hacen uso de la violencia cuando los esquemas tradicionales de la masculinidad son cuestionados por la compañera, pidiendo relaciones equitativas, compartiendo responsabilidades, etc. De acuerdo con Rivera García, los varones cuando creen que está en peligro su identidad masculina de superioridad y poder utilizan la violencia como mecanismo para mantenerlo frente a la novia. A cada respuesta que es negada por las mujeres existe una experiencia de perder el poder en los hombres y, por lo tanto, ejercen violencia para tratar de recuperarlo. (Rivera García, 2004: 3)

En esta línea, los micromachismos de crisis suelen utilizarse en momentos de desequilibrio en el “estable desbalance de poder” en las relaciones entre hombres y mujeres, tales como aumento en el ejercicio del poder personal de la mujer por cambio en su vida, o pérdida en el ejercicio de poder del varón por razones físicas o laborales. Generalmente éstas suelen ser:

- Seudoapoyo. Acciones que se enuncian sin ir acompañados de acciones cooperativas, realizados con mujeres que acrecientan su ingreso al espacio público.

Mary nos da una muestra del seudoapoyo que vivió, ella comenta que cuando empezó a estudiar se suscitaron los problemas con su novio, “el que de repente yo le brindaba todo mi tiempo porque no estaba estudiando, después yo empiezo a estudiar y a él ya no le agrada eso, me dice que si está bien, pero en realidad sus acciones me hacían sentir como que en el fondo él decía no, que dejara de estudiar porque ya no nos podíamos ver, o sea que quería que yo nada

más estuviera a su disposición, yo le hacía ver que pues yo quería también sobresalir, porque me interesaba también estar a la altura de él ¿no?”.

Me gustaría retomar nuevamente el caso de Guadalupe para ejemplificar la práctica de micromachismo de crisis “dar lástima”, la cual consiste en comportamientos autolesivos tales como accidentes, aumento de adicciones, enfermedades, amenazas de suicidio, que apelan a la predisposición femenina al cuidado e inducen a la mujer a pensar que sin ella él podría terminar muy mal. (Bonino, 1995: 198-204) Pongamos especial atención en la forma en la cual el novio de Guadalupe trata de retenerla.

(...) yo me mantenía en mi posición de terminar la relación, cuando vio que no había manera de hacerme cambiar de idea, tomó unas llaves que estaban sobre la mesa de centro de mi sala, y se rasgó la muñeca de la mano derecha, me decía que sin mí él ya no quería vivir.

El testimonio de Guadalupe nos deja ver que efectivamente él la amenaza con quitarse la vida si ella se va con otro, le hace creer que sin ella su vida ya no tiene sentido, se rasga la muñeca para que ella vea que si se aleja él puede terminar muy mal.

Como se ha venido observando a lo largo del capítulo, la violencia en las relaciones de noviazgo es más frecuente de lo que la mayoría imagina, pero no se trata de una dificultad más a superar, y la mejor forma de combatirla es frenarla desde que comienza. Estoy de acuerdo con González y Santana cuando mencionan que si se aceptan las primeras agresiones se suele entrar en un espiral que lleva paulatinamente hacia mayores niveles de violencia y hace perder perspectiva sobre la situación que se vive. Muy pocas personas admitirán mantener una relación con alguien que les da una golpiza en la primera cita, pero pueden creer que un empujón, un chantaje, una burla, amenaza, desvalorización, ridiculización, etc. no tiene importancia. La violencia comienza haciendo una tímida aparición primero y, posteriormente, se adueña de algunas relaciones durante años”. (González y Santana, 2001: 22)

Para concluir este capítulo conviene puntualizar lo siguiente:

- El noviazgo en el imaginario social, en las novelas, en los cuentos, etc. es idealizado como el sueño de felicidad de todo y toda joven, un periodo de alegría, de ternura, de poesía, emoción, diversión, amor, etc. Cuando éste es vivido así, representa para las y los jóvenes una etapa de crecimiento, amor y aprendizaje, pero cuando se acentúan los desequilibrios de género entre hombres y mujeres que generan desigualdad, y existe un romanticismo desmedido, la etapa de noviazgo puede resultar una experiencia áspera, destructiva, violenta, trayendo altos costos para las mujeres que la viven.
- Las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres se dan en función de una construcción social donde se desvaloriza lo femenino y se subordina a lo masculino, tal situación generalmente se traduce en violencia para las mujeres.
- En las relaciones de noviazgo también se generan conflictos porque las personas suelen ser diversas. Cuando la resolución de los mismos es a través de la conciliación, el diálogo, la negociación, etc. lleva a un equilibrio entre las parejas, pero cuando los conflictos son resueltos por medio de la autoridad, el poder, la supremacía, la fuerza, conduce a la violencia.
- Aunque la violencia sexual y la violencia física extrema pueden presentarse en los noviazgos esto es en menor medida, la violencia sutil, y/o velada aparece con mucha mayor frecuencia. Es importante señalar que si la violencia no se atiende puede avanzar a mayores niveles causando severos daños para quien la vive.]
- Los celos, el saber de ellas/os todo el tiempo, los golpes jugando, las caricias agresivas, los cambios bruscos de humor son las principales manifestaciones de violencia que se presentan en las relaciones de noviazgo y son las mujeres las principales receptoras.

Los tipos y manifestaciones de violencia varían según la edad, pues a mayor edad la violencia se agudiza.

- Desde la perspectiva de los micromachismos en el noviazgo encontramos: los coercitivos como la intimidación y la toma repentina del mando. Dentro de los encubiertos están la elección forzosa, las maniobras de desautorización y los engaños. En los micromachismos de crisis aparece el pseudoapoyo y el dar lástima.
- El hecho de que las diferencias entre hombres y mujeres sean sociales, históricas y culturales, que la violencia se aprenda y se reproduzca nos plantea la posibilidad de revisar, cuestionar y modificar, algunas creencias que colocan en desventaja a un género sobre el otro. Es importante mostrar nuevas formas de amar y de compartir, para que los y las jóvenes decidan de manera informada las relaciones de noviazgo que desean establecer, primordialmente basadas en el diálogo, el respeto mutuo, responsabilidad y libertad, con el objetivo de generar relaciones libres, de respeto, equitativas y sin violencia.

CAPÍTULO II

POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La respuesta fundamental del feminismo a la violencia doméstica ha sido, además de la denuncia, provocar el paso de la privacidad a la agenda política, a la agenda pública, llevar a la calle y a los medios de comunicación aquello que sucedía entre las cuatro paredes de las casas y exigir soluciones. (Ferrer y Bosch, 2000:4)

El movimiento feminista ha demandado en más de una oportunidad, un mayor protagonismo por parte del Estado en la corrección de las situaciones de violencia y las desigualdades de las que son objeto las mujeres, con la intención de alcanzar una igualdad de oportunidades mediante la exigencia de la protección de sus derechos humanos.

En este sentido, en los últimos años se han hecho grandes esfuerzos por incorporar la perspectiva de género, y en particular el tema de la violencia contra las mujeres, a las políticas públicas no obstante, este proceso ha sido lento debido a que no basta con incluir nuevos temas a la agenda de gobierno sino también, es fundamental que los y las responsables de la definición, diseño, ejecución y evaluación de los programas y políticas públicas, asuman el compromiso de superar la desigualdad y subordinación de género.

En el presente capítulo me propongo realizar una breve revisión sobre cómo la violencia hacia las mujeres de ser considerado un asunto privado se convierte en un asunto de interés público y se incorpora a la agenda de gobierno. Iniciaré haciendo un recorrido por la aparición del tema de violencia en la agenda internacional para aterrizar en cómo nuestro país se ha comprometido con dichos acuerdos y ha realizado acciones para combatir este problema. Posteriormente examinaré algunos conceptos sobre política pública para diferenciarlos de lo

que implica propiamente una política pública con perspectiva de género y así, mostrarla como alternativa para mitigar el problema de la violencia hacia las mujeres.

1. La incorporación de la violencia hacia las mujeres en la agenda de gobierno en México

La violencia hacia las mujeres no es un fenómeno nuevo, en los últimos años se ha desarrollado un proceso de visibilidad, discusión, toma de consciencia y denuncia sobre este problema, pasando de considerarlo como cuestión privada a entenderlo como problema social.

Ferrer y Bosch (2000:1-3) aseguran que para que un asunto sea definido como problema social debe ser considerado como injusto por un grupo con influencia social y debe tener un impacto significativo dentro del debate público, además de generar un amplio consenso entre los miembros de una sociedad. Se tiene que identificar a los grupos sociales que definen la existencia de un problema, ya que ellos son los más interesados en su solución. Sólo se considera la existencia de este si existe conciencia de que la condición indeseable que se denuncia es efectivamente un problema y hay un grupo empujando para que sea considerado como prioritario.

Las autoras señalan dos fases que permiten entender con mayor claridad el desarrollo de un problema social. En la primera fase llamada de agitación, se detecta la presencia de un grupo de personas descontentas cuya actividad se dirige fundamentalmente hacia dos fines que son convencer a otros grupos sociales, y comenzar a preparar acciones encaminadas a tratar las causas del problema planteado. En esta fase suelen dedicarse una parte importante de los esfuerzos a convertir los problemas privados en públicos. En la segunda fase, llamada de legitimación es cuando el Estado reconoce al grupo de presión y empieza a atender a sus demandas. (Ferrer y Bosch, 2000: 2 y 3)

Lamas (1989:16-18) comparte la idea de Ferrer y Bosch al asegurar que para que una situación sea reconocida como problema, que requiere atención por parte del gobierno, es necesaria una demanda de la sociedad, pues solo así se busca su solución. En este sentido la autora menciona “la gravedad de un problema no produce por sí solo su resolución. Son las insatisfacciones las que generan presión y obligan a elaborar propuestas de políticas públicas”. Los problemas que movilizan a las personas se convierten rápido en problemas públicos y esto lleva a que se tomen en cuenta en las agendas de gobierno.

Agenda de gobierno suele definirse como el conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos que los gobernantes han seleccionado como objetos sobre los que han decidido que deben actuar. El trayecto de un problema hacia la agenda de gobierno es en realidad una confrontación de decisiones y el resultado es la aceptación colectiva de que existe un problema insoportable y de que sociedad y/o gobierno tiene que hacer algo. Se puede llamar propiamente formación de la agenda al proceso mediante el cual las demandas de varios grupos de la población se transforman en asuntos que compiten por alcanzar la atención de las autoridades públicas. En este momento la cuestión puede ser llamada pública y se coloca como reclamo ciudadano frente al gobierno, exigiendo un lugar en la agenda formal de sus organizaciones y programas. (Aguilar, 2000: 29 -36)

La incorporación del tema de la violencia en la agenda pública o de gobierno, es un ejemplo de esto, pues, como ya se mencionó, el movimiento feminista ha luchado por alcanzar la atención respecto a los problemas de las mujeres y entre estos por supuesto la violencia, logrando que los gobiernos los consideraran asuntos importantes.

En nuestro país este asunto empezó a reconocerse como grave a finales de los años setenta. Hoy en día es, en materia de género, el tema de mayor reconocimiento e incorporación dentro de la agenda pública, ya que se han creado una gran cantidad de políticas con objeto de

prevenirla y atenderla. Para entender el paso de la violencia contra las mujeres de cuestión privada a problema público y su incorporación a la agenda de gobierno, es imprescindible analizar el papel desempeñado por el movimiento feminista en este tránsito.

1.1 El Movimiento Feminista y la incorporación de las mujeres a la agenda de gobierno

Es importante tener en cuenta que el considerar la violencia contra las mujeres (y particularmente de aquella ocurrida en el marco de la pareja) como fenómeno privado generó que fuera entendida como un derecho del hombre, como algo legítimo e incluso normal, para pasar, posteriormente, a ser vista como algo inadecuado pero que formaba parte de la vida íntima y en lo que, por ende, no había que intervenir. “Todo ello ha contribuido a que las víctimas no denuncien tanto por miedo, como por vergüenza y desconfianza hacia las posibles ayudas a recibir, y a que éste haya continuado siendo, en gran medida, un grave problema “oculto”, donde las cifras oficiales posiblemente sólo son la punta del iceberg”. (Ferrer y Bosch, 2000: 1)

La violencia hacia las mujeres, sobre todo en el ámbito de la familia, comenzó a considerarse como problema social grave, principalmente en los países del primer mundo a inicios de los años setenta. Así, la violencia contra las mujeres cobró visibilidad y relevancia como problema de interés público. En Estados Unidos, Europa y Canadá se realizaron una cantidad significativa de estudios respecto al tema a finales de los años setenta, mientras que en América Latina la investigación inició a partir del decenio de los ochenta. (Razo, 2004: 243)

Ferrer y Bosch (2000:4-6) señalan que las feministas del siglo XIX y la denominada “primera ola del feminismo” (1850-1950) ya consideraban la “brutalidad masculina” como una cuestión preocupante e iniciaron la lucha por el reconocimiento de este problema, por la

instauración de reformas legales, incluyendo la legalización de la separación y el divorcio, y por el establecimiento de medidas de apoyo para las víctimas. Sin embargo, sus reivindicaciones se centraron básicamente en luchar por mejorar otros aspectos de la condición femenina como los derechos civiles, y muy particularmente el derecho al voto y a la educación y “sus acciones, más o menos puntuales, con relación a la violencia constituyen tan sólo ejemplos excepcionales que, aunque suponen un precedente, no modificaron sustancialmente la consideración de este problema o su tratamiento”.

Las feministas del siglo XX y, especialmente, el movimiento de liberación de las mujeres, ampliaron su campo de denuncia centrándose en nuevos aspectos de la condición femenina y, entre ellos, en la violencia contra las mujeres, primero en la de tipo sexual y después en la que ocurría en las parejas. (Ferrer y Bosch, 2000: S/P)

En México bajo el lema “lo personal es político” surge el nuevo movimiento feminista en 1970 integrado por mujeres urbanas de clase media, con estudios universitarios, de sectores medios y la mayoría procedentes de sectores de izquierda, este movimiento puso en evidencia la desigualdad que viven las mujeres y las formas concretas en que esta condición se expresa; preocupadas por la falta de oportunidades, se organizan para conformar la “nueva ola del feminismo mexicano”, con el objetivo primordial de eliminar la desigualdad que sufren las mujeres y de esta manera construir una equidad entre los géneros. (Lau, 2000:14).

Para Eli Bartra (2002:39 y 48) el nuevo feminismo representó una lucha por la equidad más que por la igualdad de derechos políticos y sociales, una lucha por la conquista de la libertad sobre el propio cuerpo, por la despenalización del aborto, se reivindicó la sexualidad femenina, y se manifestó toda clase de abusos sobre el cuerpo femenino. El movimiento se caracterizó por su espontaneidad, sus escandalosas manifestaciones y por su militancia a través de pequeños grupos.

Las autoras señalan que en nuestro país, a mediados de la década de los setenta, se levantaron “tres banderas de lucha que habían sido fundamentales en el movimiento de liberación de la mujer a nivel mundial: despenalización del aborto, contra la violación y en defensa de las mujeres golpeadas”.

En términos generales, durante estos treinta años, las feministas han hecho usos de los medios de comunicación y de información para dar a conocer sus propuestas; (...) han salido a manifestarse a las calles en contra de la violencia hacia las mujeres, por el ejercicio de una sexualidad libre, por la despenalización del aborto y a favor de los derechos humanos. (Lau, 2002: 17)

Pese a lo anterior, la preocupación por la situación y la condición de las mujeres apareció por primera vez en la agenda pública internacional con la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer⁹ celebrada en junio de 1975 en la Ciudad de México y por iniciativa de la ONU. Con el lema "Igualdad. Desarrollo y Paz", en la que se definieron estrategias para los siguientes diez años (Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer). Estas quedaron plasmadas en el "Plan de Acción Mundial" y se pueden sintetizar en: impulsar la efectiva igualdad de la mujer, promover medidas concretas para ampliar y mejorar su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural, y realizar permanentes esfuerzos en favor de la paz mundial. (Sánchez –Mejorada, 2007:6-7)

Esta conferencia tuvo grandes repercusiones en nuestro país, pues se reformaron los Artículos 4º, 30 y 123 constitucionales, consagrando la igualdad jurídica entre los hombres y las mujeres. El gobierno debió informar a la comunidad internacional, sobre el estado de la educación, el trabajo y la salud de la población femenina. Además de que, aprobó un plan de

⁹ La mayor parte de las feministas mexicanas se negaron a participar y se encargaron de difundirlo a través de los medios de comunicación y por la organización de un Contracongreso a través del Frente de Mujeres contra el Año Internacional de la Mujer. Solo hubo un grupo que trabajó en las discusiones con miras a reformar los códigos para que en el país no hubiera rezagos discriminatorios y colaborar en la creación del Centro de Información y Documentación para el Decenio de la Mujer y el Desarrollo. A pesar de la negativa a participar en la conferencia de 1975 las feministas tuvieron contacto con mujeres de otras latitudes y esto permitió un cuestionamiento de su accionar que dio como resultado la conformación de la Coalición de Mujeres Feministas (CMF) que acordó trabajar bajo tres ejes prioritarios hasta entonces: las despenalización del aborto, la educación sexual, una mejor penalización contra la violación y la protección de las mujeres golpeadas. (Lau, 2002: 22 y 23)

acción donde se comprometía a diseñar y poner en práctica políticas dirigidas a compensar las desigualdades de las mujeres y a eliminar la discriminación. En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la mujer al Desarrollo (PRONAM), sin embargo no apareció la violencia hacia las mujeres entre los temas centrales para el trabajo de gobierno en esos años. (Razo, 2004:247 y 248, Lau, 2002: 22 y 23)

Fue hasta 1980 en Copenhague, Dinamarca,¹⁰ durante la Segunda Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, donde el tema aparece por primera vez y de manera formal, pues se señaló que la violencia doméstica es un problema serio que constituye una ofensa a la dignidad de los seres humanos.

La problemática de la violencia contra la mujer se plantea en forma expresa por primera vez en 1980, en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, reunida en Copenhague. En efecto, entre sus 48 resoluciones se incluye una titulada "La mujer maltratada y la violencia en la familia". En esta resolución se manifiesta la necesidad de reconocer que los malos tratos infligidos a familiares "constituyen un problema de graves consecuencias sociales que se perpetúa de una generación a otra". Se señala además que las actitudes ancestrales que disminuyen el valor de la mujer, han determinado la virtual impunidad judicial de las personas que cometen actos de violencia contra sus familiares o mujeres confiadas al cuidado de instituciones. (S/A, 2007:4)

En la reunión de Nairobi, en 1985, se mencionó que la violencia constituye un obstáculo para la contribución a la paz y a los otros objetivos del Decenio y por lo tanto era necesario atenderla. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2003: 9) Como se observa, el tema, a pesar de la intensa actividad de los grupos feministas, no fue tratado con profundidad, no se abordó de manera consistente, pues solo formó parte complementaria de otros asuntos, no menos importantes, como la discriminación, salud y desarrollo económico.

Debido a ello, en Naciones Unidas se aceleraron los trabajos que generaran compromisos por parte de los Estados para luchar contra la violencia hacia las mujeres, en este

¹⁰ Se aprobó un Programa de Acción para la segunda mitad del Decenio. Su objetivo fue evaluar el desarrollo del "Decenio para la Mujer", poniendo énfasis en temas relativos al empleo, salud y educación, ver II Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Copenhague 1980 en Red Mujer y Hábitat. www.redmujer.org.ar

sentido surgieron distintas conferencias y plataformas de acción encaminadas a mitigar este terrible problema. En el apartado siguiente analizaremos tal situación.

1.2 Convenciones Internacionales en materia de violencia

La década de los años noventa fue clave para el reconocimiento de la violencia como problema relevante, lo que queda claro con el despliegue de acciones, convenios y recomendaciones internacionales que debió recuperar México y dio lugar a la creación de estrategias en la materia.

La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos realizada en Viena, Austria en 1993, por ejemplo, reconoció la violencia hacia la mujer como tema de derechos humanos. Dicha conferencia estipuló que:

La violencia sexista y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas, son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas. Esto puede lograrse con medidas legislativas y con actividades nacionales y cooperación internacional en esferas tales como el desarrollo económico y social, la educación la atención a la maternidad y a la salud, y el apoyo social.¹¹

En suma, esta Conferencia exhortó a los gobiernos a asegurar el pleno e igualitario disfrute de todos los derechos humanos por parte de la mujer. Subrayó la importancia de la integración y total participación de la mujer como agentes y como beneficiarias del desarrollo. Enfatizó la importancia de trabajar por la eliminación de la violencia contra la mujer tanto en la vida pública como en la privada, en la eliminación de toda forma de acoso sexual y de explotación y tráfico de mujeres, la eliminación de la discriminación sexual en la administración de justicia, y en la erradicación de cualquier conflicto que pueda surgir entre los derechos de la mujer y los dañinos efectos de ciertas prácticas acostumbradas o tradicionales, prejuicios culturales y extremismos religiosos.

¹¹La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en, Viena, Austria, puede ser consultada en la página Web de la Red Mujer y Hábitat: www.redmujer.org.ar

En este sentido el 23 de diciembre de 1993 se aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, primer instrumento internacional que atiende esta problemática. Los Estados miembros de Naciones Unidas reconocieron que la violencia “es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que ha conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre, e impedido el adelanto pleno de la mujer”. La Declaración define también la violencia de género de la siguiente manera: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como si suceden en la vida privada”. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2003: 10 y 11)

Derivado de lo anterior, en América Latina se desarrolló un debate en torno al tema de la violencia como parte de los trabajos preparatorios de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Esto llevó a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a aprobar el 9 de junio de 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida como la “Convención De Belem do Pará”. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2003:11) La Convención reconoció que la violencia contra las mujeres es:

Toda acción o conducta basada en su género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado. Se indica, también que este tipo de agresiones incluye la violencia física, sexual, y psicológica que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.¹²

¹² La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida como la “Convención De Belem do Pará” puede ser consultada en la página Web de la Red Mujer y Hábitat: www.redmujer.org.ar

La Convención de Belem do Pará obliga a los Estados partes a adoptar medidas legislativas, administrativas y programáticas con el objetivo de fomentar el conocimiento y la observancia del derecho que toda mujer tiene a una vida sin violencia. De conformidad con ese reconocimiento, y para dar cumplimiento a los compromisos asumidos, México, que ratificó la Convención el 12 de noviembre de 1998 y entró en vigor en el territorio nacional el 12 de diciembre del mismo año, debe aplicar de manera urgente políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar los actos violentos en contra de la mujer, por tanto se compromete, entre otras, a:

- Abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación.
- Actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer.
- Incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso.
- Adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad.
- Tomar todas las medidas apropiadas, incluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer.

- Establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos.
- Establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces, y adoptar las disposiciones legislativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectiva esta Convención.

Además de estas acciones el gobierno mexicano asumió la responsabilidad de la capacitación y sensibilización de los funcionarios encargados de las tareas de procuración y administración de justicia. En cuanto a la atención se comprometió a proporcionar servicios especializados para atender a la mujer que ha sido agredida, entre los que se encuentran los refugios, servicios de orientación para toda la familia y servicios de cuidado y custodia de las personas menores afectadas por esta problemática. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2003:19 y 20)

Por su parte, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujer (CEDAW) aprobada en 1979 y ratificada en 1981 constituye un hito en la historia de los derechos de la mujer, sin embargo en sus inicios no reconoció la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos, sino hasta 13 años después.

La Convención para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer, mejor conocida como la CEDAW (1979), es el fundamento internacional para el logro de la igualdad de la mujer. Se convirtió legalmente en acuerdo vinculante el 3 de septiembre de 1981. Para enero de 1997 había sido ratificada por 155 países. La Recomendación General 19, que es la que se refiere al tema de violencia, fue formulada en 1992, pues en un principio la CEDAW no hizo referencia explícita a la violencia contra las mujeres, lo que dificultó el enfoque del problema desde la perspectiva de los derechos humanos y provocó la formulación de una coalición mundial de 900 organizaciones de mujeres, que presionaron con éxito para que la ONU reconociera la violencia de género como una violación fundamental de los derechos humanos. La región de América Latina y el Caribe es la primera y la única región en el mundo en la que todos los países han adoptado la Convención sobre la Eliminación de

La CEDAW obliga a los Estados Partes, entre ellos México a:

- Consagrar, si aún no lo han hecho, en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el principio de la igualdad del hombre y de la mujer y asegurar por ley u otros medios apropiados la realización práctica de ese principio.
- Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer.
- Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación.
- Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación.
- Tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer practicada por cualesquiera personas, organizaciones o empresas.
- Adoptar todas las medidas adecuadas, incluso de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra la mujer y derogar todas las disposiciones penales nacionales que constituyan discriminación contra la mujer.

Así mismo exhorta a los países a que tengan en cuenta la Recomendación 19 sobre la violencia contra la mujer y tome las medidas necesarias para que la ley sancione adecuadamente todas las forma de violencia, recomienda que se promuevan leyes que

criminalicen y sancionen la violencia doméstica, el establecimiento de teléfonos de 24 horas, aumento de refugios y de campañas de tolerancia cero contra la violencia, se adopten medidas de capacitación en el tema de derechos humanos y tratamiento de la violencia contra la mujer a personal de servicios de salud, comisarías y fiscalías especializadas. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2003:21)

Aunado a lo anterior, en la Declaración y la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, de Beijing, China, en 1995, los Estados miembros se comprometieron a prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. En la Plataforma de Acción se afirmó que la violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz.¹³

Como se ha venido observando, no cabe duda que el movimiento feminista y las Conferencias Internacionales han sido muy importantes en la incorporación de la violencia hacia las mujeres y la equidad de género en la agenda de gobierno de nuestro país.

A nivel nacional, por ejemplo, en 1995 como parte de los compromisos adquiridos en la Cumbre de Beijing, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) formuló el primer Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, (PRONAM), Alianza para la Igualdad.¹⁴ En 1998 el Programa Nacional de la Mujer cambió de rango al integrarse la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER) como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación. (Sánchez- Mejorada, 2007:11, Razo, 2004:248)

¹³ La Declaración y la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, de Beijing, China puede ser consultada en la página Web de la Red Mujer y Hábitat: www.redmujer.org.ar

¹⁴ Este programa delineó los primeros lineamientos de la actual política de género e identificó y estableció las siguientes prioridades: 1) Superar los rezagos educativos y mejorar las oportunidades de educación de las mujeres; 2) Garantizar el acceso de las mujeres a servicios integrales de atención de la salud; 3) Fortalecer las capacidades de las mujeres y promover su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión; 4) Defender y proteger los derechos de las mujeres; 5) Prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres; 6) Combatir la pobreza que aqueja a las mujeres; 7) Apoyar a las mujeres trabajadoras; 8) Propiciar una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades domésticas y extradomésticas entre hombres y mujeres; 9) Reconocer y valorar la contribución del trabajo no remunerado de las mujeres para la economía y el bienestar de la familia; y 10) Propiciar la eliminación de imágenes estereotipadas de la mujer.

Para efectos de la recomendación de los organismos internacionales y la creciente presión de las organizaciones de mujeres se crea en enero de 2001 el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES);¹⁵ este formuló el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2002-2006 (PROEQUIDAD)¹⁶ Para fortalecer y dar mayor fundamento al Programa se diseñó la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres.¹⁷ En ella se establece la necesaria concurrencia de los tres ámbitos de gobierno para favorecer la transversalidad¹⁸ en la administración pública, refuerza el federalismo mediante el trabajo con estados y municipios y fortalece al INMUJERES en sus funciones de coordinación interinstitucional. (Sánchez- Mejorada, 2007:11)

Para fomentar la no discriminación hacia las mujeres también se aprobó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación¹⁹ por la cual se prohíbe toda práctica discriminatoria que tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos. Incluye la prohibición de tratos abusivos y degradantes, así como otras conductas discriminatorias que se ejercen habitualmente contra la mujer, para trabajar en torno a la prevención y erradicación de las prácticas discriminatorias, la generación de una cultura de la igualdad a través de políticas públicas, y la atención de quejas y reclamaciones en la materia. También se aprobó el 1 de febrero de 2007 la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia y el 8 de marzo de 2007 el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y

¹⁵ Como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica con el objetivo de "promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, 12 de Enero de 2001.

¹⁶ Con el objetivo de potenciar el papel de las mujeres mediante su participación, en condiciones de igualdad con los hombres, en todas las esferas de la sociedad, y la eliminación de todas las formas de discriminación, a fin de alcanzar un desarrollo humano con calidad y equidad.

¹⁷ Publicada en el Diario Oficial de la Federación, 2 de agosto de 2006.

¹⁸ La transversalidad implica que todas las políticas públicas acordadas deben contar con perspectiva de género. Este tema se abordará con mayor énfasis en el siguiente apartado de este Capítulo.

¹⁹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación, 11 de Junio de 2003.

Mujeres que insta a los diversos organismos de la administración pública y gobiernos estatales y municipales a impulsar políticas en este sentido. (Sánchez-Mejorada, inédito)

Se creó además el Programa Nacional por una Vida sin Violencia, que recoge los frutos de varios lustros de trabajo conjunto de la sociedad civil, los grupos de mujeres y el gobierno de México y las líneas estratégicas del PROEQUIDAD y a partir de ellas define las acciones encaminadas con el objetivo prioritario de prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres en todas sus dimensiones. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2003: 7 y 29)

Con el propósito de lograr tal objetivo mediante la creación de un sistema nacional de políticas públicas, en el Programa Nacional por una Vida sin Violencia se establecen ocho líneas estratégicas:

1. Prevención. Con la intención de fortalecer la naciente cultura de la democratización y la no violencia en la familia, así como la cultura de la resolución de conflictos por la vía pacífica.
2. Atención. La cual plantea promover el establecimiento de apoyos a las víctimas, mediante el conocimiento de los recursos sociales con los que cuenta la federación y la creación de nuevos albergues, así como impulsar la creación de un modelo interdisciplinario de atención a víctimas de violencia familiar.
3. Detección. En esta se plantea la creación de un sistema nacional de detección de la violencia en la familia y promueve la aplicación de la Norma Oficial NOM 190-SSA1 1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar (NOM-190).
4. Normativo. Se establece elaborar una propuesta de legislación para el tratamiento de la violencia familiar en los ámbitos del derecho civil, penal y administrativo para conseguir una mayor eficacia en los procesos jurisdiccionales.
5. Comunicación y enlace institucional. Se promueve la creación de una red de servicios públicos coordinados para la prevención, atención y erradicación de la violencia familiar.

6. Coordinación y enlace con la sociedad civil. Se plantea impulsar la creación de una red nacional de expertos y expertas en la prevención y atención de la violencia familiar y contra las mujeres que coordine y contribuya a difundir el trabajo realizado por las organizaciones no gubernamentales.

7. Información y evaluación. Tiene la tarea de impulsar la creación de un sistema nacional de indicadores con enfoque de género que dé cuenta de las dimensiones del problema y proporcione información cuantitativa para el diseño de políticas públicas de prevención, atención y erradicación de la violencia.

8. Seguimiento al cumplimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Convención de Belém do Pará.

2. La atención de la violencia hacia las mujeres en el Distrito Federal

En el Distrito Federal el 8 de marzo de 1998 se creó el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer (PROMUJER) con el objetivo de promover el desarrollo de las mujeres en el ámbito público y privado de manera integral incluyente y participativa, garantizando con ello, el pleno ejercicio de sus derechos y, en específico, la creación de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer en el Distrito Federal, así como apoyar a la coordinación institucional para la ejecución de los programas, proyectos y acciones conjuntos a favor de las mujeres en el Distrito Federal. (Ocaña, 2004: 213 y Pontigo, 2003:55)

Uno de sus primeros logros, junto con organizaciones civiles y mujeres especialistas, fue la elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Distrito Federal (PIOM) por el cual se impulsa una política pública de equidad que cruce transversalmente, concilie y enlace el conjunto de acciones institucionales para fomentar acciones afirmativas que compensen las inequidades económicas, sociales y culturales, y se valoricen las actividades realizadas por las mujeres. (Ocaña, 2004:214)

Para fortalecer, ampliar y consolidar el PROMUJER, el 12 de agosto de 1999, se transformó en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJER), mediante el Artículo 129 del decreto del reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en el que se establece que el INMUJER es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal. El objetivo del Instituto es diseñar e instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de equidad entre los géneros, que faciliten el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres a través de la coordinación de acciones gubernamentales y sociales. Para 2002 se publicó la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal cuyo objetivo general es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos, social, económico, político, cultural y familiar. (Ocaña, 2004:214-215 y Pontigo, 2003: 26)

Respecto al tema de violencia, el Instituto de las Mujeres tiene una línea estratégica, “el combate a la violencia hacia las mujeres”. Los niveles en los que se atiende esta problemática son la prevención, la atención y el tratamiento a través de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer y sus diferentes áreas.²⁰ (Pontigo, 2003: 61) Cabe destacar que aunque se señala la prevención, la atención psicológica y jurídica han sido las formas más usuales para combatir la violencia, dirigidas principalmente a mujeres adultas que cohabitan con su pareja, dejando de lado a población joven en relaciones de noviazgo.

²⁰Asesoría Jurídica y Orientación Integral, Desarrollo Económico y Trabajo, Desarrollo Personal y Colectiva, Construcción de Cultura Ciudadana y Círculo Infantil, actualmente denominada Equidad en la Infancia y la Juventud.

En 1996 se aprobó y en 1998 se reformó²¹ la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (LAPVIF) como marco jurídico para atender tal problema, a través de la asistencia y prevención para quienes viven o están en riesgo de vivir situaciones de violencia. Las disposiciones contenidas en la Ley son de orden público e interés social, y tienen por objetivo establecer las bases y procedimientos de asistencia para prevenir y erradicar la violencia y se definen las tareas y responsabilidades de los órganos que competen a la Administración Pública en el Distrito Federal. (Razo, 2004:252)

De acuerdo al Artículo 6 de la LAPVIF se instaló el Consejo para la Asistencia y prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, el cual tiene por objetivo establecer las directrices que permitan la coordinación de las tareas que realizan organismos del Gobierno del Distrito Federal, así como organizaciones sociales cuyas acciones estén dirigidas a detectar, prevenir y atender la violencia familiar, y logren combatir esta problemática en la Ciudad de México. (Razo, 2004:252-253)

En 1997 comenzó a integrarse la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF). El principio básico de dichas unidades es la protección de la vida, la salud, la integridad y la seguridad de las y los receptores de violencia familiar, así como la reducción de quien la provoque en la familia. Las UAPVIF son competentes para tramitar, resolver y sancionar únicamente los asuntos de violencia familiar en sus modalidades de maltrato físico, psicoemocional y sexual. (Razo, 2004:254) No cabe duda que el surgimiento de las UAPVIF fue muy importante en el combate a la violencia, sin embargo, el

²¹ Esta Ley fue aprobada el 26 de abril de 1996 y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 9 de julio del mismo año. Fue reformada con la finalidad de ampliar el campo de acción, pues con el término intrafamiliar se pensaba que la violencia solo se presentaba en el ámbito familiar, sin embargo se reconoció que este tipo de violencia también se puede dar en domicilio de amigos, familiares o en la misma vía pública en este sentido se decidió cambiar el término de violencia intrafamiliar por familiar.

trabajo de las Unidades recae esencialmente en la atención a mujeres adultas que cohabitan con su pareja, y nuevamente encontramos como se ha dejado de lado el trabajo preventivo con jóvenes que mantiene relaciones de noviazgo.

Razo (2004: 251) señala que además de estas acciones se realizan en el Distrito Federal campañas encaminadas a sensibilizar a la población sobre las formas en que se expresa, se puede prevenir y combatir la violencia familiar, así como las alternativas de resolución no violenta de conflictos. Se llevan a cabo programas educativos para la prevención de la violencia familiar con las instancias competentes y con la participación de especialistas de las áreas de derecho, trabajo social, psicología, medicina, salud y seguridad pública. La formación de promotores comunitarios cuya función básica es difundir los programas de prevención de la violencia familiar, especialmente entre mujeres y personas con discapacidad, menores y de la tercera edad, también se promueve en coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales investigaciones sobre el fenómeno de la violencia familiar.

En suma, es evidente que en nuestro país se han puesto en marcha diferentes acciones y se han hecho grandes esfuerzos por mejorar la situación de las mujeres, como ejemplo tenemos la creación de institutos especializados en la materia, los índices que muestran el incremento de la escolaridad de las mujeres, una mayor participación femenina en los espacios de decisión y en el ámbito laboral, la disminución de la mortalidad materna, la adopción de medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, entre otras. No obstante, en muchas ocasiones, estos resultados apenas tocan la superficie de los problemas. (Sánchez Mejorada, 2007: 1-23, Valladares, 2004:125-153, Razo, 2004: 241-283, Pontigo, Lozano, 2003:119-143, *et. al.*)

En pleno siglo XXI, todavía observamos una clara desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres. Las mujeres, en conjunto, aún están lejos de participar en las actividades

públicas, viven en inferioridad de condiciones, sean económicas, políticas, sociales y culturales y son las principales receptoras de la violencia.

En el Artículo 17 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer se establece el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer,²² con el fin de examinar los progresos realizados en la aplicación de sus disposiciones. En ese sentido, los Estados están obligados a rendir informes sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención y los progresos realizados en este sentido. (Instituto Nacional de las Mujeres. 2003:21)

En enero de 1998 el Comité examinó los informes periódicos tercero y cuarto combinados de México, observó de manera general que la aplicación de la Convención se ve obstaculizada por el hecho de que nuestro país es de gran extensión geográfica, multiétnico, pluricultural y en vías de desarrollo, con una difícil situación económica que afecta a las capas más vulnerables de la sociedad, especialmente a las mujeres. (CEDAW. 1998:2)

Respecto al tema de violencia, el Comité observó que, a pesar de las medidas legislativas adoptadas, la violencia contra la mujer, y particularmente la violencia doméstica, sigue siendo un grave problema que confronta la sociedad mexicana. Para ello sugiere que el Gobierno siga procurando adoptar una legislación nacional sobre todas las formas de violencia contra la mujer, incluida la violencia en el hogar. (CEDAW. 1998: 3-5)

En ese sentido, el Comité solicita al gobierno mexicano que se piense en la posible ejecución de un plan integrado a largo plazo de lucha contra la violencia, el cual podría

²²Según la Convención, el Comité está integrado por 23 expertos elegidos por sufragio secreto de una lista de personas "de gran prestigio moral y competencia en la esfera abarcada por la Convención", propuestas por los Estados Partes. En la elección de los miembros del Comité, se tiene en cuenta la distribución geográfica equitativa y la representación de diversas civilizaciones y sistemas jurídicos. El mandato de los miembros del Comité tiene cuatro años de duración. Aunque estén propuestos por sus propios gobiernos, los miembros desempeñan el cargo a título personal y no como delegados o representantes de sus países de origen.

contemplar la acción judicial, la capacitación del personal judicial, policial y de salud, la información a las mujeres sobre sus derechos y sobre la Convención, y el fortalecimiento de los servicios de atención a las víctimas, recomienda además, que se tomen medidas rigurosas contra los perpetradores de violencia contra las mujeres y que se haga más fácil a las víctimas entablar una acción judicial contra ellos. (CEDAW. 1998:5 -8)

Estimo como gran avance que la violencia contra las mujeres sea considerada como una violación a los derechos humanos, que se haya incluido en la agenda de gobierno de nuestro país y que se estén realizando diversas acciones para combatir este grave problema, no obstante, a lo largo de los párrafos se observó que la violencia en el noviazgo que establecen las y los jóvenes no había sido considerada como prioritaria, sino hasta la creación de Amor Es Sin Violencia, el cual analizaré con mayor énfasis más adelante.

En este sentido considero que para mitigar la violencia hacia las mujeres en esta etapa se requiere una política eficaz, amplia y laboriosa capaz de enfrentarse principalmente a una cultura que caracteriza nuestra sociedad que establece, jerarquiza y estereotipa roles para mujeres y para hombres como uno de los principales problemas que genera y se traduce en violencia para ellas. Se necesita una política con enfoque de género que permita ver y analizar las diferencias de género, pero ¿cómo son estas políticas, qué características tienen?, estas cuestiones se analizarán en el siguiente apartado.

3. Política pública con enfoque de género

Al Estado le corresponde la producción y gestión de la acción pública, dentro de ella la política social para prestar servicios, dar respuestas a los problemas y demandas concretas que dependen del área y/o sector de la sociedad hacia el cual se dirigen, ya sea, salud, vivienda, seguridad social, educación o asistencia social, etc. En este sentido, la mayoría de los especialistas en el tema, coinciden que el papel de las políticas públicas tiene que ver con la

intervención del estado ante un problema considerado público para dar soluciones viables que permitan el bienestar de la sociedad.

Matos Bazó (2005:360-380), considera que una de las principales funciones del Estado es la intervención a través de las políticas públicas, entendidas como aquellas acciones instrumentadas por el Estado y que tienen la finalidad de solventar o aminorar los problemas que se presentan en una sociedad y dar soluciones a aquellos que por su naturaleza, la población por sí sola no puede resolver. Siguiendo con la autora, las políticas públicas se operacionalizan en programas, proyectos, instrumentos, normas institucionales, etc.

Para Héctor Castillo (2002:266-268), la política pública también conforma un conjunto de instituciones programas y mecanismos cuyo denominador es que sus componentes están orientados a incidir en las condiciones de vida, la socialización y la reproducción de la población en tanto ciudadanos.

Por su parte, Canto Chac (1966: S/P) coincide con los autores/as anteriores al asegurar que las políticas públicas son recursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos acotados. Un ejemplo sería la desigualdad social, la discriminación, en nuestro caso de estudio, puede ser la violencia hacia las mujeres en el noviazgo. Estos problemas son definidos a partir de un proceso de discusión entre actores sociales diversos y con mecanismos de participación de la sociedad, en medio de una situación de complejidad social y relaciones de poder se pretende utilizar de manera más eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad.

Coulomb y Duhau (1993:235-255), menciona que hay tres tipos de políticas públicas:

- 1) Las instituciones y mecanismos de seguridad social a través de los cuales la población asalariada accede a diversas prestaciones, entre ellas las de salud.
- 2) Los programas y mecanismos de carácter asistencial a través de clínicas y hospitales, subsidio de productos

básicos. 3) Las instituciones, programas y mecanismos vinculados con la conformación, la introducción y suministro de servicios básicos.

Retomando algunos aspectos de las definiciones anteriores, puede entenderse a la política pública como un proceso que involucra sociedad y gobierno, puede ser considerada como un lineamiento que define la acción estatal, en cualquiera de sus órdenes o sectores, ya sea de salud, educación, alimentación, vivienda, cultura, deporte, recreación, asistencia social, etc. o de los grupos a los cuales vaya dirigida, pueden ser niños, niñas, pueblos indígenas, discapacitados, grupos vulnerables, jóvenes, mujeres, etc. con miras a la solución y/o disminución de un problema y con el fin de generar un bienestar social en la población. La política pública se expresa en orientaciones, instrumentos, programas, normas institucionales, proyectos, etc. Es además, un proceso donde intervienen diferentes etapas como el diseño, la ejecución, control o monitoreo y la evaluación. (Matos, 2005: 360-380, Castillo, 2002: 266-268, Canto, 1966: S/P)

A lo largo del primer capítulo de este trabajo vimos que la problemática de la violencia en el noviazgo es compleja porque involucra diferentes aspectos: una cultura androcéntrica, desequilibrios de poder, posiciones desiguales de género, y la visión excesiva del amor romántico. En este sentido, considero que para atender esta problemática se requiere una política pública eficiente con miras a aminorar el problema y a transformar las estructuras sociales para que hombres y mujeres sean capaces de rechazar la violencia y por lo tanto deseen y construyan relaciones de noviazgo democráticas, equitativas y justas.

Si se quiere atacar la violencia desde las políticas públicas estas tienen que pasar de la protección de la mujer que se encuentra en precariedad social y personal al concepto de igualdad de oportunidades, esto se refiere a la necesidad de corregir las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en la sociedad. Representa la garantía de que mujeres y

hombres puedan participar en diferentes esferas y actividades como la política, la toma de decisiones, economía, educación, empleo, etc. sobre bases de igualdad. (Massolo, 2003: 31)

Tienen que ser políticas con enfoque de género, pues esto permite desvincular a las mujeres del determinismo biológico y visualizar las bases históricas, sociales, económicas y culturales sobre las que se han construido y reproducido las desigualdades jerárquicas entre hombres y mujeres. Contribuye a romper barreras culturales y a redistribuir el poder entre los géneros para romper con situaciones como la violencia hacia las mujeres. (Massolo, 2003: 27-28)

Entonces, la perspectiva o enfoque de género en las políticas públicas de cualquier nivel, se diferencian de las políticas públicas en general porque no sólo se refiere al hecho de tomar en cuenta a las mujeres como población vulnerable y solventar algunas problemáticas y demandas que puedan tener, sino tiene que ver con tomar en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres, las desigualdades marcadas por esas diferencias y las relaciones de poder entre ambos sexos, y sobre todo bajo el principio de equidad de género.

La equidad de género supone un disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales y oportunidades de los recursos y recompensas. La equidad de género no significa que hombres y mujeres sean iguales, pero sí que los sean sus opciones y posibilidades de vida. (Massolo, 2003: 30)

De acuerdo con Mercedes Barquet, “desde la mirada de la academia feminista, las políticas públicas se presentan como el instrumento privilegiado para la transformación de inequidades y refleja la medida en la que el Estado se responsabiliza y asume un compromiso inclusivo de la diversidad de su población”. (Barquet, 2002: 365)

En este sentido, Valladares (2004:142) señala que las políticas públicas con perspectiva de género se refieren al “conjunto de acciones, principios y mecanismos dirigidos a alcanzar el establecimiento de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres que

beneficien a la sociedad en su conjunto. Implica una ética basada en el reconocimiento de las desigualdades entre los géneros, las etnias, las clases sociales y las razas”.

A pesar de que nuestro país se ha comprometido con todos los pactos, conferencias, plataformas y convenciones que se han establecido a nivel internacional, como se señaló en párrafos anteriores, donde se plantea la incorporación de mecanismos fundamentales por parte de los gobiernos para impulsar la equidad de género, encontramos que la mayoría de las veces las políticas públicas se reducen a ubicar a las mujeres como parte de una clientela política a través de programas asistenciales, y en otros casos, se limita a crear espacios que atiendan el maltrato familiar, pero de políticas públicas que busquen reducir las relaciones de subordinación y exclusión, muy poco. (Martínez, Massolo y Zapata, 2005: 6)

(...) tradicionalmente, los gobiernos conciben y se relacionan con la mujer en su papel de madre y en su condición de pobre, reforzándose así las prácticas paternalistas y asistenciales. El maternalismo que orienta la política social, tanto en discursos y prácticas que ensalzan el papel materno, determina acciones y programas que responden a las necesidades atribuidas al papel de la mujer en la familia, por lo cual, frecuentemente se confunden las acciones que benefician a la familia con aquellas que benefician automáticamente a la mujer, argumentando en consecuencia que no se requieren políticas ni acciones específicas destinadas a las mujeres. (Martínez, Massolo y Zapata, 2005: 10)

Debido a lo anterior resulta ineludible plantear que cuando se habla de una política pública con perspectiva de género tiene que tratarse de una metodología de trabajo a favor del principio de equidad de género y en contra de la discriminación-subordinación de las mujeres.

A nivel gubernamental debe de reconocerse la heterogeneidad de las necesidades, intereses y demandas de mujeres y hombres. De esta manera, la perspectiva de género en las políticas públicas no se refiere sólo al hecho de tomar en cuenta a las mujeres, sino también a la consideración de las diferencias entre ambos géneros para eliminar las desigualdades originadas por esas diferencias y así lograr la equidad. (Sánchez- Mejorada, 2007: 15)

Aplicar la perspectiva de género en las políticas públicas supone tener en cuenta la posición desigual en la que se encuentran tanto los hombres como las mujeres en los diversas esferas de la vida, así como conocer e incorporar los intereses estratégicos de género entendidos como “aquellos que las mujeres identifican en virtud de su posición subordinada a los hombres en la sociedad, pueden incluir asuntos como los derechos legales, la violencia doméstica, la igualdad de salarios y el control de las mujeres de sobre su propio cuerpo”, etc. (Massolo, 2002:20)

Otro punto importante en las políticas públicas con perspectiva de género es la transversalidad esto se refiere al proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique.

Se trata de una estrategia para lograr que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, formen parte integrante del proceso de elaboración, implementación, control y evaluación de todas las políticas y de los programas en todos los niveles y esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. (Bueno y Valle, 2005: 21)

Por otra parte, la estrategia de la transversalidad incluye poner en marcha ciertas medidas para compensar discriminaciones pasadas y presentes. Estas acciones son denominadas positivas o afirmativas y se definen como:

(...) estrategias que tratan de garantizar la igualdad de oportunidades por medios de medidas que permitan contrarrestar o corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas sociales injustas. Son instrumentos válidos y aceptados para reducir brechas entre hombres y mujeres. Son la forma explícita de remoción de obstáculos para la igualdad y libertad de individuos que padecen alguna forma de discriminación negativa. Son las medidas dirigidas a remover las discriminaciones existentes y a impedir la realización de nuevas discriminaciones. (Massolo, 2003: 22)

Finalmente es importante tomar en cuenta que la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas también implica la implementación de programas específicos orientados a las mujeres, que respondan a la singularidad y pluralidad de la situación de las

mismas para contrarrestar las desventajas que comparten algunos grupos de ellas. Como es el caso de las mujeres jóvenes que hasta entonces habían sido un grupo de edad particularmente desatendido por las políticas públicas con enfoque de género y en particular por los programas de atención y prevención de la violencia.

Los programas orientados a debilitar las desigualdades y discriminación hacia las mujeres, eliminar las prácticas de violencia contra la mujer, dar apoyo a las mujeres víctimas de violencia, favorecer el ingreso al mercado de trabajo de las jefas de hogar pobres, prevenir y dar atención a las embarazadas adolescentes, contrarrestar la desinformación de las mujeres acerca de sus derechos, son ejemplos de programas o proyectos específicos. Tal es el caso de Amor Es Sin Violencia un programa del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal que surge en el año 2002 en la Ciudad de México, y el cual analizaremos con mayor énfasis desde la perspectiva de género en el capítulo siguiente de este trabajo.

Para cerrar este capítulo conviene subrayar lo siguiente:

- El movimiento feminista jugó un papel crucial para que la violencia se considerara como la temática de género con mayor reconocimiento e incorporación dentro de la agenda pública y se crearan políticas públicas con el fin de prevenir y atender este grave problema.
- Se puede llamar propiamente formación de la agenda al proceso mediante el cual las demandas de varios grupos de la población se transforman en asuntos que compiten por alcanzar la atención de las autoridades públicas.
- Otros elementos importantes para lograr la incorporación del tema de la violencia en la agenda pública han sido la actuación de organismos internacionales y los instrumentos emanados de dichos organismos.

- El papel de las políticas públicas tiene que ver con la intervención del estado ante un problema considerado público para dar soluciones viables que permitan el bienestar de la sociedad.
- La política pública surge a través de un proceso que involucra sociedad y gobierno, es un lineamiento que define la acción estatal. en cualquiera de sus órdenes o sectores o de los grupos a los cuales vaya dirigida, con miras a la solución y/o disminución de un problema y con el fin de generar un bienestar social en la población. La política pública implica varias etapas como la de diseño, ejecución, control y monitorco y evaluación, se expresa en orientaciones, instrumentos, programas, normas institucionales, proyectos, etc.
- La igualdad de oportunidades y la problemática de las mujeres es el reto de las políticas públicas que basadas en el principio de la equidad de género, apuntan a generar las condiciones de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de actividad y espacios de vida.
- Si se desea lograr la equidad y la igualdad de oportunidades entre los sexos. las políticas públicas tienen que avanzar del asistencialismo a la articulación de una política de carácter integral. Tienen que ser políticas con enfoque de género, pues esto permite desvincular a las mujeres del determinismo biológico y visualizar las bases históricas, sociales, económicas y culturales sobre las que se han construido y reproducido las desigualdades jerárquicas entre hombres y mujeres.

CAPÍTULO III

AMOR- ES SIN VIOLENCIA ¿UNA ALTERNATIVA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO?

Es a través de las políticas públicas que los gobiernos desarrollan programas y asignan recursos para corregir desigualdades sociales. En este sentido el objetivo esencial de las políticas públicas es el diseño, la instrumentación y la ejecución de acciones que mejoren el bienestar social de la población con una visión de equidad y justicia social. (...) El Estado es el responsable de garantizar la seguridad de los ciudadanos y el que debería promover eficazmente la atención, la sanción y la prevención de la violencia. (Valladares, 2004: 128 y 142)

En el presente capítulo me propongo analizar si efectivamente Amor Es Sin Violencia (ASV) es un programa con enfoque de género que permite prevenir, atender y mitigar la violencia que se presenta en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes, donde, como ya se ha visto, las mujeres son las principales receptoras.

Resulta interesante analizar este programa porque se presenta principalmente como una política de prevención. Es innovador, ya que trabaja con las y los jóvenes, población que pocas veces es considerada en los programas de atención y prevención de la violencia. El programa pretende, además, realizar acciones para erradicar las desigualdades marcadas por las diferencias entre hombres y mujeres e intenta equilibrar las relaciones de poder entre los sexos para así, prevenir, y mitigar la violencia hacia las mujeres en la etapa de noviazgo.

Amor Es Sin Violencia es un Programa impulsado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF). Tiene su origen en el año 2002, con la campaña “Amor Es Sin Violencia” realizada por Equidad en la Infancia y la Juventud (área de trabajo que conforma al Inmujeres) y el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, con la colaboración

de dependencias de gobierno y organizaciones civiles,²³ con la idea de hacer evidente la violencia en las relaciones de noviazgo. Posterior a la Campaña surge en el año 2003 un programa con objetivos y estrategias de acción propias llamado Amor- Es Sin Violencia.

En el capítulo anterior mencioné que las políticas públicas son un proceso que involucran sociedad y gobierno, un lineamiento que define la acción estatal con miras a la solución y/o disminución de un problema y con el fin de generar un bienestar social en la población, pero también, son un proceso donde intervienen varias etapas, tales como la de diseño, ejecución, control o monitoreo y finalmente la evaluación.

En este capítulo desglosaré, para el análisis desde la perspectiva de género, solo dos etapas (diseño y ejecución), pues el programa Amor Es Sin Violencia aun no cuenta con un control o monitoreo ni elementos que proporcionen datos para una evaluación del mismo.

En la etapa de diseño, analizaré las fases de diagnóstico, definición de objetivos y estrategias de acción del programa. En la etapa de ejecución revisaré las acciones que realiza Amor Es Sin Violencia para llevar a cabo sus objetivos y finalmente con los datos obtenidos, realizaré una evaluación sobre el impacto obtenido en la población objetivo.

1. Definición del problema y diagnóstico del programa Amor Es Sin Violencia

La definición del problema al que se pretenda responder es el paso inicial del diseño de una política pública. Por definición del problema se entienden “los procesos mediante los cuales una cuestión ya aprobada y colocada en la agenda es estudiada, explorada, organizada y posiblemente cuantificada por los interesados”. (Aguilar, 2000: 52)

En tal sentido, Equidad en la Infancia y la Juventud (EIJ) área que coordina el programa Amor Es Sin Violencia, creó en el año 2003 una comisión para investigar y analizar

²³Las organizaciones civiles que han participado en el proceso de diseño y puesta en marcha de la Campaña son: Eres Libre A.C. Cauce Ciudadano A. C. Mexfam Gente Joven, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, APIS Fundación para la Equidad, ADIVAC, PAV Programa Alternativas a la Violencia A. C. Entre otras.

la situación de la población juvenil. Como resultado de dicha investigación, se encontraron diversas problemáticas: adicciones, desempleo, delincuencia, pobreza juvenil, analfabetismo y deserción escolar, maternidad y paternidad juveniles, violencia de género y juvenil, entre otras. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2003:4)

La comisión priorizó temas y problemas que estuvieran vinculados con los objetivos del Instituto de las Mujeres,²⁴ y considerando que una de las líneas estratégicas de este es el combate a la violencia el área EIJ propuso realizar acciones enmarcadas en esta temática en la etapa de noviazgo. Una vez definido el problema, “violencia en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes”, fue necesario realizar un diagnóstico que permitiera identificar las causas, evolución, factores de riesgo, consecuencias, etc.

Sánchez (1993:22 y 23) señala que el trabajo de diagnóstico permite medir el alcance de la orientación elegida. No es un objetivo en si mismo, sólo opera para marcar el camino general a seguir. Este proceso es sumamente necesario porque permite reflexionar sobre la realidad con el propósito de actuar sobre ella. Sirve para conocer el origen y la situación actual del tema, contar con datos cuantitativos y cualitativos, identificar los problemas y sus posibles causas, saber qué se ha hecho sobre el asunto, permite identificar necesidades, definir los objetivos y delinear las estrategias de acción, de las cuales hablaré más adelante. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005(d):5-7)

²⁴ Institución de donde proviene el programa, el cual busca promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar

En esta línea, se realizó la encuesta “Amor Es Sin Violencia”²⁵ aplicada en noviembre de 2003 en las diferentes Unidades Delegacionales del Instituto de las Mujeres²⁶ a mil mujeres y hombres jóvenes entre 12 y 29 años de edad, lo cual, arrojó los siguientes resultados: 30% de las mujeres encuestadas mencionó que cuando tiene conflictos con su pareja “se quedan en silencio” por temor a hacer un comentario o reclamo que moleste o enoje a su compañero. El 16% expresó que cuando hay conflictos en la relación se presentan gritos o insultos, golpean algún objeto o a ellas. El 15% expresó que “les han tocado alguna parte del cuerpo o las besan sin su consentimiento”, “las han presionado para tener relaciones sexuales”. La mitad de los entrevistados (50%) celan a sus parejas y esto provoca discusiones constantes que en la mayoría de los casos termina en violencia. Estos resultados reflejan que 5 de cada 10 mujeres jóvenes mencionaron que viven situaciones de violencia en sus noviazgos y 9 de cada 10 han vivido alguna o algunas situaciones de violencia en uno o más de dos noviazgos. (Estrada, 2005:137-138)

En tal sentido, los responsables del área EIJ consultaron diversas instancias relacionadas con el problema, se realizaron entrevistas a mujeres receptoras de violencia, encontrando que 9 de cada 10 mujeres, había tenido noviazgos violentos. También se

²⁵ La encuesta consistió en una exploración sobre noviazgos actuales de las y los jóvenes, la intención de la misma fue obtener conocimiento sobre las distintas formas de relaciones de poder que se presentan en el noviazgo y las formas y tipo de violencia que atentan contra la equidad de género y los derechos humanos principalmente de las mujeres jóvenes. Algunas preguntas que integraron la encuesta fueron: ¿Cuándo tienes conflictos con tu pareja te quedas en silencio por temor a hacer un comentario o reclamo que moleste o enoje a tu compañero/a?, ¿Cuándo tienes conflictos en tu relación se presentan gritos, o insultos?, ¿tu pareja golpea algún objeto o a ti?, ¿tu pareja ha tocado alguna parte de tu cuerpo sin tu consentimiento?, ¿te ha presionado para tener relaciones sexuales?, ¿te besa sin tu consentimiento?, ¿tu pareja te celan y esto provoca discusiones que en la mayoría de los casos terminan en violencia?

²⁶ El 28 de febrero se decretó la Ley del Instituto de las Mujeres, por medio de esta los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer con los que contaba el instituto, son reconocidos como Unidades Delegacionales del Instituto de las Mujeres, cuentan con cinco áreas de trabajo: Desarrollo Personal y Colectivo (DPC), Desarrollo Económico y Trabajo (DET), Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI), Construcción del Cultura Ciudadana (CCC) y Equidad en la Infancia y la Juventud (EIJ). El trabajo que realizan estas áreas tiene que ver con brindar una serie de servicios relacionados con las problemáticas de las mujeres, desde el enfoque de género, a través de asesorías, talleres, cursos, capacitaciones, pláticas, vinculaciones, eventos masivos, ferias informativas, conferencias, jornadas, etc.

consultaron algunas estadísticas de organismos especializados y encontraron que en 6 de 10 casos se presentaban la misma situación. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005:5)

A través del diagnóstico se encontró que “el principal cómplice de la violencia en el noviazgo es el amor” y las mujeres, generalmente son las receptoras, esto es así porque la construcción de género coloca la supremacía de lo masculino frente a la inferioridad de lo femenino. Se encontró también, que debido a su carácter velado y sutil, la violencia en esta relación íntima es poco reconocida y se identificó la evolución del problema, “estas y otras situaciones aparecen desde el inicio del noviazgo y conforme se desarrolla la relación paulatinamente cobra mayor intensidad y frecuencia, reproduciendo círculos de violencia y poder”. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005:5 y 6)

Otros aspectos que se pusieron en evidencia fueron que durante el noviazgo había violaciones recurrentes,²⁷ infecciones de transmisión sexual, displacer, baja autoestima, deserción y escaso rendimiento escolar, trastornos alimenticios, violencia física velada o sutil, como cachetadas caricia, golpes “jugando”, pellizcos, nalgadas, etc., inestabilidad emocional, embarazos precoces, utilización de sustancias adictivas y suicidios. (S/A, 2007:10 y 11)

De acuerdo a los resultados puedo inferir que el diagnóstico que realizó el programa Amor Es Sin Violencia está elaborado bajo un enfoque de género porque: 1) se identificaron las diferencias e inequidades que existen entre hombres y mujeres, ya que como consecuencia de la construcción social del género se subordina y desvaloriza a las mujeres, y por lo tanto, son ellas las principales destinatarias de la violencia. 2) Los datos muestran de forma clara la opresión de género y la violación de los derechos humanos de las mujeres y 3) permite observar que el problema de la violencia afecta más a las mujeres que a los hombres porque si

²⁷ El tipo más frecuente de violencia sexual entre novios es la llamada violación por confianza, que sucede cuando las jóvenes son presionadas a tener actividad sexual, aunque en la mayoría de casos con un cierto consentimiento por parte de ellas. (S/A, 2007:10)

recordamos, esta siempre es un ejercicio de poder y según los mandatos de género el poder es ejercido principalmente por los varones.

En suma, el diagnóstico dio cuenta de la naturaleza y extensión del problema por lo tanto permitió definir acciones para encararlo, todo este proceso llevó a la creación del programa Amor- Es Sin Violencia.

Hicimos una mesa de reunión e invitamos a organizaciones civiles, algunas dependencias que tenían que ver con el trabajo de prevención de violencia. Una de las cosas que estábamos planteando era crear un modelo preventivo, pero fuera del matrimonio (...) teníamos que aprovechar un momento clave, un momento coyuntural, así lo vemos, un momento importante como la etapa de noviazgo, que si se generaran las herramientas necesarias en ese momento las chicas podían formar contratos amorosos o acuerdos amorosos distintos que les permitieran, enfrentar y prevenir la violencia. (Entrevista realizada al coordinador de EIJ, 2006)

Identificado el problema que se desea modificar o mitigar a través del diagnóstico, se establecen las respuestas al problema, se describe el propósito máximo del programa es decir, se definen los objetivos.

2. La definición de objetivos

Los objetivos son las situaciones o estados deseables de alcanzar en los usuarios del programa, mediante los recursos y procedimientos que se estiman adecuados. Estos pueden ser de carácter general, y de carácter específico. (Briones, 1991: 40)

El objetivo general del programa Amor Es Sin Violencia es prevenir y atender la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes de la Ciudad de México. La intención a largo plazo, es generar procesos de prevención de la violencia familiar, evitando que esto se vaya generando desde la etapa de noviazgo. Dentro de los objetivos específicos del programa encontramos los siguientes:

- Potencializar los recursos personales en las y los jóvenes que les permitan desarrollar habilidades para prevenir noviazgos violentos y la resolución de conflictos sin violencia desde un enfoque de género y derechos humanos.
- Promover relaciones de noviazgos dentro de un marco de respeto y equidad entre las y los jóvenes.
- Implementar talleres y pláticas en instituciones educativas (secundaria y bachillerato)
- Fomentar la participación de jóvenes promotores, a fin de difundir los contenidos del programa Amor Es Sin Violencia.
- Promover el uso de recursos institucionales que les ofrezcan a las y los jóvenes atención y orientación en la prevención de noviazgos violentos.
- Generar espacios de reflexión, discusión y acción que les permita a las y los jóvenes adquirir herramientas contra esta problemática.
- Impulsar la participación activa de las y los jóvenes en torno a la prevención de la violencia familiar desde el noviazgo.

Desde el análisis de políticas públicas el o los objetivos deben de cumplir con dos aspectos que pueden considerarse viables para la ejecución de la política. Por un lado, tener presente las líneas directrices de la Institución de donde provienen, en este sentido, de manera general los objetivos de Amor Es Sin Violencia son prevenir y atender la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes, siguiendo la línea estratégica del instituto, que como ya se mencionó, es el combate a la violencia.

Por otro lado deben ser objetivos coherentes, en esta línea podemos calificarlos como tales porque se insertan en un contexto de una problemática severa de violencia en las relaciones de noviazgo, como lo arrojó el diagnóstico.

Un acierto importante del programa es que tanto en el objetivo general como los objetivos específicos se enmarca su trabajo preventivo con las y los jóvenes.²⁸ La inequidad en las relaciones de género se manifiestan desde muy temprana edad, los y las jóvenes generalmente reproducen los mismos roles y estereotipos de los adultos, pero son también quienes con mayor facilidad pueden modificar sus relaciones y transformar su entorno social, de ahí que el trabajo preventivo con ellos/as que se plantea el programa resulta trascendental para transformar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres y así mitigar la violencia hacia las mujeres.

Desde el análisis de género considero que los objetivos²⁹ de Amor Es Sin Violencia se encuentran estructurados bajo un enfoque de género porque tienden a: 1) cuestionar las desigualdades que existen entre varones y mujeres para prevenir y atender la violencia en el noviazgo, 2) proponen romper un ciclo intergeneracional de violencia, es decir, prevenir la violencia en el noviazgo para así evitar la violencia familiar que generalmente afecta a las mujeres violando uno de sus derechos humanos fundamentales, 3) cuestionan la forma tradicional de ser hombres y ser mujeres, 4) proponen la resolución de conflictos sin violencia desde un enfoque de género y derechos humanos y 5) Pretenden que las y los jóvenes se den cuenta que viven en relaciones de noviazgo violentas y sobre todo tiene la intención de que

²⁸ Considerando que el concepto prevenir es anticiparse, adelantarse, actuar para evitar que ocurra algo que no queremos que suceda, realizar acciones que tienen por objeto evitar o impedir un evento percibido como inaceptable, pero si ya estamos frente a relaciones de noviazgo violentas, prevenir sería entonces, intentar evitar que el problema vaya a más, contener o reducir los daños derivados del evento, ayudar a las personas a recibir tratamiento para superar y salir de dicha situación. (Fundación Mexicana de Reintegración Social "Reintegra AC", 2002: 38)

²⁹ Más adelante se observará si efectivamente los objetivos se cumplen en la práctica con la población objetivo.

aprendan nuevas formas de relacionarse con el fin de prevenir y/o detener la violencia que pueda darse en los noviazgos en un marco de respeto y equidad entre las y los jóvenes.

A pesar de que los objetivos de Amor Es Sin Violencia estén establecidos bajo un enfoque de género, no dejan de resultar bastante ambiciosos porque la violencia contra las mujeres en el noviazgo es un problema que exige grandes esfuerzos, como enfrentarse a una sociedad que establece, jerarquiza y estereotipa roles para mujeres y para hombres generando desigualdad y discriminación, y a la idealización del amor, la visión excesivamente romántica de las relaciones amorosas que agrava el problema y que por cierto, en los objetivos del programa no está enmarcado.

En suma, se necesita un cambio cultural y eso no es fácil, desafortunadamente los roles y estereotipos de género, así como la idea del amor romántico son dos creencias culturales muy arraigadas en las personas de nuestra sociedad, incluyendo tanto a las y los jóvenes, como a sus familias y a las propias operadoras del programa, lo que puede llevar a un mal abordaje de los contenidos y en consecuencia, a no tener los resultados esperados o incluso al fracaso del mismo. ¿cómo pretende Amor Es Sin Violencia llevar a cabo sus objetivos?, ¿cuáles son las estrategias de acción que realiza?, estas cuestiones se analizan en el siguiente apartado.

3. Las estrategias de acción y la etapa de ejecución del programa

La manera como se ha definido un asunto público condiciona la configuración de las estrategias de acción de la decisión pública, es decir, lo que se debe hacer para obtener ese escenario deseable, “las acciones que permitirán el desarrollo de los objetivos, las acciones que se deben hacer en concreto, de lo contrario no se cumplen dichos objetivos”. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005 (c):14 y15)

La etapa de ejecución por su parte, tiene que ver con un arranque ordenado de las estrategias de acción orientadas a conseguir los objetivos del programa. Es aquí donde se

incorpora la participación de mujeres y/o hombres. Esta etapa de la política requiere una gran creatividad para realizar distintas actividades de forma simultánea, y en lo concerniente al contenido de género “es más bien un pensamiento y una actitud que debe estar presente en el momento de ejecutar todas las actividades diseñadas”. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. 2005 (d):11 y12)

Por ejemplo, el programa que nos ocupa ha delineado tres estrategias principales de acción. El nivel de atención, el nivel preventivo y la formación de orientadoras juveniles, veámos en qué consisten:

3.1. Nivel de Atención

El nivel de atención tiene que ver, precisamente con la atención psicológica y jurídica que se les proporciona a las mujeres jóvenes cuando llegan a las Unidades Delegacionales, al ser detectadas como receptoras de violencia y/o canalizadas por ello, o cuando ellas llegan por cuenta propia. El apoyo que reciben en primer momento es la atención psicológica por parte del área que conforma el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal llamada Desarrollo Personal y Colectivo.³⁰ Otra forma de apoyo es el jurídico, si en determinado momento ellas deciden realizar una demanda a través del área Asesoría Jurídica y Orientación Integral,³¹ o se les invita a los talleres y pláticas que se desarrollan en las Unidades respecto al tema.

Aunqu es importante esta estrategia de acción por parte del programa, es muy difícil que las mujeres se acerquen a solicitar estos servicios por sí solas, y cuando las canalizan generalmente no se mantienen en el proceso, el asunto se complica si hablamos de mujeres jóvenes, muchas de ellas no se animan a pedir ayuda psicológica o jurídica, sobre todo en un

³⁰ El objetivo de ésta área es incidir en el empoderamiento de las mujeres mediante la promoción del bienestar emocional, sus derechos humanos sexuales y reproductivos, inicia con la salud mental, cuerpo y sexualidad de las mujeres. (Pontigo, 2003: 63)

³¹ El objetivo de esta área es difundir el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en los ámbitos público y privado, la idea es generar una cultura de respeto y equidad entre los géneros, la igualdad jurídica a fin de fomentar condiciones que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos.

contexto de noviazgo porque como se ha mencionado, se trata de una violencia poco reconocida que muchas veces ellas no logran identificar, además de una gran cantidad de mitos que sostienen estereotipos de género en torno al papel de las mujeres y hombres en la relación de noviazgo como “el amor lo puede todo”, “lo hace porque me quiere, porque se preocupa por mí”, “es normal a todas mis amigas les pasa”, entre otros. Tal vez por ese motivo, el programa ha puesto mayor énfasis en la estrategia de prevención, observemos cómo funciona esta.

3.2. Nivel Preventivo

Por otro lado encontramos la estrategia de acción basada en el trabajo preventivo que se realiza a través de:

- Pláticas. Es la exposición de un tema para despertar el interés sobre este, y en la que se ofrece información general. Se pueden utilizar diversas técnicas.³² Su duración es por lo regular, de una a tres horas. En las pláticas se promueve la reflexión de las y los participantes mediante preguntas guías para la discusión elaboradas por las facilitadoras.³³
- Eventos masivos. Tienen que ver con ferias informativas, jornadas de salud, jornadas culturales, conferencias, exposiciones, foros, entre otros. Los días esenciales en el que el programa hace eventos masivos de información son: el 14 de febrero Día del amor y la amistad, el 25 de noviembre Día internacional en contra de la violencia hacia las mujeres y el 8 de marzo Día internacional de la Mujer,³⁴ entre otros.

³² Actividades grupales utilizadas, por ejemplo, para hacer surgir vivencias especiales en las personas y el grupo, para “romper el hielo”, estimular la participación, mejorar la comunicación entre el grupo, generar confianza entre el grupo, etcétera. (Massolo, Barrera y Aguirre, 2005: 64).

³³ El papel principal de las facilitadoras es lograr la participación individual, tratando de generar un ambiente que ayude a la comunicación del grupo. Orientar las discusiones con preguntas que sirvan de guía, así como recoger, integrar y sintetizar las aportaciones de las y los jóvenes. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005:11). Cabe destacar que en este trabajo utilizaré los términos facilitadoras y asesoras de área para referirme a la misma persona, ya que las asesoras de área son quienes realizaron los talleres a los que asistí.

³⁴ Ver Anexo 3

- Taller de sensibilización.³⁵ Es un método dirigido a introducir temas específicos, a través del trabajo grupal participativo y vivencial, para generar interés, abrir expectativas y permear los subsecuentes niveles de enseñanza-aprendizaje. Su duración es por lo general de cuatro a ocho horas. (Valdemar, López y Ricardez, 2006:204)
- El Taller capacitación: Es un método dirigido a promover el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, así como la dotación de herramientas que permitan profundizar en temas más específicos. Su duración puede ser entre nueve y veinte horas. (Valdemar, López y Ricardez, 2006:204)

La población objetivo del programa son mujeres y hombres que oscilan entre los 12 a 29 años de edad, es generalmente cautiva, es decir, a través de acuerdos con instituciones educativas se encuentran, por lo regular, en escuelas de nivel básico, nivel medio superior, y a partir de un acuerdo con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Distrito Federal, se trabaja con los y las empacadoras de diferentes Tiendas de Autoservicio.

Para desarrollar las actividades enmarcadas en párrafos anteriores, las asesoras del área Equidad en la Infancia y la Juventud se vinculan con las instituciones donde llevan a cabo dichas actividades, a través de una entrevista con las personas responsables del lugar, quienes se comprometen en reunir a la población objetivo, se establecen los horarios y los temas a abordar.

Basados en su diagnóstico los responsables de diseñar el programa partieron de que la violencia en el noviazgo es el resultado principalmente de las desigualdades de género y por ello elaboraron en primer momento el Manual de Capacitación llamado: "Campaña Amor Es

³⁵ La sensibilización en equidad de género significa poner a disposición y aceptar información y conocimientos, en un contexto determinado, sobre la realidad de la desigualdad social entre hombres y mujeres y la existencia de la dimensión de las relaciones de género en todos los ámbitos de la sociedad. Así, pretende estimular la toma de conciencia acerca de la discriminación y la subordinación que afectan a las mujeres en las estructuras, relaciones y espacios de las sociedades, municipios y países. (Massolo, Barrera y Aguirre, 2005: 8).

Sin Violencia para la Prevención de Noviazgos Violentos” impreso por el Instituto de la Juventud y de manera complementaria la “Guía de Apoyo para facilitadoras/es Amor-Es Sin Violencia” como una propuesta educativa para la capacitación en la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes de la Ciudad de México. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005:7)

La Guía de Apoyo para facilitadoras/es incluye cuatro módulos, en cada uno se describen los objetivos generales de la sesión del taller o plática y la teoría básica sobre los temas que se van a tratar. Su contenido está organizado de tal manera que las personas que lo imparten, cuenten con las herramientas teóricas para hacerlo. Los módulos Género y Juventud, Violencia y Relaciones de Poder, Sexualidad y Derechos y Habilidades para la Vida, deben ser abordados de manera secuencial mediante técnicas grupales para incidir en la modificación de actitudes, comportamientos, concepciones y así, lograr relaciones equitativas y nuevos estilos de vida. Lo ideal es que el taller dure diez sesiones de dos horas cada una³⁶ para el buen abordaje de los temas. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005:8)

A pesar de que se establece el abordaje secuencial de los módulos para el logro de los objetivos del programa, en la ejecución del mismo encontré que estos muchas veces se desarrollan de manera separada, según los intereses y necesidades identificadas de la población por parte de las instituciones quienes lo solicitaron.

Puede ser que si es por petición se escoja uno de los ejes temáticos, por ejemplo si se pide hablar de derechos sexuales, entonces solo incluyes derechos sexuales, se habla de esa información, está estructurado de tal forma que se tiene la bondad de elegir alguno de los ejes temáticos, dependiendo del tiempo, también puede ser que se pueda dar prioridad sobre todo al tema de violencia y tal vez se deje de lado algún otro eje dependiendo del tiempo, dependiendo de las características, si a lo mejor hay un diagnóstico por parte de la escuela, es decir, -hay es que en esta escuela hay muchos

³⁶ La duración del taller varía según la modalidad del mismo, por ejemplo un taller sensibilización dura entre cuatro y ocho horas, mientras que un taller capacitación dura entre nueve y veinte horas. En la experiencia del Programa Amor Es Sin Violencia la duración del taller depende principalmente del tiempo que proporcionan las instituciones y/o empresas a las que se acude a realizar la actividad.

casos de embarazo-, ¿no? entonces pues haber ¿que temas abarca Amor Es Sin Violencia?, no pues derechos sexuales y reproductivos, -¿aquí pueden hablar del uso del condón?, no pues que sí, tanto en la platica como en el taller, le damos peso a esa situación que nos están diciendo. (Entrevista realizada a asesora de área EIJ, Delegación Benito Juárez, 2006)

A primera vista esto podría considerarse como válido y viable porque atiende necesidades específicas de la población de las instituciones que solicitan las actividades. No obstante, el objetivo primordial del programa no es atender problemáticas, como el embarazo en jóvenes, usos de métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos, adicciones, etc., que sin duda son de gran importancia, pero que tienen características específicas y requieren de una lógica de atención propias que rebasa los objetivos de Amor Es Sin Violencia el cual está dirigido a la atención y prevención de la violencia en el noviazgo y donde los cuatro módulos con sus ejes temáticos secuenciales se establecen con esa intención.

En este sentido, si se desarrollan los módulos de manera separada quiere decir que: 1) no se respetan los lineamientos establecidos por el propio programa, pues este establece el abordaje de manera secuencial, y 2) los módulos expuestos de manera separada no dan la posibilidad de lograr el objetivo general del programa. Se necesitan los cuatro módulos para tener un panorama completo sobre el tema de violencia, causas, tipos y manifestaciones y maneras de prevenirla.

Por otra parte cabe preguntarnos ¿qué sucede con los y las jóvenes que asisten a las actividades?, ¿cómo se genera la reflexión en las y los jóvenes de los temas de los cuatro módulos? Para responder tales preguntas, me di a la tarea de asistir a dos talleres. El primero impartido el 29 de septiembre de 2005 en la Tienda de Autoservicio Gigante, ubicada en Avenida Eugenia en la Delegación Benito Juárez. Donde asistieron ocho jóvenes, en edades de 15 y 16 años, hombres y mujeres. El segundo realizado el 17 de febrero de 2006 en el Centro de Integración Juvenil Iztapalapa. Asistieron 5 mujeres entre 19 y 22 años.

En Benito Juárez el taller se realizó de 10 de la mañana a las 12 de día, algunos jóvenes estaban renuentes en participar, ya que el taller invadía su turno de trabajo y para ellas/os esto representaba una pérdida de ingresos económicos. Las y los jóvenes fueron obligados a asistir, esto se evidenció con la molestia de los mismos/as que al inicio de la actividad mostraron un profundo desinterés y resistencia a participar. En Iztapalapa inicialmente el taller estaba programado para realizarlo en 2 sesiones de 3 horas cada una, pero por causas de fuerza mayor de la facilitadora, el taller se realizó en una sola sesión de 5 horas aproximadamente, lo cuál considero hizo muy cansada la actividad. De cualquier manera la participación en el taller estaba dentro del horario en el que las jóvenes hacen su servicio social, así que la mayoría estuvo en la mejor disposición para tomarlo.

A continuación se observará, en primer lugar en qué consisten los ejes temáticos, cuáles son los conceptos, los temas de cada módulo del programa y posteriormente se analizará cómo se llevó en la práctica con la población objetivo.

Módulo “Género y Juventud”

El objetivo del módulo es “ofrecer elementos teóricos- metodológicos para la sensibilización de las y los jóvenes en torno a los conceptos de género y juventud en sus concepciones biológica y sociocultural”. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, e Instituto de la Juventud del Distrito Federal, 2002:14) El módulo contiene temas que pretenden ser expuestos a través de diferentes técnicas grupales e individuales ante el grupo de jóvenes para propiciar la reflexión en torno a los conceptos:

- Sexo. Definido como el conjunto de diferencias biológicas con las que se nace, como son las genéticas, hormonales, gonadales, funcionales, es una determinación biológica inamovible.

- Género. Definido como una construcción social que explica cómo cada sociedad simboliza la diferencia sexual y fabrica ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. A través de las tradiciones, los valores y los estereotipos se aprende a ser mujer y se aprende a ser hombre. El género es susceptible de transformarse.
- Estereotipos de Género. Son las representaciones simbólicas de conducta ideales para cada género, que se presentan como generalizaciones.
- Roles de género. Son los papeles o las funciones que las sociedades y las culturas asignan a hombres y mujeres de manera diferenciada, que se traduce, manifiesta y expresan en tareas concretas para satisfacer las necesidades de organización social.

Respecto al tema de juventud, esta es definida en el módulo de la siguiente manera: desde el punto de vista biológico, la juventud es un hecho necesario e inevitable, en el entendido de que es una etapa natural y biológica de la evolución de las personas. Es el periodo de la vida en el que el cuerpo joven presenta cambios fisiológicos y estos se presentan de forma distinta en hombres y mujeres, cambios que suponen la capacidad de reproducción de la especie humana. A partir de la concepción sociocultural de lo que significa ser joven, se advierte que la juventud adopta formas sociales específicas y diversas, dependiendo de cada contexto. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, e Instituto de la Juventud del Distrito Federal, 2002: 19-22)

Como se observa, el primer módulo de Amor Es Sin Violencia está elaborado bajo la perspectiva de género porque a través de los conceptos sexo, género, estereotipos de género y roles de género intenta desvincular los determinismos biológicos de las mujeres y visualizar los cimientos históricos, sociales y culturales donde se han construido y reproducido las desigualdades entre mujeres y hombres.

Además, este módulo es interesante en la medida que combina dos conceptos: el de género y juventud, ambos como una construcción social, donde la edad también puede definirse como una relación de opresión por el mundo adulto que se concibe a sí mismo y es visto por su entorno como las y los responsables de formar y preparar a las generaciones futuras para su “adecuado” desempeño de funciones estereotipadas en la sociedad. Combinar los dos temas pone de manifiesto la intención del programa por entender y atender aquellas necesidades, demandas, problemáticas, intereses, etc. específicos de las mujeres y hombres jóvenes.

En la ejecución del programa a través de taller- sensibilización, taller-capacitación y/o pláticas, lo ideal es exponer y explicar a las y los jóvenes los siguientes temas para promover la reflexión en torno a:

1. La diferencia entre sexo y género.
2. Construcción social del género (asignación de género, identidad de género y rol de género).
3. Estereotipos de género.
4. Juventud.
5. Estereotipos de las y los jóvenes.
6. Roles de las y los jóvenes.

Al plantearse el programa exponer dichos temas mediante técnicas grupales e individuales frente al grupo de jóvenes. considero que se estaría ante un acierto importante del mismo, porque a través del análisis de dichos temas, puede hacer de manifiesto las relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres, cuestionar los roles establecidos tradicionalmente para cada sexo con la idea de entender algunos aspectos por los que se origina la violencia.

No obstante, puedo señalar que al asistir a los talleres realizados en las delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa solo se abordó el concepto de género y el tema de estereotipos de género. mientras que en la delegación Benito Juárez se hizo hincapié de manera muy breve en el tema estereotipos de las y los jóvenes, dejando de lado ambas delegaciones temas importantes como la diferencia entre sexo y género, la asignación de género, identidad de género y juventud.

Al exponer las facilitadoras el concepto de género³⁷ y reflexionar las y los jóvenes participantes sobre los estereotipos de género en los dos talleres, encontramos los siguientes resultados:

En el taller realizado en Benito Juárez³⁸ los y las jóvenes mencionaron que para la sociedad las mujeres “deben ser” platicadoras, amables, honestas, cariñosas, juguetonas, coquetas, reservadas, inquietas, amorosas, deben llegar vírgenes al matrimonio. La facilitadora preguntó ¿esto es así en la realidad, todas las mujeres son así? ellos y ellas respondieron “sí porque para los hombres es importante que las mujeres sean vírgenes”, “no les gusta la ropa escotada porque los hombres las consideran fáciles”, “muchos hombres no permiten que las mujeres se maquillen”. Una participante en especial comentó: “las mujeres deben ser femeninas, eso es como la naturaleza de la mujer, porque hay mujeres que parecen hombres, ser femenina es usar maquillaje, bolsa, vestido” Otra respondió: “no es cierto, la mujer se debe vestir como quiera, la mujer nunca es fea, el hecho de que te lleves pesado con los hombres y no seas femenina no implica que dejes de ser mujer”.

En lo que concierne al estereotipo masculino las y los jóvenes mencionaron que para la sociedad los hombres “deben ser” irresponsables, deportistas, alcohólicos, infieles, mujeriegos,

³⁷ Las facilitadoras expusieron a través de acetatos y rotafolios el concepto de género que se plantea en el módulo Género y Juventud del programa.

³⁸ Se les pidió a los y las participantes que formaran tres equipos mixtos (los llamarían naranja, limón y mango), con recortes de revistas los equipos ejemplificarían cómo la sociedad percibe a los hombres, a las mujeres y a los jóvenes.

sensuales, cariñosos, fuertes, intelectuales, varoniles, no deben tener miedo, superiores a las mujeres, valientes, amables, trabajadores, guapos y deben tener mucho sexo. Un participante mencionó: “no todos los hombres son así”. además cuestionó el hecho de que los hombres tuvieran mucho sexo y las mujeres no.

En Iztapalapa por ejemplo,³⁹ los discursos de las participantes muestran que los estereotipos de género atraviesan diferentes ámbitos como el hogar: “debo servir la comida”, “debo lavar tu ropa”, “tengo que planchar”, “tengo que limpiar”, “tengo que cuidar a mis hermanos”, “tengo que ir al mercado. El educativo: “no tengo derecho a estudiar”, “no tengo derecho a exigir y pelear lo que quiero”, “no tengo derecho a superarme, y sobre todo se refleja la violencia en las relaciones de noviazgo: “no puedo ver a otra persona”, “estoy totalmente entregada a ti”, “solo puedo verte a ti”. “no tengo derecho a salir con amigos” “no tengo derecho a que las demás personas me quieran” “no tengo derecho a que nadie me mire porque soy tu novia”, “me tengo que dejar golpear”.

En los discursos de los y las jóvenes tanto de Benito Juárez como en Iztapalapa se observan dos cosas interesantes, aparentemente contradictorias. La primera es que los estereotipos de género aun persisten en el imaginario de las y los jóvenes, las creencias tradicionales sobre hombres y mujeres siguen presentes, lo que no ayuda mucho si se pretenden modificar actitudes respecto a las desigualdades entre hombres y mujeres. Por otro lado, también encontramos actitudes de resistencia y cuestionamiento cuando el joven dijo: “no todos los hombres son así”, lo que abre las posibilidades de cambio y sensibilización en las y los participantes.

³⁹ Se les hizo una pregunta: ¿tú crees que porque soy mujer?. las participantes respondieron según lo aprendido desde la infancia respecto al “deber ser de la mujer”.

Los discursos planteados por las y los jóvenes en ambos talleres nos indican que la sociedad y la cultura nos han educado bajo un conjunto de obligaciones, prohibiciones y atributos específicos para cada sexo, creando así, mitos y prejuicios de una generación a otra. Desde el nacimiento, aprendemos que hombres y mujeres somos diferentes, actuamos y “debemos” actuar de formas diferentes. Así, llegamos a pensar que esta diferencia es algo natural, como lo ejemplifica el comentario “las mujeres deben ser femeninas, eso es como la naturaleza de la mujer”.

Los comentarios hechos por los hombres y las mujeres participantes dejan traslucir cómo al ingresar a la juventud ya han recibido de sus padres, madres, maestros, maestras y otras personas cercanas a ellos y ellas una serie de ideas sobre lo que pueden y deben hacer según al género al que pertenecen.

Hubo también algunos jóvenes, sobre todo varones que el tema les causó conflicto y confusión al igualar género con género musical. Me inquietó que algunas facilitadoras no fueron del todo claras, o por los tiempos proporcionados para la actividad la exposición del concepto género fue breve y muy general y el mensaje más allá de entenderse originó dudas, además algunos varones se sintieron amenazados por los mensajes y los contenidos, tomaron una postura de defensa lo cual no permitió la sensibilización en el tema expuesto. Pues se crearon etiquetas sobre los hombres como machistas y violentos. La experiencia de Antonio y Juan Carlos ilustra lo anterior:

Yo pienso que hay de todo, hay hombres de todo tipo, hay hombres que son agresivos y hay otros que son tranquilos, pacifistas (...) igual las mujeres algunas son sensibles, tiernas, pero te das cuenta de que también hay mujeres así igual, violentas, con carácter pesado, así después del taller me di cuenta que la gran mayoría son un poco agresivas, de una u otra manera.

Yo más que nada no considero al hombre que sea, como decían en el taller, machista ni eso, yo más que nada creo que el hombre como decían que el hombre tiene corazón de piedra y eso, yo pienso que unos lo tendrán, pero otros no, otros si tienen

sentimientos. En el taller nos dijeron machistas, esto. el otro, más que nada el hombre se pone la ropa con la que se siente cómodo y no lo deben de discriminar por el género musical que le guste escuchar.

En Iztapalapa sucedió que la facilitadora preguntó a las participantes si se podían cambiar las cosas respecto a las desigualdades de género y una participante mencionó que las mujeres tienen la culpa porque son ellas las que educan machos. Este comentario pudo haber servido para analizar con mayor profundidad el tema de género, sin embargo no sucedió así. Tal situación deja mucho que desear del programa porque con los conceptos y temas que se establecen en el módulo se tiene todos los elementos para aclarar estas opiniones. Considero que era necesario e importante explicarles a las jóvenes que en la socialización y educación de las personas intervienen varias instancias, como la escuela, los medios masivos de comunicación, la iglesia, la familia, el padre, etc. que transmiten ideas diferenciadas para cada sexo y no es solo la madre aislada educando hijas e hijos. Sin embargo no se enfatizó en este punto.

Pese a los aprendizajes de género hubo participantes que al finalizar el módulo pudieron concluir que “aunque las mujeres no se pinten y se maquillen no dejan de ser mujeres y aunque los hombres lloren y tenga miedo no dejan de ser hombres”. Estas nuevas opiniones aunque no son suficientes, son importantes y alentadoras, pues nos permiten observar cómo de manera general y quizá muy sencilla los discursos de las y los participantes se modificaron.

Módulo “Violencia y relaciones de poder”

El objetivo de éste módulo es “ofrecer herramientas teórico -metodológicas de las diversas formas en las que se manifiesta la violencia y se ejerce el poder en las relaciones de pareja”. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, e Instituto de la Juventud del Distrito Federal, 2002:28-37, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005: 61 y 62)

El módulo “Violencia y relaciones de poder” contiene conceptos y temas que se pretenden exponer ante el grupo de jóvenes para propiciar la reflexión, uno de ellos es el de violencia:

- **Violencia.** Se define como un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación, como son el padre y/o la madre sobre los hijos y las hijas, los y las jefas sobre los y las empleadas, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra el propio individuo. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, e Instituto de la Juventud del Distrito Federal, 2002:29, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005: 61)

Otro de los conceptos que considero importantes y que se incluyen dentro del módulo para exponerlos ante el grupo de jóvenes es el de violencia de género definido como todo acto que incluye una relación asimétrica de poder, donde se discrimina a una persona por su sexo, se ejercen amenazas, coerción o privaciones arbitrarias de la libertad (ya sea que ocurran en la vida pública o en la privada), que tenga como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer y hombre por el solo hecho de serlo. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, e Instituto de la Juventud del Distrito Federal, 2002:31)

El incluir la violencia de género dentro de los conceptos a analizar con las y los jóvenes me parece un acierto por parte del programa porque pudiera operar como detonador de procesos de innovación para eliminar la violencia y así generar relaciones equitativas, uno de los principios de las políticas públicas con perspectiva de género, pues cuestiona la calidad de

vida de las mujeres y exige la democratización de las relaciones sociales de género en todos los espacios sociales.

“Hablar de violencia remite al concepto de fuerza para producir un daño, el uso de la fuerza remite al concepto de poder”. En este sentido, uno de los conceptos importantes que maneja el módulo es el poder, definido como la habilidad para establecer metas personales y enfrentar determinadas situaciones en la vida para conseguir lo que queremos, no perder lo que tenemos y crear las condiciones necesarias para nuestro desarrollo. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, e Instituto de la Juventud del Distrito Federal, 2002:34-35) En el módulo se exponen cuatro tipos de poder con la intención de lograr que las y los participantes comprendan por qué se origina la violencia y tengan herramientas para prevenirla.

- El poder para: Es aquel que nos permite controlar y manejar una situación según nuestras necesidades. Es el poder para vencer nuestras dificultades y aceptar nuestras habilidades y conocimientos para enfrentar nuestro trabajo, la vida familiar, la relación con nuestros hijos e hijas y con las amistades.
- El poder con: Se refiere a lo que logramos cuando trabajamos con otras personas en un grupo y con el esfuerzo y el trabajo de todas y todos, se alcanza lo que se propone.
- El poder interno: Es una fuerza espiritual y única que existe dentro de cada persona. Las fuentes de este poder son la autoaceptación y el autorespeto. Este poder no está en las manos de los y las demás. Solamente si nosotros/as nos aceptamos tal y como somos y nos respetamos, podremos experimentar este poder interno. Para ello, necesitamos conocernos y atrevernos a romper con las tradiciones y creencias que nos limita.

- El poder sobre los y las demás: Se refiere a la capacidad que tienen unas cuantas personas para mandar o decidir sobre los y las demás. Es sinónimo de abuso en tanto es utilizado para ocasionar daño a otra persona, por lo tanto genera situaciones de violencia.

Hablar y reflexionar con las y los jóvenes sobre las tres primeras fuentes de poder que se establecen en el módulo del programa puede considerarse como un acierto importante en el avance de la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, sobre todo si logra que las participantes conozcan y ejerzan el poder con, el poder para y el poder interno porque puede permitir el logro de la autonomía individual. Al interiorizar esas formas de poder por parte de las jóvenes se plantea la posibilidad de desafiar la ideología patriarcal con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social.

Por supuesto, esto no debe implicar el hecho de que las mujeres ejerzan poder sea igual a eliminar toda forma de ejercicio de poder en los varones. No debe pensarse que mientras unas ganan, otros pierden. El que las mujeres se “empoderen”⁴⁰ como lo plantea el programa, significa utilizar las fuerzas individuales y colectivas para lograr fines comunes sin coerción y dominación. En el caso de la violencia les puede permitir a las mujeres tener la habilidad y las herramientas para poder resolver conflictos y rechazar una situación de abuso.

Dentro del módulo también se establece que debe hablarse con las y los jóvenes participantes sobre los tipos de violencia tales como: violencia verbal, violencia

⁴⁰ Para Josefina Pontigo (2003: 63) empoderamiento significa en español “dar poder” y “conceder a alguien el ejercicio del poder”. Potenciación y poderío. Para algunas feministas, nos dice la autora, empoderar denota acción. Empoderamiento implica que el sujeto se transforme en generador, en agente activo, como resultado de un accionar en situaciones concretas. Implica así darse poder a sí misma, como resultado de tomar una acción concreta en una situación concreta. Para Alejandra Massolo (2003: 49) el empoderamiento le permite a las mujeres ganar poder y control sobre sus propias vidas, implica la toma de conciencia, la autoconfianza, la ampliación de opciones, el mayor acceso a recursos y acciones para transformar las estructuras y las instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad. Para Foucault, (1993: 125-138) recordemos que el empoderamiento no existe porque este denota posesión, dar poder, para el autor el poder es algo que se ejerce, no se posee, ni se puede tomar. En este sentido, el poder en las mujeres nos lleva a entenderlo como la capacidad para ejercer por ejemplo, su derechos y uno de ellos es una vida libre de violencia.

psicoemocional, violencia económica, violencia física y violencia sexual. Además de la intensidad creciente, la escalada de violencia y el círculo de la violencia compuesto por tres fases: 1) acumulación de tensión, 2) episodio agudo o agresión y 3) luna de miel.

Ya en la ejecución del programa a través de taller-sensibilización, taller-capacitación y/o pláticas, lo ideal es exponer y explicar a las y los jóvenes los diferentes temas para propiciar la reflexión en las y los participantes:

1. Introducción a la violencia en las relaciones de noviazgo
2. Violencia y tipos de violencia (verbal, psicoemocional, económica, física y sexual), ciclo de la violencia.
3. Poder, la otra cara del poder, qué dificulta y qué ayuda al ejercicio del poder.

Lo cierto es que en la ejecución del programa, pude observar que no se hace una introducción de la violencia en el noviazgo, se entra directo a la exposición del concepto de violencia y tipos de violencia. No se analiza el concepto de violencia de género como se establece en el módulo, tampoco se reflexiona sobre la intensidad creciente ni la escalada de violencia. El poder para, el poder con y el poder espiritual solo se quedan en el discurso, porque de acuerdo a lo observado en los talleres a los que asistí, no se exponen, ni se promueve la reflexión ante el grupo de jóvenes en torno al tema, y por lo tanto no se propicia el aprendizaje ni la discusión de estos tipos de poder.

Observemos cómo se desarrolló el análisis y la reflexión de los temas violencia, tipos de violencia y círculo de la violencia en los talleres realizados en las delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa:

Los discursos tanto de hombres como de las mujeres me permitieron identificar que ambos tienen conductas violentas, pero no lo perciben así. tal es el caso de un participante quien aseguró ser tranquilo, pero cuando ofenden a alguna persona que él quiere, es capaz de

golpear. Parece que los jóvenes consideran que el responder de esta forma a una situación donde ellos están siendo ofendidos es normal, responder con violencia es legítimo y se justifica.

Los y las participantes de los talleres relacionaban la violencia con expresiones extremas, pues en sus discursos encontramos que para ellos y ellas “violencia son golpes, gritos, insultos”, no reconocen, ni identifican la violencia sutil, la velada que por cierto, es la más usual en las relaciones de noviazgo. Considero que las facilitadoras debieron hacer hincapié en ello, pues se trata de visualizar este tipo de violencia en los noviazgos, que las y los jóvenes la identifiquen, la conozcan para que puedan prevenirla o rechazarla.

Una de las técnicas que a mi parecer dejó mostrar la reflexión sobre la violencia y sus manifestaciones, fue la elaboración de un crucigrama,⁴¹ partiendo de la palabra AMOR los y las participantes escribirían de manera horizontal palabras que se relacionaran con el amor, de manera vertical palabras que se relacionan con la violencia. Dicha técnica permitió ver cómo los y las jóvenes, a lo largo de los temas expuestos identificaron otras expresiones de violencia, más allá de los golpes y los gritos. Han incluido el olvido, el maltrato, y sobre todo los celos que generalmente dentro de las relaciones de pareja son percibidos como muestras de cariño e interés.

A través de la lectura, “Recibí Flores Hoy”⁴² las y los jóvenes también reflexionaron acerca del círculo de la violencia. Una joven opinó “la lectura trató de que su novio le pegaba y ella lo perdonaba porque le mandaba flores, porque lo quería”. La opinión de la participante hubiera permitido la discusión sobre dos aspectos importantes: 1) el amor como principal cómplice de la violencia y como justificación de cualquier acto y 2) las consecuencias trágicas

⁴¹ Ver Anexo 4

⁴² Las y los jóvenes participantes leyeron en voz alta la lectura “Recibí Flores Hoy”. Ver Anexo 5

que acarrea una situación de violencia como el homicidio, con la finalidad de resaltar lo indispensable de no seguir construyendo relaciones de noviazgo basadas en la violencia, pues genera costos altos para quien la vive, sin embargo la facilitadora no hizo hincapié en ese sentido.

Con ello puedo inferir dos cosas, por un lado no se tenía el tiempo para ahondar en esos temas, un problema fuerte a lo que se enfrentan las facilitadoras para desarrollar sus actividades y el cual lo hablaré más adelante, y por el otro, estas temáticas no están dentro de los módulos del programa por lo tanto, no se cuenta con las herramientas teóricas para hacerlo.

En Iztapalapa por ejemplo, encontramos los siguientes discursos sobre violencia y noviazgo:⁴³ “no puedo ver a otra persona, estoy totalmente entregada a ti, solo puedo verte a ti”, “no tengo derecho a que nadie me mire porque soy tu novia, me tengo que dejar golpear”. Sin embargo las participantes no identifican esas conductas como violentas, ya que cuando se les preguntó que si vivían una relación de noviazgo violenta ellas respondieron que no y tampoco se hizo un esfuerzo por parte de la facilitadora por realizar una discusión en este sentido para que las jóvenes pudieran identificar las conductas violentas que probablemente existan en sus relaciones de noviazgo y así poder prevenirlas o rechazarlas.

Al exponer el círculo de la violencia a través de acetatos, encontramos discursos como “yo creo que acabar con una relación violenta depende de la mujer, yo digo basta y es basta”. Este comentario de la participante hubiera dado pie para analizar los mitos sobre que la mujer permanece en una relación violenta porque le gusta, o por tonta, etc. Muchas mujeres permanecen en relaciones violentas por miedo, desconocimiento, por el daño psicológico,

⁴³ La facilitadora les hizo una pregunta ¿tu crees que por que soy mujer?, las participantes reflexionarían en torno a ella pero esta vez ubicándola en sus relaciones de noviazgo.

entre otras cosas, sin embargo el tema no se abordó, mostrando con ello las limitaciones que tiene el programa.

Módulo “Sexualidad y Derechos”

El objetivo del módulo es “brindar información acerca de las formas de ejercer la sexualidad a partir de la diversidad, así como dar a conocer los derechos humanos y juveniles”. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, e Instituto de la Juventud del Distrito Federal. 2002:40-52, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. 2005: 91 y 92)

Al igual que los dos anteriores, el módulo “Sexualidad y Derechos” contiene temas que pretenden ser expuestos ante el grupo de jóvenes para propiciar la reflexión:

- Sexualidad. Es definida como un proceso que abarca desde el nacimiento hasta la muerte, e involucra sentimientos, emociones, actitudes, pensamientos y comportamientos, también involucra aspectos físicos, incluyendo el crecimiento corporal, los cambios asociados con la pubertad y con procesos fisiológicos como: la menstruación, la ovulación, y la eyaculación.

La sexualidad también es definida dentro del módulo como un proceso que se desarrolla mediante diversos mecanismos, a través de la familia, la escuela, los grupos de amigas/os, la religión y los medios masivos de comunicación. Los mensajes que dan las instancias socializadoras relacionadas con la sexualidad son permisiones y prohibiciones que pretenden mostrar como debe ser vivida, según se trate de hombres o mujeres, niñas y niños, jóvenes, adultos o adultas. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, e Instituto de la Juventud del Distrito Federal, 2002:40 y 41, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005: 91)

- El rol sexual se refiere a las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento para hombres y mujeres. El concepto también se refiere a la expresión de la

masculinidad y la feminidad de un individuo de acuerdo a las reglas establecidas por la sociedad.

- Diversidad sexual: La orientación sexual se refiere a si una persona prefiere como compañero/a erótico a un miembro del sexo opuesto (heterosexualidad), del mismo sexo (homosexualidad) o de ambos sexos (bisexualidad). Esto conduce a plantear que, pese a lo establecido por la sociedad y su cultura, no existe una forma única de vivir la sexualidad y a esto se le llama diversidad sexual.

Abarcar la sexualidad desde la perspectiva de género como lo hace el programa a través del discurso que plantea el módulo “Sexualidad y Derechos” podría permitir que los y las jóvenes observen cómo cada sociedad concibe, norma, legitima y legaliza la sexualidad de las personas que la constituye creando concepciones y prácticas hegemónicas de la vida. Por ejemplo en nuestra sociedad solo es aceptada la forma heterosexual de expresar la sexualidad, por lo tanto, todo lo que no entre en este mandato es rechazado como la homosexualidad y/o la bisexualidad y genera situaciones de violencia para las personas que ejercen su sexualidad de esta manera ya que “tienen que adaptarse” a lo socialmente establecido y por lo tanto permitido.

Desde esta perspectiva, el programa pretende que los y las jóvenes identifiquen que a partir de los mandatos culturales de cada sociedad en torno a la sexualidad se forman y se estructuran las personas, los géneros y sus relaciones.

Otro tema que se abarca en el módulo es precisamente el de derechos humanos y derechos juveniles. Los derechos humanos, se dice en el módulo, son producto de nuestra evolución social y deben aplicarse a nuestra vida cotidiana. Los derechos son un conjunto de normas, leyes o convenciones que permiten, la convivencia, la libertad y el respeto de los seres humanos y les brinda la posibilidad de realizar actividades que les proporcione la convivencia

en común. Los derechos tienen dos componentes: Uno de garantía, que implica el goce de un servicio, un beneficio o una protección. Otro de responsabilidad, que implica una obligación para el buen uso y aprovechamiento de nuestros derechos. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, e Instituto de la Juventud del Distrito Federal, 2002:43 y 44)

Los derechos sexuales y reproductivos. Pueden considerarse como todos aquellos derechos básicos de las personas y parejas, derechos que se vinculan con el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción humana, independiente de la edad, condición social, raza y religión. Los contenidos de los derechos sexuales y reproductivos tienen sus raíces en los conceptos de integridad personal, salud, autodeterminación y libertad. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, e Instituto de la Juventud del Distrito Federal, 2002:47 y 48, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005:92)

En el programa se hace referencia al tema derechos sexuales y reproductivos apoyados en la “Cartilla por los Derechos sexuales de las y los jóvenes”, la cual plantea que las y los jóvenes tiene derecho a decidir de forma libre sobre su cuerpo y su sexualidad, ejercer y disfrutar plenamente la vida sexual, manifestar públicamente los afectos, decidir con quien compartir la vida y la sexualidad, respeto a la intimidad y la vida privada, vivir libre de violencia sexual, libertad reproductiva, igualdad de oportunidades y a la equidad, vivir libre de toda discriminación, recibir información completa, científica y laica sobre la sexualidad, a la educación sexual, a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva, a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad.

El hablar sobre los derechos humanos, dentro de ellos los juveniles y los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes como pretende el programa, lo considero un acierto importante porque representa un buen camino hacia la construcción de la equidad de género pues mostraría las especificidades de la población, es decir no es lo mismo ser adulto

que joven, además el que las y los jóvenes conozcan, pero sobre todo que ejerzan esos derechos puede generar las condiciones sociales que garantizan una vida justa, igualitaria, equitativa, sin discriminación para la juventud en su diversidad.

Si se analizan adecuadamente estos conceptos con las y los jóvenes, estos posiblemente podrán darse cuenta que la sexualidad, los roles sexuales, la identidad sexual o de género son construcciones sociales, son materia del género, son el referente de la organización genérica de la sociedad, que constituye a las personas a condiciones de vida predeterminadas que muchas veces delimitan sus potencialidades humanas, violan sus derechos y generan violencia, pero como construcciones sociales existe la oportunidad de cuestionarlas, replantearlas y eliminarlas.

En la ejecución del programa a través de taller-sensibilización, taller-capacitación y/o pláticas, se establece exponer y explicar a las y los jóvenes los siguientes temas:

1. Diferencia sexo- sexualidad,
2. Sexualidad, roles sexuales, diversidad sexual y
3. Derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes

En la práctica esto no siempre sucede así, por ejemplo, no se hace la diferencia entre sexo y sexualidad, porque ni siquiera se definen los dos conceptos frente al grupo de jóvenes, no se reflexiona sobre los roles sexuales ni mucho menos sobre la diversidad sexual. Tal situación es un serio problema porque es un tema de gran interés para las y los jóvenes, por lo menos eso lo indican las expectativas que plantearon los y las participantes al inicio de los talleres a los que tuve oportunidad de asistir.⁴⁴

⁴⁴ Nos gustaría que se abordarán los temas de sexualidad, métodos anticonceptivos, embarazo, drogadicción y hablar sobre como eres con tu pareja. (Participantes del taller ASV en la delegación Benito Juárez e Iztapalapa).

En los talleres observé que este módulo es uno de los últimos en abordar, las facilitadoras tienen ya el tiempo encima, por lo tanto solo se abarca de manera apresurada y muy general. Cuando se trabaja este módulo, sólo se reduce al tema de derechos sexuales y reproductivos y dentro de éste el uso de los métodos anticonceptivos. Cabe mencionar que el no abordar todos los temas del módulo tiene que ver también con que muchas instituciones se niegan a que se hable de ello con las y los jóvenes. Los espanta aun la temática y rotundamente las autoridades de las instituciones a las que acuden les dicen a las facilitadoras que no se toquen esos temas.

Yo creo que es un tema polémico hay personas que más bien les causa temor yo lo he visto como desde una resistencia a nivel individual, y sobre todo del caso de las escuelas. Si hay, hay problemas darles talleres a los chicos en cuanto a sexualidad y lo peor del caso es que los chicos si quieren ese tipo de temas, pero en las escuelas como que no, es muy cerrado, claro en algunas. (Entrevista realizada a asesora de EIJ, Delegación Iztapalapa, 2006)

De acuerdo a lo observado en los talleres realizados en las delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa se encontraron los siguientes resultados de la ejecución del programa. A pesar del gran interés de los y las participantes por el tema, solo se retomó el tema de derechos sexuales y reproductivos y se nombraron tres derechos: 1) el derecho a la información, 2) el acceso a métodos anticonceptivos y 3) el derecho al disfrute sin violencia, 4) ejercer la sexualidad libremente, y 5) la protección. En el taller de la delegación Benito Juárez se mostró ante los y las jóvenes los diferentes métodos anticonceptivos y se les obsequió un condón.

Este módulo en especial es uno de los que causó mayor interés por parte de la población juvenil, sin embargo faltó tiempo para abordar todos los temas y apertura por parte de las instituciones donde se desarrolla la actividad.

Módulo “Habilidades para la Vida”

El objetivo del módulo es “desarrollar habilidades prácticas para propiciar un desarrollo integral y armónico de las mujeres y hombres jóvenes con una perspectiva equitativa, positiva, optimista y libre de violencia.” (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005: 11 y 12)

Como se observa este módulo es uno de los más importantes porque plantea desarrollar habilidades con las y los jóvenes para prevenir la violencia, finalmente el objetivo del programa.

“Habilidades para la Vida” es una propuesta pedagógica que se retoma de la Organización Mundial de la Salud como estrategia de fortalecimiento de la capacidad de niños y niñas y adolescentes para transformarse. (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2005: 11)

En la ejecución del programa a través de taller-sensibilización, taller-capacitación y/o pláticas. lo ideal es exponer y explicar a las y los jóvenes las diferentes habilidades para que con el tiempo ellos y ellas puedan desarrollarlas: conocimiento de sí mismo/a, capacidad de establecer empatía, habilidad para comunicarse, habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales, capacidad para tomar decisiones, habilidad para resolver problemas, capacidad de pensar en forma asertiva, capacidad para pensar en forma crítica, habilidad para manejar las propias emociones y habilidad para manejar las tensiones o estrés. En la ejecución del programa se observó que nuevamente se ve limitada la puesta en marcha del programa respecto a lo que se establece en el manual, pues en los talleres de las delegaciones a los que asistí, solo se trabajaron algunas como: habilidad para comunicarse, conocimiento de sí mismo/a y la habilidad para resolver conflictos.

Estoy totalmente de acuerdo en que potenciar aquellas habilidades en las y los jóvenes les puede permitir desarrollar relaciones de noviazgo, amistosas, familiares, laborales, etc. de

manera saludable y libres de violencia. Si se desarrollaran estas habilidades los y las jóvenes podrían reflexionar y cuestionar sus actitudes, sus creencias e incluso sus conocimientos. Sin embargo, el dominio de cada una de ellas requiere tiempo suficiente, la exposición adecuada de cada habilidad y la apropiación de las y los jóvenes de cada una de ellas, lo cual no sucedió en ninguno de los dos talleres.

Considero que el programa en el discurso de sus cuatro módulos: Género y Juventud, Violencia y Relaciones de Poder, Sexualidad y Derechos y Habilidades para la Vida, muestra que el conjunto de características, cualidades, facultades, asignadas a hombres y a mujeres no son una condición natural, evidencia cómo de acuerdo a la asignación del sexo se realiza toda una construcción de lo que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer en nuestra sociedad. Incorpora los principios de equidad, igualdad de oportunidades, justicia social para intentar construir en la práctica nuevas formas de relación entre hombres y mujeres, nuevos valores, y con ello la intención de dismantelar el sexismo del que son objeto las mujeres y que se traduce en violencia en todas las esferas de su vida.

El problema se presenta en la ejecución del mismo, pues no da tiempo para abordar todos los temas establecidos por el manual y la guía de apoyo, ya que generalmente las instituciones adonde se acude a realizar la actividad no cumplen el tiempo establecido, (hay ocasiones que solo proporcionan 3 horas para todo el taller, o 5 horas en un solo día) En el primer caso ocasiona que el abordaje de los temas por parte de las facilitadoras sea muy general y superficial y no de tiempo para aclarar puntos o dudas importantes que reflexionan las y los jóvenes, y en el segundo que sea un taller bastante cansado, lo cual distrae y aburre a los y las participantes.

También tiene que ver con los conocimientos y la sensibilización que tienen las facilitadoras respecto al tema de género y violencia. Encontré en una plática a una facilitadora

que hablaba sobre violencia y al mismo tiempo la ejercía con las y los jóvenes, cuando definió género planteó muchas veces rivalidad entre hombres y mujeres y era evidente que no tenía claro el concepto. Ellas no reciben constantes capacitaciones especializadas para la puesta en marcha del programa y considero que ese es un grave problema porque son quienes tienen la responsabilidad de transmitir la información adecuada para generar procesos de cambio en las y los jóvenes.

(...) nuestra principal chamba no es recibir capacitación todo el tiempo, sabemos que tenemos que recibirla porque operamos mejor cuando tenemos mayores conocimientos, pero la gente que se contrata en el Inmujeres entendemos que está preparada, son personas profesionales que traen toda una experiencia con trabajo de población juvenil y población infantil. (Entrevista realizada a coordinador de EIJ, 2006)

Otro punto importante es que las facilitadoras son evaluadas en función de su rendimiento, es decir, no pueden concentrarse en un solo taller que sea de calidad donde se asegure que se aborden todos los temas establecidos por el manual y la guía de apoyo porque deben cumplir metas que se establecen a nivel institucional, es decir, por mes ellas tienen que realizar entre cuatro y diez talleres y pláticas para obtener evaluaciones positivas.

3.3. Formación de Orientadoras Juveniles

Otra de las estrategias de acción realizadas por el programa Amor Es Sin Violencia es la formación de orientadoras juveniles en prevención de violencia en el noviazgo y promoción de derechos sexuales y reproductivos. Las jóvenes en vías de formación como orientadoras juveniles pertenecen al Programa Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (AJSR) del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.⁴⁵ El acuerdo entre este y Amor Es Sin Violencia es que las jóvenes, posterior a una capacitación sobre los temas del programa (Género y

⁴⁵ Este programa tiene como objetivo promover la integración social de jóvenes en situación de riesgo para prevenir la violencia, el delito y las adicciones, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una convivencia familiar y comunitaria. El programa AJSR considera en riesgo a la población que vive violencia, marginalidad, pobreza, abandono, desintegración familiar, adicciones, deserción escolar, etc. Las y los jóvenes inseridos al programa AJSR y considerados como población en riesgo son seleccionados, por tutores o tutoras de la comunidad previamente designados y elegidos por el mismo programa, para realizar una práctica comunitaria y así obtener una beca de 720 pesos, muchas mujeres jóvenes inscritas en este programa realizan su práctica en las actividades del programa ASV.

Juventud, Violencia y Relaciones de Poder, Sexualidad y Derechos y Habilidades para la Vida) realicen una práctica comunitaria a través de diversas actividades como talleres, pláticas, conferencias, jornadas, etc.

Uno de los problemas que observé a lo largo de la investigación es que no se sabe a ciencia cierta cuanto dura dicha capacitación, pues no existe un acuerdo, entre quienes coordinan el programa, las asesoras de área y las orientadoras juveniles, pues se dice que son dos meses, algunas aseguran que son tres meses, otras que son seis meses, algunas dicen que la capacitación dura un año, otras dicen que termina cuando ellas quieran, lo cual demuestra el desorden interno en la aplicación del programa. Después de la capacitación lo ideal es que las jóvenes tengan las herramientas y conocimientos para replicar los temas del programa Amor-Es Sin Violencia porque la intención es que ellas vayan a comunidad y transmitan lo aprendido.

Actualmente se han formado dos grupos de orientadoras juveniles, denominadas primera generación y segunda generación. Las jóvenes además de asistir dos veces por semana a la Unidad Delegacional que se les asignó de acuerdo al lugar donde viven para recibir la capacitación, acuden a APIS, Fundación para la Equidad, una organización no gubernamental que apoya al programa por medio de tratamiento psicológico, porque generalmente la mayoría de las jóvenes llegan con baja autoestima, depresión, trastornos alimenticios, estrés, bajo rendimiento escolar y en algunos casos laboral, entre otros. Así, las jóvenes acuden a terapia psicológica individual y grupal a APIS los viernes de diez de la mañana a dos de la tarde o de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Una de las principales funciones que se pretende que realicen las jóvenes orientadoras es proporcionar información a otros y otras jóvenes sobre derechos sexuales y reproductivos a través del espacio denominado “Espejo de Lila” creado en el año 2005.

En el programa Amor-Es Sin Violencia aparece un apartado muy claro sobre derechos sexuales y reproductivos. bajo ese criterio, Elige (Red de jóvenes y los derechos reproductivos A.C.) y esta área (EIJ) empezamos a trabajar una propuesta que nos permitiera brindar una atención a la población adolescente (...) empezamos a trabajar una propuesta de acercamiento de ese tipo de servicios a la población joven y después de una serie de sesiones de trabajo, resultó que sumamos a esta propuesta a colectivos juveniles,⁴⁶ con la finalidad de crear un proyecto novedoso que incorporara a gobierno, sociedad civil y colectivos juveniles bajo una lógica de entendimiento horizontal (...) en este sentido planeamos la creación de tres centros especializados de atención a jóvenes en salud sexual y reproductiva y prevención de violencia en relaciones de noviazgo, las personas que atiende estos centros son mujeres jóvenes quienes fueron capacitadas previamente, (orientadoras juveniles) los centros están dotados de manuales, de material de información, de material de difusión, condones femeninos, condones masculinos, pastillas de anticoncepción de emergencia y por un grupo de mujeres jóvenes ya formadas para brindar orientación y asesorías sobre este tipo de problemáticas (...) ahorita tenemos tres centros, ojalá algún día podamos tener uno por delegación. los tres centros están en Tláhuac, Tlalpan e Iztapalapa. (Entrevista realizada a coordinador de EIJ, 2006)

Sin embargo, de acuerdo a los resultados que arroja la observación que realicé para esta investigación puedo inferir que la mayoría de las jóvenes les cuesta trabajo replicar lo aprendido por varias razones: 1) Son consideradas población en riesgo, tiene fuertes problemáticas de violencia, con la capacitación apenas logran entender su propia situación, por supuesto ir a dar pláticas o talleres o atender el espacio "Espejo de Lila" se les dificulta. 2) Las temáticas que se trabajan en el programa no son fáciles requieren un proceso largo de análisis y reflexión, en dos, tres o seis meses no están listas para ir a comunidad pararse frente a un grupo y hablarles de género, violencia y sexualidad. 3) Se les ponen a hacer cosas como: capturar datos, hacer carteles, acomodar cosas, que propiamente no tienen que ver con la reflexión de los temas de los cuatro módulos del programa.

Otra de las actividades importantes contempladas para este grupo de jóvenes es la elaboración de un diario o bitácora, en esta, ellas sistematizan las tareas que realizaron durante la práctica, así como un aprendizaje significativo respecto a los temas que se analizan en el programa. Resulta una actividad que a mi parecer podría ayudar mucho en la reflexión de los

⁴⁶ Colectivo Brincando el Espiral, Colectivo Cre Ser Con Ciencia y Colectivo Nuestro Espacio.

temas de manera personal por parte de las jóvenes, porque pueden retomar sus propios aprendizajes para aplicarlos en la vida cotidiana.

Lamentablemente el diario o bitácora no es una actividad que les interese a las jóvenes, porque no lo hacen, o quizá no saben cómo hacerlo o cuál es la utilidad; aunque es obligatoria no hay una supervisión para la elaboración del material. Como lo expresan las jóvenes en vía de formación como orientadoras Jessica y Alinne: “pues la verdad yo no lo hice mucho tiempo, escribíamos, bueno yo escribía lo que hacía en ese día, lo que platicábamos y eso, yo nada más ponía lo interesante, lo hice muy pocas veces.” “En el diario tenemos que escribir las cosas que nos han pasado aunque ahorita todavía no he hecho nada, pero si es para cuando tengo alguna duda, rápido reviso los apuntes”.

Las asesoras o facilitadoras del área Equidad en la Infancia y la Juventud opinan al respecto: “Se les da un cuaderno y lo que tienen que hacer es apuntar las actividades que hacen, más un aprendizaje significativo, pero no lo hacen, no es una actividad atractiva para ellas” (Entrevista realizada a asesora de EIJ, Delegación Benito Juárez, 2005), “si de hecho tienen que elaborar un cuaderno de trabajo, pero no lo hacen, es responsabilidad de ellas hacerlo, la cuestión de la responsabilidad es difícil, pero es responsabilidad de ellas hacerlo y de nosotras revisarlo. (Entrevista realizada a asesora de EIJ, Delegación Iztapalapa, 2006)

Pese a los obstáculos que se han venido mencionado, el trabajo de formación de orientadoras juveniles por parte del programa Amor Es Sin Violencia es interesante porque las jóvenes que participan han generado entre otras cosas, una obra de teatro y un grupo de danza por medio de los cuales se pretende sensibilizar a mujeres y hombres de todas las edades en torno a la problemática de violencia, no solo la que viven las mujeres en el noviazgo, sino la que viven día a día en todas las ámbitos de su vida.

Desde su experiencia, su sentir, su historia de vida, las orientadoras juveniles dejaron traslucir múltiples formas de violencia de las que han sido objeto en todas las esferas de su vida. Esas historias desgarradoras algunas veces, dieron pauta para la creación de una actividad llamada “Biografías Amorosas”. la idea consistió en que las orientadoras juveniles de la primera generación se entrevistaran entre sí, y sacaran diversos testimonios sobre la violencia física, sexual, psicológica, económica que han vivido a lo largo de sus vidas en la familia, en la escuela, en la calle, con sus novios.

Se pensó en realizar una obra de teatro con las historias más sobresalientes de las jóvenes y ellas, las mujeres jóvenes, serían las actrices principales. Marisol, una orientadora juvenil nos comenta: “Yo como que lo veo, es que somos la voz portadora de muchas chavas porque las historias no vienen únicamente de las que participamos en la obra, sino de todas las chavas que estuvieron en el grupo que si son bastantes. Ruth nos dice al respecto: “el objetivo de la obra es que los chicos se den cuenta que hay violencia en su casa, pero que también hay violencia en sus noviazgos, y bueno si llegan más o menos a vivirla lo mejor es prevenirla”.

A mi parecer, la obra de teatro “Biografías Amorosas”⁴⁷ es novedosa en tanto son los testimonios de las orientadoras juveniles materia prima para la elaboración del guión de la misma y son las propias jóvenes las que actúan. En la obra se cuestionan las formas tradicionales en que las mujeres han sido educadas principalmente por la familia. Se abordan temáticas como la diversidad sexual, la violencia en la familia, en la calle y en las relaciones de noviazgo, la violencia institucional. Se reflexionan sobre las muertes violentas de mujeres como el caso de Ciudad Juárez, el aborto, el embarazo adolescente, los hogares encabezados por mujeres y el papel y responsabilidad que la sociedad les ha otorgado a los y las jóvenes

⁴⁷ Ver Anexo 6

como el futuro de la patria. Esta se presenta en lugares públicos, pero principalmente en instituciones educativas.

Con las orientadoras juveniles de la segunda generación se desarrolla una actividad que tiene que ver con terapia corporal. El trabajo me parece importante porque se aborda el tema de la apropiación del cuerpo. A partir de esto, muchas jóvenes decidieron organizar un grupo de danza con el propósito de reflejar la problemática de violencia en el noviazgo. Actualmente el grupo se presenta de manera formal en eventos masivos organizados por el programa Amor Es Sin Violencia.⁴⁸

4. Consideraciones finales respecto a los resultados e impacto del programa Amor Es Sin Violencia

La evaluación es necesaria para el éxito de las políticas públicas, es entendida como el proceso que mide el grado de cumplimiento de los objetivos, permite la toma de decisiones oportunas y facilita la rendición de cuentas. A través de la evaluación podemos conocer la pertinencia, resultados, impacto, eficiencia y eficacia,⁴⁹ de las políticas y generar propuestas, soluciones y conclusiones que contribuyan al mejoramiento de las mismas. Desde la perspectiva de género implica buscar que los mecanismos, instrumentos y estrategias que lo integran hayan sido diseñados para lograr una distribución de recursos que asegure la equidad en los beneficios para hombres y mujeres. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2003:7-12)

El programa Amor Es Sin Violencia lleva cuatro años de trabajo con las y los jóvenes, y aun no ha creado instrumentos para poder evaluar su trabajo. En ese sentido me dispuse a realizar un estudio exploratorio para poder responder a las siguientes preguntas ¿cuáles han

⁴⁸ Ver Anexo 7

⁴⁹ La eficiencia es la relación entre el trabajo realizado y la cantidad de recursos (humanos, materiales y financieros) utilizados. La eficiencia se relaciona con el seguimiento, al medir el rendimiento del programa y/o proyecto en sus distintos tiempos de ejecución, y mediante sus resultados se podrán tomar decisiones sobre la continuidad, modificaciones o cancelación de programas o proyectos. La eficacia caracteriza a un proyecto o programa midiendo el grado de cumplimiento de un objetivo y el grado en que la situación real de la población objetivo se modificó en sentido positivo. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2003:73)

sido los resultados a lo largo de este periodo de tiempo?, ¿qué impacto ha generado en la población objetivo a través de sus diversas estrategias de acción?, ¿Amor Es Sin Violencia es una política pública con enfoque de género que permite prevenir, atender y mitigar la violencia hacia las mujeres en el noviazgo?

Desde un inicio el programa se planteó como objetivo primordial la prevención y atención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes, para así evitar la violencia familiar. Por eso algunos de los objetivos específicos giraron en torno a: 1) potencializar los recursos personales en las y los jóvenes que les permitan desarrollar habilidades para prevenir noviazgos violentos y la resolución de conflictos sin violencia desde un enfoque de género y derechos humanos por medio del trabajo sobre los temas de los cuatro módulos (Género y Juventud, Violencia y Relaciones de Poder, Sexualidad y Derechos y Habilidades para la Vida). 2) Generar espacios de reflexión, discusión y acción que les permitiera a las y los jóvenes adquirir herramientas contra esta problemática. 3) Implementación de talleres y pláticas en instituciones educativas (secundaria y bachillerato).

Los resultados que se pueden ubicar dentro de los objetivos enunciados por el programa son:

- El programa ASV no sólo da talleres en instituciones educativas, como lo estableció inicialmente, actualmente ha realizado acuerdos con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para acercarse a la población que trabaja como empacadores/as de las Tiendas de Autoservicio, teniendo así un mayor alcance en la población.
- A través de mi asistencia a los talleres del programa y a la realización de entrevistas a jóvenes participantes pude observar que algunas/os jóvenes han identificado la violencia en sus noviazgos. En los talleres de las delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa por ejemplo, los y las participantes reflexionaron en torno a los estereotipos

de género socialmente establecidos, identificaron la violencia y algunas manifestaciones de la misma y dejaron de relacionar violencia solo con golpes. Es importante señalar que al inicio las y los jóvenes muestran poco o nulo interés por las temáticas sin embargo, en la medida que avanza la actividad, la participación aumenta, incluso hay quienes al final se acercan para pedir mayor información.

Otro de los objetivos específicos del programa es promover el uso de recursos institucionales que les ofrezcan a las y los jóvenes atención y orientación en la prevención de noviazgos violentos. En este sentido, ha realizado acuerdos con instituciones de gobierno como el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, con organizaciones civiles como APIS Fundación para la Equidad, Colectivo Brincando el Espiral, Colectivo Cre Ser Con Ciencia, Colectivo Nuestro Espacio, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos. Con instituciones educativas como las Preparatorias del Gobierno del Distrito Federal y el Instituto Politécnico Nacional⁵⁰ y con instituciones privadas como las Tiendas de Autoservicio.

A este trabajo que realiza el programa le podemos denominar gestión asociada, dentro del análisis de políticas públicas quiere decir que existe una articulación y cooperación entre el gobierno, y las diversas organizaciones de la sociedad civil junto con el sector privado para enfrentar y/o resolver tal cuestión, en este caso en pro de la no violencia. (Massolo, 2003: 16-17)

Dentro de los objetivos sobre la participación de jóvenes promotores a fin de difundir los contenidos del programa Amor Es Sin Violencia e impulsar la participación activa de las y los jóvenes en torno a la prevención de la violencia familiar desde el noviazgo, se encontró que

⁵⁰ El acuerdo con el Instituto Politécnico Nacional es a través de los Comités de Seguridad Contra la Violencia integrados por personal de orientación juvenil y por profesores de los planteles de nivel medio superior y superior del Politécnico. Se les proporciona asesoría sobre los módulos del programa, de tal manera que el personal que integra los Comités se especialice para realizar eventos de diversa índole dirigidos a los y las jóvenes de los diferentes planteles del Instituto.

el programa lo realiza por medio de la estrategia de acción de formación de orientadoras juveniles, como ejemplo tenemos: la obra de teatro, el grupo de danza, las orientadoras del espacio "Espejo de Lila". Las experiencias de Lizbet, Mary y Maricruz ilustran tal situación:

Cuando salimos a las prácticas me gustó porque pues ves a la gente frente a frente y los problemas que tienen (...) era ir a las secundarias y darles talleres de autoestima, y pues participábamos directamente con los chavos, si se hacían juegos, pues tú jugabas con ellos, si tú querías decir algo o explicarles algo pues siempre las asesoras nos daban esa libertad de nosotras, sea lo que fuera, pues decirlo ¿no? expresándonos todo el tiempo.

A nosotros nos tocó estar en la carpa de lo que eran los jóvenes, orientarlos, darles información más que nada. me gusta más tratar con la gente, desde que les empiezas a platicar, desde que te dicen que es lo que piensan. no sé, tratar de orientarlos lo más que puedas, eso es lo que más me gusta.

Pues a penas el sábado tuvimos un evento en el faro de oriente y estuvimos ahí, pues en lo que se pueda. por ejemplo anotar a las personas o dar información sobre la violencia en el noviazgo, qué tipos de violencia existen y cómo la pueden superar ¿no?, al principio, sentía que no nos hacía caso que nos tomaban de ¡hay si pobrecitas!. pero ya después con el tiempo, ya nos hacen caso y como también damos pláticas sobre sexualidad y eso me gusta darles la información y vamos a las secundarias y a las preparatorias.

Por otra parte, dentro del análisis de políticas públicas, es raro que la definición inicial de una política permanezca estable e invariable. Esta tiene todas las posibilidades de cambiar sobre la marcha, de reajustarse, de modificar su contenido y sus términos, sus estrategias, sus actividades, etc. (Meny y Thoenig, 1992:121)

Tal fue el caso del programa Amor Es Sin Violencia que a lo largo de la ejecución del mismo, el área que lo coordina observó que las y los jóvenes, están interesados en otros temas como el de métodos anticonceptivos y sexualidad, muchos de ellos y ellas también plantearon que dentro de los talleres y pláticas algunas veces la exposición de los temas resultan aburridas y esto origina el poco o nulo interés por parte de los/as jóvenes. En esa línea, y como una

respuesta a la necesidad sentida⁵¹ por la población objetivo del programa se creó el “Espejo de Lila” y el cortometraje “Al final del juego”.⁵²

Sabíamos que teníamos que crear un formato que nos permitiera crear una discusión, una reflexión diferente con los jóvenes que más allá de la información vía la palabra teníamos que hacerlo a nivel de imágenes, queríamos acercarnos a unos cortometrajes, documentales de videos que hubieran sobre la problemática, pero no había y como no había teníamos que crearlo, queríamos reflejar algo en ese video. Por lo general los jóvenes relacionan violencia con golpes, las otras violencias no se ven como tal, el cortometraje tenía la intención de sensibilizar las otras violencias que a los jóvenes nos parece normal en las relaciones de noviazgo, es el primer acercamiento que tenemos muchas veces con los jóvenes, ponemos el video, a partir del video se genera la discusión y ahí empezamos a trabajar todo el planteamiento, además los jóvenes nos volvieron a decir que entrar con una dinámica a través de un video pudiera ayudar mucho a generar una reflexión distinta. (Entrevista realizada a coordinador de EIJ, 2006)

Por otro lado, el impacto desde el análisis de políticas públicas, es definido como los cambios o efectos positivos y negativos producidos directa o indirectamente en una situación inicial, como resultado de la ejecución de un programa o proyecto. (Matos, 2005: 371). En este sentido puedo mencionar que el impacto del programa Amor Es Sin Violencia respecto a las y los jóvenes puede definirse en algunos casos como negativo y en otros como positivo.

Dentro del impacto negativo del programa encontramos que la explicación breve de los temas y la poca sensibilización y capacitación respecto a los mismos, de algunas facilitadoras, originó que algunos jóvenes confundieran el concepto de género, otros se sintieron amenazados, pues se les etiquetó como agresores, violentos y machistas y por lo tanto generadores de violencia.

En el caso de las Orientadoras Juveniles, sobre todo las que participan en la obra “Biografías Amorosas” se encontró que el grupo estaba próximo a desintegrarse, pues en sus inicios la obra solo tenía presentaciones una vez por semana, posteriormente aumentaron y se

⁵¹ Desde el análisis de políticas públicas, esta se refiere a que la población traduce su existencia mediante sus deseos y motivaciones (Meny y Thoenig, 1992:119)

⁵² El escenario principal es una cancha de basketball, donde se muestran diversas formas de violencia que parecen ser tan cotidianas y normales. Se evidencia desde la pelea entre jóvenes varones durante el juego, hasta la violencia emocional, sexual, psicológica y física que se presentan en la familia, pero sobre todo en las relaciones de noviazgo. La idea es que los y las jóvenes identifiquen los tipos de violencia “invisibles” entre los mismos jóvenes varones, entre las mujeres jóvenes, y en el hogar, y sobre todo en las relaciones de noviazgo.

realizaban de lunes a sábado. Durante dos años intensos las jóvenes trabajaron mucho en la obra. muchas de ellas actualmente estudian y trabajan y los horarios entre las presentaciones y las otras actividades que ellas realizan se complican, causándoles agotamiento, por lo tanto, algunas jóvenes han decidido abandonar el grupo y esta actividad fue cancelada además, se han sentido violentadas y explotadas, al respecto Rosa, una orientadora juvenil nos comenta:

Nosotras tenemos problemas económicos. el dinero juega un papel importante, la obra representa mucha responsabilidad (...) a veces nos enfermamos y hay que ir a las funciones, nosotras no cobramos por lo que hacemos, a veces nos dan transporte, a veces no, si nos dan comida eso si, a veces no respetan el horario que tenemos y luego nos botan en el Instituto y no saben como llegamos, no saben que nos puede pasar, también corremos mucho riesgo en ese aspecto, la escuela hemos tenido que apartarla para estar aquí, muchas hemos decidido salirnos y no porque no queramos estar aquí, sino porque eso ya va mas allá, nos afecta, rebasa lo que podemos permitir. ahora si que nos violenta.

En lo que se refiere al impacto positivo del programa se encontró lo siguiente:

Después de un tiempo regresé con las y los participantes de los dos talleres a donde asistí. y me encontré con que los y las jóvenes entrevistadas recordaban las temáticas del taller. Aseguraron que dicha actividad produjo cambios en su forma de ser, pensar, actuar, etc. además, a partir de este, identificaron la presencia de violencia en sus relaciones de noviazgo y han realizado acciones para frenarla o prevenirla, tal argumento se ilustra con los testimonios de Efrén, Antonio, Jessica y Ceci:

Si lo intento poner en práctica, con mi familia llevarme mejor, que no haya faltas de respeto, ni nada de eso, yo a veces cuando si grito ya mejor me callo porque me acuerdo de lo que nos dijeron, esas pláticas me ayudaron a ser mas sensible.

Antes mis amigos también me desesperaban y les gritaba. entonces me puse a reflexionar y dije, no, entonces ahí influyó el taller.

Si, si ha influido mucho porque gracias a eso, pues me puse a reflexionar a veces el daño que hago inconcientemente, entonces la información si me ha servido muchísimo, tanto para mí, mi familia, mi pareja.

Si ha influido porque lo que nos dijeron de que nunca nos deben obligar a hacer algo que nosotras no queremos, cosa que me pasó con mi novio, entonces si ahí si me puse a pensar, -¡bueno si yo no quiero hacerlo él no tiene porque obligarme!- entonces si en eso siento que si me está ayudando esa información que nos dieron.

Por otro lado, a través de la influencia del programa algunas orientadoras juveniles terminaron con relaciones muy violentas, pero al involucrarse afectivamente en otras, la violencia vuelve a presentarse. Frenar la violencia implica un proceso largo, el mérito del programa es que logra que las jóvenes inicien ese proceso y se vayan familiarizando con la temática. En tal sentido, las orientadoras aseguran que los temas y actividades han influido en su forma de ser, pensar, actuar. Jessica y Marisol nos comparten su experiencia:

El estar aquí ha influido mucho en mí, bueno igual y no las llevo exactamente a cabo, pero sí trato de ser más tranquila. Los problemas con mi novio han disminuido un poco. Antes yo era grosera, sin nada que hacer, con muchos problemas ahora me siento mejor, aquí aprendí a convivir con mucha gente.

Llegamos con la mentalidad de que nosotras no tenemos problemas, aquí nos damos cuenta que sí hay violencia, pero ya con el tiempo, con las pláticas, como que si lo aplicamos a nuestra vida como que uno ya se defiende más.

Finalmente, es importante destacar que el programa Amor Es Sin Violencia tiene aun bastantes obstáculos y limitaciones, además se enfrenta una cultura que ha sometido a las mujeres y las ha privado de una vida digna libre de violencia, sin embargo la creación del programa representa un importante logro pues contribuye a la equidad de género, al tratar de atacar la problemática de violencia hacia las mujeres a través de la prevención de la misma en los noviazgos que establecen las y los jóvenes, lejos de asistencialismos y paternalismos con los que hasta ahora se había abordado el problema.

CONCLUSIONES

La violencia en el noviazgo es una situación muy frecuente y poco reconocida, tan es así que hasta hace poco tiempo se diseñó un programa con miras a mitigar este lacerante problema. Amor Es Sin Violencia destaca por su intención de prevención y por fijar su mirada sobre una población que había sido poco atendida en torno a este tema. Debido a ello, en este trabajo se analizaron las etapas de diseño y ejecución y se evaluó el programa, con la finalidad de ver si efectivamente nos encontramos frente a una política pública con enfoque de género que permita prevenir, atender y así mitigar la violencia hacia las mujeres en el noviazgo.

Para lograr dicho objetivo primero tuve que identificar si nos ubicábamos en un contexto de violencia en las relaciones de noviazgo y encontré que esta se presenta en la mayoría de las relaciones, pero tiene una característica muy peculiar, la violencia en los noviazgos de las y los jóvenes aparece de manera sutil, es muy velada, poco reconocida. sin embargo aparece regularmente.

Encontré además que las principales receptoras de la violencia son las mujeres, pero estas no se perciben inmersas en este tipo de relaciones. al contrario, consideran que los celos, las amenazas, los golpes “jugando”, las prohibiciones, las llamadas constantes por teléfono, el indicarles como vestir, maquillarse y comportarse son muestras de cariño, de atención, de amor. como algunas dicen: “es mi novio, me quiere, me protege y se preocupa por mí, además está en su derecho”. Los jóvenes varones por su parte, tampoco consideran ser violentos con sus novias, pues para ellos es “normal” celarlas, prohibirles y regañarlas cuando se comportan mal.

En este sentido se confirmaron las premisas de las cuales partí al inicio de la investigación. Por un lado, la violencia en las relaciones de noviazgo contiene altos contenidos de afecto y emociones que de alguna manera enmascaran el problema, y por el otro, las

creencias estereotipadas que se mantienen alrededor del rol de las mujeres como sumisas, dependientes, débiles, etc. y sobre los hombres como aquellos “aptos” para ejercer el poder, influyen de manera importante en ocasionar violencia hacia las mujeres en las relaciones de noviazgo.

Otro de los hallazgos es que cuando los y las jóvenes tienen conflictos en sus relaciones amorosas muy poco se acercan a hablar y llegar a acuerdos, generalmente los solucionan de manera violenta, se gritan, se insultan, se ofenden, se desvalorizan, se descalifican, en algunos casos encontré que se tiene el conflicto y no lo solucionan, simplemente se alejan y se dejan de hablar.

El estudio realizado también me dejó observar que aunque los noviazgos no están exentos de golpizas extremas y hasta homicidios, estos son excepciones, por ejemplo en el análisis se identificó que la violencia física se manifiesta con ligeros golpecitos en forma de juego, palmaditas, caricias agresivas, pequeños empujones, cachetadas caricia, pellizcos en forma de broma. La violencia sexual, por su parte se ejerce primordialmente con “convencer” y chantajear a las mujeres para tener relaciones sexuales, la llamada “prueba de amor”.

Para evidenciar la violencia que se presenta en las relaciones de noviazgo y argumentar la idea de que esta es sutil y velada retomé la teoría de los micromachismos. En este sentido, encontré que la intimidación, la toma repentina del mando, la elección forzosa, las maniobras de desautorización, los engaños, el pseudoapoyo y el dar lástima son maniobras que se realizan con toda la intención de mantener el dominio y superioridad sobre la mujer, reafirmar o recuperar dicho dominio ante una mujer que se rebela, resistirse a que la mujer ejerza poder personal o interpersonal o simplemente aprovecharse de dicho poder para generar violencia.

Por otra parte, otro de los hallazgos es que los tipos y manifestaciones de violencia varían según la edad de las y los jóvenes, es decir, entre mayor edad la violencia se acentúa, se

presenta la violencia física como los golpes, empujones y jalones “jugando” y las caricias agresivas. Puedo inferir que esto se debe a que tal vez los jóvenes de mayor edad entablan relaciones de noviazgo “mas serios” y duraderos lo que permite que la violencia se agudice.

Los datos confirmaron que la violencia en este tipo de relaciones constituye una realidad preocupante, dicha situación demanda con urgencia una eficaz intervención. A lo largo de la investigación revisé que en nuestro país ha habido un gran avance respecto al tema de la violencia al considerarla como una violación a los derechos humanos, y al incluirla en la agenda de gobierno, y por ende, se estén realizando diversas acciones para combatir este grave problema. No obstante, los resultados que me arroja este trabajo me han llevado a inferir que el tema de la violencia en la etapa de noviazgo necesita una atención particular, que tome en cuenta por un lado, la visión excesiva del amor romántico, y por otro, la cultura androcéntrica, los desequilibrios de poder y las posiciones desiguales de género.

El estudio mostró que efectivamente el programa Amor Es Sin Violencia del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal se presenta como una alternativa porque pretende realizar acciones para erradicar las desigualdades marcadas por las diferencias entre hombres y mujeres e intenta equilibrar las relaciones de poder entre los sexos para prevenir y mitigar la violencia hacia las mujeres en la etapa de noviazgo.

Al respecto me pregunté ¿cuál es la forma en que se diseñó el programa y cómo se lleva a cabo? Al hacer el análisis encontré que después de definir el problema se realizó un diagnóstico el cual considero se elaboró desde la perspectiva de género porque se identificaron las diferencias e inequidades que existen entre hombres y mujeres. Lo mismo sucede con los objetivos del programa porque tienden a cuestionar las desigualdades que existen entre varones y mujeres para prevenir y atender la violencia en el noviazgo.

Encontré además que los discursos de los cuatro módulos que integran el Manual de Capacitación llamado: “Campaña Amor Es Sin Violencia para la Prevención de Noviazgos Violentos” y la “Guía de Apoyo para facilitadoras/es Amor-Es Sin Violencia” (Género y Juventud, Violencia y Relaciones de Poder, Sexualidad y Derechos y Habilidades para la Vida) están elaborados bajo una perspectiva de género, pues muestran cómo el conjunto de características y cualidades, establecidas para hombres y para mujeres no son una condición natural, sino una construcción de género. Incorporan los principios de equidad, igualdad de oportunidades y justicia social.

No obstante, el análisis de este trabajo me llevó a identificar que el problema se presenta en la ejecución del programa, cuando se está frente a los grupos de jóvenes en los talleres y/o en las pláticas, pues a través de mi asistencia a los talleres de las delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa me percaté de las siguientes limitaciones:

Los tiempos no adecuados para desarrollar los talleres. El programa Amor Es Sin Violencia plantea que lo ideal es que un taller dure diez sesiones de dos horas cada una para el buen abordaje de los temas. Mediante el estudio me pude dar cuenta de que los lugares a donde se acude a realizar la actividad no proporcionan el tiempo, esto es así porque están saturados de trabajo, generalmente se acude a escuelas y los y las jóvenes tienen clases y otras actividades y cuando se acude a empresas se piensa que “tiempo perdido es dinero perdido”, esto solo refleja que no se le da la importancia necesaria al tema. En este sentido los talleres se reducen a tres sesiones de dos horas cada una, incluso hay ocasiones, que se realizan en tres y cinco horas en un solo día.

Tal situación provoca que no se aborden todos los temas como se establece en el Manual y la Guía de Apoyo del programa y las facilitadoras solo se centren en exponer algunos conceptos. En los casos de estudio, me di cuenta que solo se trabajaron algunos temas

de manera breve y superficial. Esto por supuesto atrae más problemas pues la reflexión de los temas por parte de las y los jóvenes participantes es muy pobre ya que los temas no son del todo claros. por ejemplo, pude identificar a jóvenes que confundieron género como construcción social con género musical, no se aclararon dudas y comentarios importantes como “las mujeres educan machos” y las y los jóvenes se fueron con ideas equívocas al término del taller, lo que considero como un grave problema si se desea avanzar en la sensibilización y prevención de la violencia en el noviazgo.

No obstante, puedo ubicar a participantes que al finalizar el taller pudieron identificar y cuestionar las diferencias y desigualdades de género. Aunque no es suficiente es importante y alentador. Pude percatarme que identificaron otras formas de violencia, pues al inicio esta era para ellos y ellas solo golpes, gritos, insultos; al término del taller habían reconocido el olvido, el maltrato, y sobre todo los celos como otras formas en que esta se manifiesta.

A lo largo del análisis encontré que el espacio juega un papel importante para un buen desarrollo de los talleres porque las actividades se realizan con más facilidad, sin embargo me di cuenta que los proporcionados por las escuelas y empresas no son los adecuados, son muy pequeños e incómodos para llevar a cabo las técnicas, hay mucho ruido, son calurosos, etc. La población del programa son generalmente estudiantes de secundaria y preparatoria, por lo tanto los talleres se realizan en las aulas de las escuelas y no se puede hacer mucho ruido porque hay profesores a los que les causa molestia, por lo tanto las actividades no se realizan de manera adecuada.

Encontré además, que las cancelaciones de las actividades a última hora también representan un problema. A pesar de que el programa trabaja generalmente con población cautiva, las cancelación de la actividad tiene que ver con que llegan muy pocos/as participantes, por ejemplo en el caso de Benito Juárez solo llegaron ocho y en el caso de

Iztapalapa solo cinco, con este número de participantes muchas veces no se pueden desarrollar las técnicas, por eso se prefiere cancelar la actividad. Esto demuestra que Amor Es Sin Violencia se enfrenta a poca demanda por parte de las y los jóvenes. Puedo inferir a que esto se debe porque los y las jóvenes no reconocen ni identifican la violencia que viven en sus relaciones de noviazgo, por lo tanto un taller o plática de violencia no es una necesidad para ellas/os Cabe destacar, que cuando acuden un número considerable de jóvenes a los talleres o pláticas, la mayoría de las veces son obligadas/os a asistir por parte de las instituciones a las que pertenecen.

En este sentido un hallazgo importante es que cuando los y las jóvenes son obligados a asistir al taller se convierte en un obstáculo, porque muestran mucha resistencia para reflexionar los temas, lo cual no permite una sensibilización ante el problema de violencia.

Por otro lado, los lineamientos del programa muchas veces no se respetan, a través del estudio identifiqué que se desarrollan los módulos de manera separada cuando se establece que estos deben ser impartidos de manera secuencial. Los módulos expuestos de manera separada no dan la posibilidad de lograr el objetivo general del programa. Se necesitan los cuatro para tener un panorama completo sobre el tema de violencia, causas, tipos y manifestaciones y las maneras de prevenirla.

A pesar de los pocos cambios culturales que se han tenido en nuestro país, la sexualidad sigue siendo un tema tabú para algunos lugares en donde se realizan los talleres o las pláticas, sobre todo en las instituciones educativas, pues encontré que en algunas no permiten que se exponga y analice el módulo de Sexualidad y Derechos con las y los jóvenes, coartando así, las actividades del programa.

Con relación a las facilitadoras de los talleres, me detuve a analizar la forma en que los replicaban y con preocupación me percaté de que algunas hablaban de prevención de violencia,

pero al mismo tiempo la ejercían con las y los jóvenes, no tenían claro el concepto de género, planteaban, y muchas veces promovían, rivalidad entre hombres y mujeres.

Por otro lado, Amor Es Sin Violencia plantea como ideal que las jóvenes en vías de formación como orientadoras juveniles tengan las herramientas y conocimientos para replicar los temas del programa y vayan a comunidad y transmitir lo aprendido. El análisis de este estudio arrojó lo siguiente: la mayoría de las jóvenes les cuesta trabajo replicar lo aprendido porque a penas logran entender su propia situación, por supuesto ir a dar pláticas o talleres se les dificulta. Las temáticas que se trabajan en el programa no son fáciles requieren un proceso largo de análisis y reflexión, no es fácil para ellas ir a comunidad pararse frente a un grupo y hablarles de género, violencia y sexualidad, además se les ponen a hacer cosas como: capturar datos, hacer carteles, acomodar cosas, que propiamente no tienen que ver con la reflexión de los temas de los cuatro módulos del programa. Además no existe un acuerdo respecto al tiempo en que dura la capacitación para la formación de las mismas, lo que evidencia la falta de claridad de las y los responsables del programa en el tiempo y la forma de capacitación lo cual lleva a caer en inconsistencias y confusiones en las orientadoras juveniles.

Pese a las limitaciones considero que el programa Amor Es Sin Violencia ha generado un impacto positivo en algunas/os jóvenes que participaron, y durante estos cuatro años han generado actividades de difusión alternas a las charlas que contempla el Programa, tales como el cortometraje “Al final del juego”, una obra de teatro llamada “Biografías Amorosas” y un grupo de danza por medio de los cuales se pretende sensibilizar a mujeres y hombres de todas las edades en torno a la problemática de violencia.

A pesar de la información confusa y/o incompleta que pudieron recibir a través de los talleres las y los jóvenes, hubo quienes manifestaron que dicha actividad produjo cambios en su forma de ser, pensar, actuar, etc. además, a partir de este, identificaron la presencia de

violencia en sus relaciones de noviazgo y han realizado acciones para frenarla o prevenirla: “yo a veces cuando si grito ya mejor me callo porque me acuerdo de lo que nos dijeron”, “me puse a reflexionar a veces el daño que hago inconcientemente, la información que nos dieron si me ha servido muchísimo”, “si ha influido porque lo que nos dijeron de que nunca nos deben obligar a hacer algo que nosotras no queremos”.

Con las orientadoras juveniles el impacto del programa tuvo que ver con que algunas terminaron con relaciones muy violentas, no obstante. al involucrarse afectivamente en otras relaciones, la violencia por parte de sus novios vuelve a presentarse, el mérito del programa es que las jóvenes se han familiarizado con el tema, están en un proceso de cuestionamiento y con mayor facilidad rechazan situaciones de abuso: “el estar aquí ha influido mucho en mí, los problemas con mi novio han disminuido”. “ya con el tiempo, con las pláticas, como que si lo aplicamos a nuestra vida como que uno ya se defiende más”.

Con todos estos elementos puedo concluir que el programa Amor Es Sin Violencia ha sido exitoso y se presenta como una alternativa para atender, prevenir y mitigar la violencia que viven las mujeres en sus noviazgos. Actualmente el programa sigue funcionando bajo la misma lógica, en este sentido me permito realizar algunas recomendaciones:

El amor romántico es uno de los elementos que genera violencia en las relaciones de noviazgo, y además la disfraza, es necesario entonces, hablar sobre este tema con las y los jóvenes, para eliminar ideas como “el amor lo puede todo”, “amor es igual a sufrimiento”. “la media mitad”, “la media naranja” creencias que de alguna manera agudizan el problema.

Considero pertinente hablar con las y los jóvenes sobre los conflictos entre las personas y la manera adecuada de solucionarlos. pues si se hace a través de la conciliación,

el dialogo, la negociación, etc. lleva a un equilibrio entre las parejas, permite que se conozcan, llegar a acuerdos, establecer distancias, límites y respetarlos y no permite que se origine la violencia.

Es indispensable profundizar con las y los jóvenes sobre las formas específicas en que se manifiesta la violencia en el noviazgo, para que ellas y ellos la identifiquen y tengan elementos para evitarla.

Es urgente diseñar talleres y pláticas específicas de acuerdo a la edad de las y los jóvenes, pues como se observó en este estudio, existe una gran diferencia entre los tipos y manifestaciones de violencia que se presenta en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes según la edad de los mismos.

Es una necesidad urgente capacitar al personal que lo requiera con el fin de insertarlo en la visión de género que plantea el programa. El personal tiene que tener un enfoque de género tanto en el pensamiento como en la actitud en el momento de ejecutar todas las actividades diseñadas de Amor Es Sin Violencia, para no mal informar y no generar situaciones de abuso y confusión por parte del personal hacia los y las jóvenes.

Es recomendable establecer bien los acuerdos entre coordinación y las asesoras de área, en el sentido de evitar que se pierda la comunicación, como sucede con la formación de las orientadoras juveniles, pues no se sabe cuanto dura la capacitación de las jóvenes y muchas veces no están bien definidas las actividades de las mismas.

Es indispensable negociar cuanto antes con las instituciones y empresas los horarios del taller, con la intención de que los tiempos de dicha actividad se extiendan a más sesiones para así abordar los cuatro módulos del programa y todos los conceptos que de estos se derivan, de una manera clara, tranquila, donde haya espacio para aclarar dudas. Al mismo tiempo esto permite el ejercicio de las habilidades para la vida y así fortalecer a las

y los jóvenes para identificar, frenar o no aceptar la posible violencia que puedan vivir en sus relaciones de noviazgo.

Es importante seguir realizando actividades como el cortometraje, la obra de teatro, la danza, es decir, crear formatos donde el abordaje de los conceptos y la problemática sean diferentes a la forma tradicional y que se adopta generalmente con población adulta. A los y las jóvenes les gusta más ver un video, una obra, una danza, que la información vía la palabra o la exposición de los temas, pues les resulta más interesante y lo recuerdan más.

Es necesario hablar del noviazgo, con las y los jóvenes, como una etapa de crecimiento, de compañía, amistad, respeto y no solo "satanizarlo" con el tema de violencia. Mostrar nuevas formas de amar y de compartir, para que los y las jóvenes decidan de manera informada las relaciones de noviazgo que desean establecer, primordialmente basadas en el diálogo, el respeto mutuo, responsabilidad y libertad, con el objetivo de generar relaciones libres, de respeto, equitativas y sin violencia.

Por último y en virtud de la amplitud y complejidad del tema quedan abiertas las siguientes preguntas para futuras investigaciones: ¿Hasta qué punto la violencia se agudiza de acuerdo a la edad de las y los jóvenes y el tiempo de relación de noviazgo?, ¿qué determina que la violencia en el noviazgo pueda prolongarse por muchos años?, ¿cómo repercuten estas experiencias en la vida cotidiana, en la conformación de la personalidad de las mujeres que la padecen y en sus relaciones futuras?

ANEXOS

ANEXO 1

CUADRO A

Entrevistadas/os que participaron en los talleres del Programa Amor Es Sin Violencia realizados en las delegaciones Iztapalapa y Benito Juárez.

Seudónimo	Edad	Escolaridad	Preferencia Sexual	Tiempo de relación de noviazgo	Delegación o Municipio
Mariana	19	Carrera Técnica	Heterosexual	Más de 1 año	Iztapalapa
Ceci	20	Carrera Técnica	Heterosexual	Menos de 6 meses	Iztapalapa
Laura	17	Bachillerato Tecnológico	Heterosexual	Menos de 6 meses	Iztapalapa
Antonio	15	Secundaria	Heterosexual	Más de 6 meses	Iztapalapa
Viviana	15	Secundaria	Heterosexual	Menos de 6 meses	Tlalnepantla
Efrén	15	Secundaria	Heterosexual	Menos de 6 meses	Venustiano Carranza
Guadalupe	22	Licenciatura	Heterosexual	Más de 1 año	Tlalnepantla

CUADRO B

Jóvenes entrevistadas en formación como “Orientadoras juveniles” del programa Amor Es Sin Violencia en las delegaciones Iztapalapa y Benito Juárez.

Seudónimo	Edad	Escolaridad	Preferencia Sexual	Tiempo de relación de noviazgo	Delegación o Municipio
Mary	20	Carrera Técnica	Heterosexual	Más de 1 año	Iztapalapa
Maricruz	17	Bachillerato Tecnológico	Heterosexual	Más de 6 meses	Iztapalapa
Paty	21	Secundaria	Heterosexual	Menos de 6 meses	Iztapalapa
Jessica	18	Preparatoria	Heterosexual	Más de 6 meses	Benito Juárez
Afinne	16	Preparatoria	Heterosexual	Menos de 6 meses	Benito Juárez
Lizbet	25	Licenciatura	Heterosexual	Más de 1 año	Benito Juárez

CUADRO C

Orientadoras Juveniles entrevistadas que pertenecen al grupo de teatro “Biografías Amorasas” del programa Amor Es Sin Violencia.

Seudónimo	Edad	Escolaridad	Preferencia Sexual	Tiempo de relación de noviazgo	Delegación o Municipio
Marisol	18	Secundaria	Heterosexual	Menos de 6 meses	Cuauhtémoc
Rosa	19	Preparatoria	Heterosexual	Más de 1 año	Azcapotzalco
Ruth	19	Secundaria	Heterosexual	Menos de 6 meses	Tlalpan

CUADRO D

Participantes del taller Amor Es Sin Violencia realizado en la delegación Benito Juárez.

Seudónimo	Edad	Escolaridad	Preferencia Sexual	Tiempo de relación de noviazgo	Delegación o Municipio
Antonio	15	Secundaria	Heterosexual	Más de 6 meses	Iztapalapa
Viviana	15	Secundaria	Heterosexual	Menos de 6 meses	Tlalnepantla
Efrén	15	Secundaria	Heterosexual	Menos de 6 meses	Venustiano Carranza
Sheila	15	Secundaria	Heterosexual	Más de 6 meses	Benito Juárez
Nayely	15	Secundaria	Heterosexual	Más de 1 año	Benito Juárez
Johana	16	Secundaria	Heterosexual	Sin Novio	Benito Juárez
Juan Carlos	16	Secundaria	Heterosexual	Sin Novia	Benito Juárez
Cintia	16	Secundaria	Heterosexual	Sin Novio	Benito Juárez

CUADRO E

Participantes del taller Amor Es Sin Violencia realizado en la delegación Iztapalapa

Seudónimo	Edad	Escolaridad	Preferencia Sexual	Tiempo de relación de noviazgo	Delegación o Municipio
Mariana	19	Carrera Técnica	Heterosexual	Más de 1 año	Iztapalapa
Ceci	20	Carrera Técnica	Heterosexual	Menos de 6 meses	Iztapalapa
Laura	17	Bachillerato Tecnológico	Heterosexual	Menos de 6 meses	Iztapalapa
Nayely	22	Carrera Técnica	Heterosexual	Menos de 6 meses	Iztapalapa
Brenda	21	Carrera Técnica	Heterosexual	Menos de 6 meses	Iztapalapa

ANEXO 2

CUESTIONARIO

“VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO”

Este cuestionario trata aspectos relacionados con la violencia en las relaciones de noviazgo. La información que a continuación se solicita es confidencial, no hay respuestas correctas o incorrectas, su uso será con fines de investigación, por lo cual te pedimos que contestes con confianza. Gracias.

Sexo _____
Edad _____
Escolaridad _____
Estado Civil _____

Trabajas actualmente _____

¿En qué? _____

¿Dónde vives? (Delegación o Municipio) _____

Instrucciones: Marca con una X de acuerdo a tu experiencia.

1. ¿Tienes novio (a)? SI___ NO___ (Si actualmente no tienes novio (a) responde haciendo referencia a tu última relación.)

2. Tiempo de relación:

Menos de 6 meses___ Más de 6 meses___ Más de 1 año___

3. ¿Sientes que tu pareja te desvaloriza, te ofende, te insulta o te descalifica?

SI___ No___

4. ¿Amenaza con dejarte si no haces lo que dice?

SI___ No___

5. ¿Te cela con amigos/as, familiares o compañeros/as de trabajo?

SI___ No___

6. ¿Tiene reacciones que te producen temor?

SI___ No___

7. ¿Controla tu forma de vestir, de maquillarte, de actuar, de hablar, de pensar, tratando de cambiarte?

SI___ No___

8. ¿Te empuja, golpea o jala aunque diga que lo hace jugando?

SI___ No___

9. ¿Te acaricia agresivamente?

SI___ No___

10. ¿Prohíbe que inicies o continúes con actividades culturales, artísticas, académicas o políticas que son importantes para ti?

SI___ No___

11. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público como si fueras otra persona?

SI___ No___

12. ¿Quiere estar todo el tiempo contigo, saber lo que haces y con quién o llamarte constantemente por teléfono?

SI___ No___

13. ¿Se burla de tu aspecto físico?

SI___ No___

14. ¿Te dice constantemente que si lo/a dejas se mata?

SI___ No___

15. ¿Sientes que cedas a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

SI___ No___

16. ¿No ofrece disculpas por nada?

SI___ No___

ANEXO 3

EVENTO 8 DE MARZO DE 2006

AMOR-ES SIN VIOLENCIA



ANEXO 4

TÉCNICA: CRUCIGRAMA AMOR

TALLER REALIZADO EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

AMOR- ES SIN VIOLENCIA

A M O R

O L V I D O

M A L T R A T O

A O

N L Q

C E L O S E U

E R E S P E T O

A R

N E

C R

I

A

ANEXO 5

TÉCNICA: LECTURA “RECIBÍ FLORES HOY”

TALLER REALIZADO EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

AMOR- ES SIN VIOLENCIA

El me mandó flores hoy

*No es mi cumpleaños o ningún otro día especial; tuvimos nuestro primer disgusto anoche y él dijo muchas cosas crueles que en verdad me ofendieron.
Pero sé que está arrepentido y no las dijo en serio, porque él me mandó flores hoy.*

No es nuestro aniversario o ningún otro día especial; anoche me lanzó contra la pared y comenzó a ahorcarme. Parecía una pesadilla, pero de las pesadillas despiertas y sabes que no es real; me levanté esta mañana dolorida y con golpes en todos lados, pero yo sé que está arrepentido, porque él me mandó flores hoy.

*Y no es día de San Valentín o ningún otro día especial; anoche me golpeó y amenazó con matarme, ni el maquillaje o las mangas largas podían esconder las cortadas y golpes que me ocasionó esta vez. No pude ir al trabajo hoy, porque no quería que se dieran cuenta.
Pero yo sé que está arrepentido, por que él me mandó flores hoy.*

Y no era el día de las madres o ningún otro día; anoche el me volvió a golpear, pero esta vez fue mucho peor. Si logro dejarlo, ¿Qué voy a hacer? ¿Cómo podría yo sola sacar adelante a los niños? ¿Qué pasará si nos falta el dinero? ¡Le tengo tanto miedo! Pero dependo tanto de él que temo dejarlo. Pero yo sé que está arrepentido, por que él me mandó flores hoy.

Hoy es un día muy especial: Es el día de mi funeral. Anoche por fin logró matarme. Me golpeó hasta morir. Si por lo menos hubiera tenido el valor y la fortaleza de dejarlo. Si hubiera aceptado la ayuda profesional... ¡Hoy no hubiera recibido flores!

ANEXO 6

OBRA DE TEATRO

“BIOGRAFÍAS AMOROSAS”



ANEXO 7

ORIENTADORAS JUVENILES

DANZA



ANEXO 8

Guión de Entrevista a Coordinador de Equidad en la Infancia y la Juventud (EIJ) Lic. Angello Baños Terrazas

I. Información sobre el área Equidad en la Infancia y la Juventud, donde se desarrolla el Programa de Amor- Es Sin Violencia.

¿Cuándo surge Equidad en la Infancia y la Juventud?

Equidad en la Infancia y la Juventud ha pasado por diferentes etapas, platíqueme un poco sobre ese proceso.

¿Qué actividades se realizan en el área?

Actualmente EIJ trabaja sobre cuatro programas: Compartiendo Caminos, Mujeres y Hombres Jóvenes en la equidad, Amor- Es Sin Violencia y el Espejo, brevemente me gustaría que me hablara sobre ellos.

II. Antecedentes del programa Amor- Es Sin Violencia (ASV)

¿Cómo surge Amor- Es Sin Violencia?

¿Cuándo surge ASV?

¿En qué consiste ASV?

¿Por qué un programa específicamente para jóvenes y la prevención de la violencia en el noviazgo?

¿Quién diseña el programa?

¿Quién participa en la creación y diseño del programa?

¿De qué manera participan?

¿Hubo participación de las y los jóvenes en la elaboración del programa?

¿Cómo convocan a los jóvenes que participan en la creación del programa?

¿De quién surgió la idea de crear un programa dedicado a prevenir y atender la violencia en las relaciones de noviazgo?

¿Cómo identifican la violencia que se da en las relaciones de noviazgo?

Hay cuatro temas fundamentales sobre los cuales trabajan. ¿Cómo deciden estos ejes temáticos?

Anteriormente solo trabajaban tres temas, Género y Juventud, Violencia y relaciones de Poder, y Sexualidad y Derechos. ¿por qué aparece el tema de Habilidades para la Vida?

¿Qué se pretende abordar con cada uno de ellos?

¿Cómo se aborda la temática de noviazgo?

Existe un manual donde aparecen tres temas Género y Juventud, Violencia y relaciones de Poder y Sexualidad y Derechos. ¿Cuál es la finalidad de dicho manual?

III. Operación del programa Amor- Es Sin Violencia.

Básicamente el programa trabaja con jóvenes en escuelas y tiendas de autoservicio. ¿cómo se eligen las escuelas y los centros de autoservicio?

¿Qué características deben tener las escuelas y los centros comerciales donde realizan sus actividades?

¿Cuáles son los obstáculos a los que se enfrentan para trabajar en las escuelas y los centros comerciales que de alguna manera puedan impedir sus actividades?

IV. Modalidades de atención hacia las y los jóvenes.

ASV menciona ser un programa de prevención y atención, ¿Cómo es la atención?

¿Con qué frecuencia sucede esto?

Cuando sucede, ¿quién proporciona esa atención?

¿Cómo es esa atención?

¿Van en pareja o solo una de las partes?

¿Quién acude más a solicitar apoyo, los hombres o las mujeres?

El programa en un inicio planteó que la población objetivo era de 15 a 25 años, actualmente es de 12 a 29 años, ¿por qué sucede esto?

¿Qué pasa con la población en el rango de edad, que no estudia y no trabaja en los centros comerciales, cómo llegan a ella?

¿Qué otras alternativas les ofrecen a esos jóvenes que no estudian ni trabajan?

¿En donde se realizan?

¿Cada cuando las realizan?

V. Programa Amor- Es Sin Violencia, Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo (PAJSR) y APIS Fundación para la equidad.

¿Cuál es el vínculo que tienen con el programa de AJSR?

¿Cuál es el vínculo que tienen con APIS Fundación para la Equidad?

En mi observación de campo pude ver a mujeres jóvenes, las orientadoras juveniles, ¿cómo es la participación de las mujeres jóvenes que están dentro del programa AJSR, pero que también participan con ustedes en ASV Y APIS?

¿Cómo se desarrolla este proceso de trabajo de las jóvenes en las tres instituciones?

¿Cómo las convocan?

¿Qué se pretende lograr con las jóvenes y su participación en ASV?

¿Cuánto dura la atención de las mujeres jóvenes provenientes del programa AJSR?

Actualmente hay un grupo de teatro, ¿cómo se forma este grupo?

¿Quién diseña la obra Biografías Amorosas?

¿De quién es la idea?

¿Cuál es el objetivo?

Se que el grupo está por desaparecer ¿qué tan cierto es esto?

¿Qué otros grupos se han formado?

Las jóvenes que no están dentro del obra de teatro y la danza, ¿de qué otra manera participan?

VI. Capacitación del personal y materiales de apoyo.

El cortometraje "Al final del juego" y el Manual de Capacitación son materiales de apoyo con los que las facilitadoras realizan algunas actividades dentro de los talleres o pláticas,

¿Quién los diseñó?

¿Cuál es la finalidad de estos materiales?

¿Qué capacitación reciben las facilitadoras para abordar las temáticas que se desarrollan dentro de las actividades del programa?

¿Quién las capacita?

VII. Respuesta ante la problemática de violencia en las relaciones de noviazgo de las y los jóvenes.

Finalmente, el programa busca influir en la modificación de actitudes, comportamiento y concepciones para lograr relaciones equitativas y sin violencia, nuevos estilos de vida, permitiendo el cambio de ideas, ¿cómo saber que se logra en los las jóvenes que participan en las actividades del programa?

¿Cómo saber si realmente las y los jóvenes están cambiando actitudes, comportamientos para formar relaciones de noviazgo sin violencia?

Guión de entrevista dirigida a facilitadoras/asesoras de Equidad en la Infancia y la Juventud en las Unidades delegacionales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

I. Programa ASV, población objetivo y acceso a los lugares para desarrollar las actividades del programa.

¿Qué es Amor- Es Sin Violencia?

¿A quién está dirigido?

¿Cuánto tiempo lleva Amor- Es Sin Violencia y cómo ha sido ese proceso?

¿Cómo o a través de qué logran los objetivos de ASV`

Cuando llegan a escuelas o tiendas de autoservicio ¿les facilitan el acceso?

¿Qué dificultades han tenido para realizar sus actividades cuando establecen contactos con escuelas o tiendas de autoservicio?

¿Las y los jóvenes con los que trabajan presentan algún perfil en especial?

¿Cuáles son las diferencias entre plática y taller?

¿Cómo se abordan los temas en la plática?

¿Cómo se abordan los temas en el taller?

¿Qué pasa con la población en el rango de edad, que no estudia y que no trabaja en las tiendas de autoservicio?

¿Qué otras alternativas les ofrecen a esos jóvenes que no estudian y ni trabajan por lo menos en las tiendas de autoservicio?

¿En donde se realizan?

¿Cada cuando se realizan?

II. Percepción de las facilitadoras ante la problemática de violencia en las y los jóvenes.

¿Cómo perciben ustedes que establecen sus relaciones de noviazgo los y las jóvenes?

¿Qué tipo de violencia se presenta con mayor frecuencia en las relaciones de noviazgo?

¿Creen que las y los jóvenes se dan cuenta de esa violencia?

¿En qué otros ámbitos las y los jóvenes viven violencia?

¿Cómo son violentados?

¿De quién reciben esa violencia?

¿Cómo entienden o viven esa violencia las y los jóvenes?

III. Participación y reacción de las y los jóvenes ante las temáticas expuestas.

¿Cómo es la reacción de las y los jóvenes ante las temáticas que exponen?

¿Qué tipo de resistencia existe sobre las temáticas que se abordan en los talleres o pláticas por parte de las y los jóvenes?

¿Quién presenta mayor resistencia, hombres o mujeres?

- ¿Cómo expresan esa resistencia o desinterés?
- ¿Qué hacen ustedes en esos casos?
- ¿Cómo consideran que es la participación de las y los jóvenes en las actividades que realizan?
- ¿Cómo se manifiesta dicha participación?

IV. Capacitación y acceso a los materiales para el desarrollo de las actividades.

- ¿Se les proporcionan todos los materiales y herramientas para el desarrollo de sus actividades?
- ¿Cada cuando reciben capacitación sobre las temáticas que abordan en el programa?
- ¿Cuánto dura dicha capacitación?
- ¿Qué temáticas se abordan en la capacitación?

V. Orientadoras Juveniles

- ¿Cómo llegan las mujeres jóvenes que están dentro del programa AJSR?
- ¿Cómo es la participación de esas jóvenes?
- ¿Qué se pretende lograr con las jóvenes y su participación en ASV?
- ¿Cuánto dura la atención de las mujeres del programa AJSR?
- ¿Cuántas orientadoras juveniles hay en cada Unidad Delegacional?
- ¿Qué tipo de trabajo realizan con ellas?
- ¿En qué otras Unidades Delegacionales las orientadoras manejan el diario o la bitácora?
- ¿Cuál es el objetivo de ese diario?
- ¿Qué escriben en ese diario?
- ¿Qué otras instituciones participan en la capacitación de las orientadoras juveniles?
- ¿Cómo es dicha participación?

VI. Respuesta ante la problemática de violencia en las relaciones de noviazgo de las y los jóvenes.

Finalmente, el programa busca influir en la modificación de actitudes, comportamiento y concepciones para lograr relaciones equitativas y sin violencia, nuevos estilos de vida, permitiendo el cambio de ideas, ¿cómo saber que se logra en los las jóvenes que participan en las actividades del programa?

¿Cómo saber si realmente las y los jóvenes están cambiando actitudes, comportamientos para formar relaciones de noviazgo sin violencia?

Guión de entrevista dirigida a participantes del taller Amor- Es Sin Violencia.

I. Datos personales

- Me gustaría que me platicas sobre ti, ¿Cuántos años tienes?
- ¿Cuál es tu grado de escolaridad?
- ¿Estudias o trabajas?
- ¿En donde?

II. Familia

- ¿Actualmente con quién vives?
- ¿Quiénes conforman tu familia?

¿Cómo es la relación con la familia?

Cuando en tu familia existen conflictos, ¿por qué son esos conflictos?

¿Cómo los solucionan?

III. Participación en el taller del programa Amor- Es Sin Violencia.

Hace tiempo tú participaste en un taller llamado ASV, ¿qué recuerdas del taller?

¿Qué temas recuerdas que se abordaron en el taller?

¿Antes de participar en el taller qué pensabas acerca de los hombres?

¿Después de tu participación del taller esta concepción cambió?

¿Y con respecto a las mujeres?

¿Después del taller tu concepción cambió?

¿Sientes que de alguna manera lo abordado en el taller ha influido en tu forma de ser, pensar, de actuar?

Si yo te pidiera que me describieras un antes de participar en el taller de ASV ¿qué me dirías?

Si yo te pidiera que me describieras un después de participar en el taller de ASV, ¿qué me dirías?

¿Habías escuchado estas temáticas en otra parte?

¿Te gustó el taller?

¿Qué temas te gustaría que se abordaran posteriormente?

IV. Noviazgo.

¿Tienes novio/a?

Si no tienes, ¿te sientes mal por eso?

¿Por qué haz decidido no tener novio/a en este momento?

Si no tienes ¿haz tenido novio/a alguna vez?

¿Cómo lo/a conociste?

¿Dónde lo/a conociste?

¿Tu novio/a vive por tu casa, es de la escuela o de tu trabajo?

Antes de iniciar tu relación con él o ella ¿cuánto tiempo duraron solamente como amigos?

¿Cómo era su relación de amigos?

¿Cuánto tiempo llevas con tu novio/a?

Pláticame como inició su relación de noviazgo

¿Cómo es tu relación con él o ella?

¿Qué hacen cuando están juntos?

¿Cuándo salen a pasear qué lugares visitan?

¿Qué es lo que más te disgusta de tu novio/a?

¿Qué es lo que más te gusta de tu novio/a?

¿Por qué?

¿Qué buscas en una relación de noviazgo?

¿Cómo sueñas a la persona con la que te gustaría tener una relación de noviazgo?

¿Tienes una persona con la que puedes platicar tus cosas, tus problemas, con la que te puedas desahogar?

V. Violencia

Cuando ustedes tienen conflictos, ¿por qué son esos conflictos?

¿Cómo solucionan sus conflictos?

A partir de tu participación en el taller ¿puedes identificar algunos rasgos de violencia en tu relación de noviazgo?

Imagina que vives una relación violenta, ¿cómo crees que sería esa relación?

¿Cómo te gustaría que fuera tu relación de noviazgo?

VI. Sexualidad.

Cuando te miras al espejo, ¿te gusta lo que ves?

¿Qué es lo que más te gusta de tí?

¿Qué es lo que menos te gusta de tí?

¿Haz tenido relaciones sexuales con tu novio/a?

¿Quién tomó la iniciativa?

¿Estabas de acuerdo?

¿Con qué se protegieron?

¿Consultaron a un médico?

¿Cómo te sentiste en ese momento?

¿Conoces tus derechos sexuales y reproductivos?

¿Te gusta ser mujer/ hombre?

¿Por qué?

VII. Expectativas.

¿Cuáles son tus sueños, metas, ilusiones?

¿Cómo te ves en 15 años en el ámbito afectivo, familiar, académico, laboral?

Guión de entrevista dirigido a Orientadoras Juveniles de las Unidades Delegacionales del Inmujeres DF

I. Datos personales

Me gustaría que me platicas sobre tí, ¿Cuántos años tienes?

¿Cuál es tu grado de escolaridad?

¿Estudias o trabajas?

¿En donde?

II. Familia

¿Actualmente con quién vives?

¿Quiénes conforman tu familia?

¿Cómo es la relación con la familia?

Cuando en tu familia existen conflictos, ¿por qué son esos conflictos?

¿Cómo los solucionan?

III. Participación en el taller del programa Amor- Es Sin Violencia.

Desde hace tiempo tú participas en las actividades de ASV, ¿en cuáles participas?

¿Qué haces?

¿Cómo llegas a ASV?

¿Cuánto tiempo llevas participando aquí?

Tengo entendido que elaboran un diario ¿cómo es ese diario?

¿Qué escriben en ese diario?

¿Qué es lo que más te gusta de las actividades en las que participas?

Al término de su capacitación ustedes tienen que ir a comunidad a transmitir lo aprendido, ¿qué piensas de eso?

¿Qué piensa tu familia sobre tu participación en el programa ASV?

¿Cuánto tiempo vas a estar en ASV?

¿Cada cuando van a la Unidad?

¿Qué temas se abordan en su capacitación?

¿Antes de participar en ASV qué pensabas acerca de los hombres?

¿Después de tu participación esta concepción cambió?

¿Y con respecto a las mujeres?

¿Después de tu participación tu concepción cambió?

¿Sientes que de alguna manera lo abordado en ASV ha influido en tu forma de ser, pensar, de actuar?

Si yo te pidiera que me describieras un antes de participar en ASV ¿qué me dirías?

Si yo te pidiera que me describieras un después de participar en ASV, ¿qué me dirías?

¿Habías escuchado estas temáticas en otra parte?

¿Te gusta participar en ASV?

Tengo entendido que ustedes acuden los viernes a APIS Fundación para la Equidad, ¿qué hacen ahí?

IV. Noviazgo.

¿Tienes novio/a?

Si no tienes, ¿te sientes mal por eso?

¿Por qué haz decidido no tener novio/a en este momento?

Si no tienes ¿haz tenido novio/a alguna vez?

¿Cómo lo/a conociste?

¿Dónde lo/a conociste?

¿Tu novio/a vive por tu casa, es de la escuela o de tu trabajo?

Antes de iniciar tu relación con él o ella ¿cuánto tiempo duraron solamente como amigos?

¿Cómo era su relación de amigos?

¿Cuánto tiempo llevas con tu novio/a?

Pláticame como inició su relación de noviazgo

¿Cómo es tu relación con él o ella?

¿Qué hacen cuando están juntos?

¿Cuándo salen a pasear qué lugares visitan?

¿Qué es lo que más te disgusta de tu novio/a?

¿Qué es lo que más te gusta de tu novio/a?

¿Por qué?

¿Qué buscas en una relación de noviazgo?

¿Cómo sueñas a la persona con la que te gustaría tener una relación de noviazgo?

¿Tienes una persona con la que puedes platicar tus cosas, tus problemas, con la que te puedas desahogar?

V. Violencia

Cuando ustedes tienen conflictos, ¿por qué son esos conflictos?

¿Cómo solucionan sus conflictos?

A partir de tu participación en el taller ¿puedes identificar algunos rasgos de violencia en tu relación de noviazgo?

Imagina que vives una relación violenta, ¿cómo crees que sería esa relación?

¿Cómo te gustaría que fuera tu relación de noviazgo?

VI. Sexualidad.

Cuando te miras al espejo, ¿te gusta lo que ves?

¿Qué es lo que más te gusta de ti?

¿Qué es lo que menos te gusta de ti?

¿Haz tenido relaciones sexuales con tu novio/a?

¿Quién tomó la iniciativa?

¿Estabas de acuerdo?

¿Con qué se protegieron?

¿Consultaron a un médico?

¿Cómo te sentiste en ese momento?

¿Conoces tus derechos sexuales y reproductivos?

¿Te gusta ser mujer/ hombre?

¿Por qué?

VII. Expectativas.

¿Cuáles son tus sueños, metas, ilusiones?

¿Cómo te ves en 15 años en el ámbito afectivo, familiar, académico, laboral?

Guión de entrevista dirigido a Orientadoras Juveniles de la obra de teatro Biografías Amorosas.

I. Datos personales

Me gustaría que me platicas sobre ti, ¿Cuántos años tienes?

¿Cuál es tu grado de escolaridad?

¿Estudias o trabajas?

¿En donde?

II. Familia

¿Actualmente con quién vives?

¿Quiénes conforman tu familia?

¿Cómo es la relación con la familia?

Cuando en tu familia existen conflictos, ¿por qué son esos conflictos?

¿Cómo los solucionan?

III. Participación en el taller del programa Amor- Es Sin Violencia.

Desde hace tiempo tú participas en las actividades de ASV, ¿en cuáles participas?

¿Qué haces?

¿Cómo llegas a ASV?

¿Cuánto tiempo llevas participando?

Tengo entendido que primero estuvieron en una capacitación, ¿cuánto tiempo duró la capacitación?

¿Qué temas se abordaron en la capacitación?

¿Habías escuchado sobre esos temas en otra parte?

¿Cómo conforman el grupo de teatro?
 ¿Cómo las invitan?
 ¿Por qué si han tantas jóvenes en el programa solo ustedes 6 están en el grupo de teatro?
 ¿Cuál es el objetivo de la obra?
 ¿Quién diseña el guión de la obra?
 ¿De donde surge la idea de realizar una obra de teatro?
 ¿Cada cuando presentan la obra?
 ¿En donde presentan la obra?
 ¿De donde surge el diálogo de la obra?
 ¿Por qué decidiste tú participar en la obra?
 ¿En qué otras actividades participas?
 ¿Qué es lo que más te gusta de las actividades en las que participas?
 ¿Qué piensa tu familia sobre tu participación en el programa ASV?
 ¿Tu familia ha ido a tus presentaciones?
 ¿Hasta cuando vas a estar en ASV?
 ¿Antes de participar en ASV qué pensabas a cerca de los hombres?
 ¿Después de tú participación esta concepción cambió?
 ¿Y con respecto a las mujeres?
 ¿Después de tu participación tu concepción cambió?
 ¿Sientes que de alguna manera lo abordado en ASV ha influido en tu forma de ser, pensar, de actuar?
 Si yo te pidiera que me describieras un antes de participar en ASV ¿qué me dirías?
 Si yo te pidiera que me describieras un después de participar en ASV, ¿qué me dirías?
 ¿Te gusta participar en ASV?
 Tengo entendido que ustedes acuden los viernes a APIS Fundación para la Equidad, ¿qué hacen ahí?

IV. Noviazgo.

¿Tienes novio/a?
 Si no tienes, ¿te sientes mal por eso?
 ¿Por qué haz decidido no tener novio/a en este momento?
 Si no tienes ¿haz tenido novio/a alguna vez?
 ¿Cómo lo/a conociste?
 ¿Dónde lo/a conociste?
 ¿Tu novio/a vive por tu casa, es de la escuela o de tu trabajo?
 Antes de iniciar tu relación con él o ella ¿cuánto tiempo duraron solamente como amigos?
 ¿Cómo era su relación de amigos?
 ¿Cuánto tiempo llevas con tu novio/a?
 Plátame como inició su relación de noviazgo
 ¿Cómo es tu relación con él o ella?
 ¿Qué hacen cuando están juntos?
 ¿Cuándo salen a pasear qué lugares visitan?
 ¿Qué es lo que más te disgusta de tu novio/a?
 ¿Qué es lo que más te gusta de tu novio/a?
 ¿Por qué?

¿Qué buscas en una relación de noviazgo?

¿Cómo sueñas a la persona con la que te gustaría tener una relación de noviazgo?

¿Tienes una persona con la que puedes platicar tus cosas, tus problemas, con la que te puedas desahogar?

V. Violencia

Cuando ustedes tienen conflictos, ¿por qué son esos conflictos?

¿Cómo solucionan sus conflictos?

A partir de tu participación en el taller ¿puedes identificar algunos rasgos de violencia en tu relación de noviazgo?

Imagina que vives una relación violenta. ¿cómo crees que sería esa relación?

¿Cómo te gustaría que fuera tu relación de noviazgo?

VI. Sexualidad.

Cuando te miras al espejo, ¿te gusta lo que ves?

¿Qué es lo que más te gusta de ti?

¿Qué es lo que menos te gusta de ti?

¿Haz tenido relaciones sexuales con tu novio/a?

¿Quién tomó la iniciativa?

¿Estabas de acuerdo?

¿Con qué se protegieron?

¿Consultaron a un médico?

¿Cómo te sentiste en ese momento?

¿Conoces tus derechos sexuales y reproductivos?

¿Te gusta ser mujer/ hombre?

¿Por qué?

VII. Expectativas.

¿Cuáles son tus sueños, metas, ilusiones?

¿Cómo te ves en 15 años en el ámbito afectivo, familiar, académico, laboral?

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, F. Luis**, *Problemas Públicos y agendas de gobierno*, México, Porrúa, 2000.
- Alberoni, Francesco**. *El vuelo nupcial*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- _____. *El misterio del enamoramiento*, Barcelona, Gedisa, 2004.
- Aumann, Verónica y Claudia Iturralde**. “La construcción de los géneros y la violencia doméstica” en Jorge Corsi (comp.), *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*, Buenos Aires, Paidós, 2003. pp. 80-99.
- Bartra, Eli**. “Tres décadas de neofeminismo en México” en *Feminismo en México. Ayer y Hoy*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2000. pp. 45-81.
- Barquet, Mercedes**. “Sobre el género en las políticas públicas: actores y contexto”, en Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, PIFM, COLMEX, 2002. pp. 345-372.
- Bonino, Luis**. “Develando los micromachismos en la vida conyugal”, en Jorge Corsi y otros, *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires, Paidós, 1995. pp. 191-208.
- Botello, L.** “La violencia en la construcción de escenarios de salud en la población joven”, en Rafael Lozano, Aurora Del Río, Elena Azaola, Francisco Pamplona, Magda Atrián y Martha Luz, *Informe Nacional sobre Violencia y Salud. SSA*, México, 2006. pp. 53-76.
- Briones, Guillermo**. “Modelos de Evaluación” en *Evaluación de programas sociales*, México, Trillas, 1991. pp. 31-43.
- Bueno Sánchez, Eramis y Gloria Valle Rodríguez**. “Las políticas públicas desde una perspectiva de género”, en *Revista Novedades en Población*, año 2 núm. 4, Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 2005. pp.15-32.
- Canto Chac, Manuel**. *Introducción a las políticas públicas*. Versión corregida y ampliada del publicado en Política Pública y Gobierno Local, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, México 1966.
- Castillo, Héctor**. “Las políticas juveniles en México. Un acercamiento a la política cultural del primer gobierno electo del Distrito Federal: 1997-2000”, en Alfredo Natcras (coord.), *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2002. pp. 265-283.
- Católicas por el Derecho a Decidir**. “Noviazgo: amor y violencia”, en *Tu decides. Boletín Informativo para Jóvenes*, año 0, núm. 3, México 2002. pp. 3- 5.
- Chmiel, Silvina**. “El milagro de la eterna juventud”, en Mario Margulis (comp.), *La juventud es más que una palabra, ensayos sobre cultura y juventud*, Buenos Aires, Biblos, 2000. pp. 85-101.
- Checa, Susana**, “Aproximaciones a la problemática de la sexualidad adolescente”, en Susana Checa (comp.), *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Buenos Aires, Paidós, 2003. pp. 19-35.
- Climent, Graciela**. “La maternidad adolescente, una expresión de la cuestión social. El interjuego entre la exclusión social, la construcción de la subjetividad y las políticas públicas”, en *Revista Argentina de Sociología*, año 1, núm. 1, Buenos Aires, 2003. pp. 77-93.
- Cobo, Rosa**. “Género” en Celia Amorós, *10 palabras clave sobre mujer*. Pamplona, España, Editorial Verbo Divino, 1995. p 55-83.

- Corsi, Jorge.** *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares.* Buenos Aires, Paidós, 2003.
- _____. *Violencia Familiar una mirada abarcativa sobre un grave problema social.* Buenos Aires, Paidós, 1994.
- Coulomb, Rene y Emilio Duhau.** *Dinámica Urbana y Procesos Socio- Políticos,* México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- Díaz Lovig, Rolando y Rozzana Sánchez.** “Una teoría bio-psico-social-cultural de la relación de pareja”, en *Psicología del amor una visión integral de la relación de pareja,* México, UNAM 2002. p 15-35.
- Elbaum, Jorge Norberto.** “Qué es ser joven?”, en Mario Margulis (comp.), *La juventud es más que una palabra. ensayos sobre cultura y juventud,* Buenos Aires, Biblos, 2000. pp. 157-171.
- Estrada, Lorena.** “Amor Es Sin Violencia. Hacia la construcción de una política con perspectiva de Género y Juventud”, en María Jiménez (coord.), *Caras de la Violencia familiar, México,* Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, 2005. pp. 125-139.
- Faur, Eleonor.** “¿Escrito en el cuerpo?”, en Susana Checa (comp.), *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia.* Buenos Aires, Paidós, 2003. pp. 37-75.
- Foucault, Michel.** *Microfísica del Poder,* Madrid, La Piqueta, 1993.
- Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra AC.** *Una mirada a la colonia Guerrero, prevención con niños en situación de riesgo,* México, Porrúa, 2002.
- González, Rosaura y Juana Santana.** *Violencia en parejas jóvenes análisis y prevención.* Madrid, Ediciones Pirámide, 2001.
- Guillén, Margarita.** “La Violencia a la Mujer el crimen que más se comete en el mundo”. en *Revista Mujer Contemporánea,* año 8, núm. 56. México, 2002. pp. 11 y 12.
- INEGI.** *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH),* México, 2003.
- INEGI.** *Cuadernillo Estadístico Delegacional. Benito Juárez,* 2006.
- INEGI.** *Cuadernillo Estadístico Delegacional. Iztapalapa.* 2006.
- Instituto Nacional de las Mujeres.** *Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en el Noviazgo entre las Estudiantes de Bachillerato y Preparatoria de una Escuela Privada,* México, Inmujeres, 2007.
- _____. *Manual para el desarrollo de indicadores de evaluación con perspectiva de género,* México, Inmujeres, 2003.
- _____. *Programa Nacional por una Vida sin Violencia 2002-2006.* México Inmujeres, 2003.
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal e Instituto de la Juventud del Distrito Federal.** *Manual de Capacitación para la prevención de noviazgos violentos. Campaña Amor Es Sin Violencia,* México, Inmujeres D. F., 2002.
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.** Módulo III “Elementos de la planeación estratégica desde la perspectiva de género”, en *Serie Hacia la incorporación de la perspectiva de género. Guía para servidoras y servidores públicos,* 2005. pp. 1-15.
- _____. Módulo IV “Elementos básicos para el diseño y elaboración de programas o proyectos desde la perspectiva del género”, en *Serie Hacia la incorporación de la perspectiva de género. Guía para servidoras y servidores públicos,* México, 2005. pp. 1-17.

_____. *Programa de Prevención y Atención de la Violencia en las Relaciones de Noviazgo entre las y los Jóvenes de la Ciudad de México. "Amor Es Sin Violencia"*, Guía de Apoyo para facilitadoras/es. México, Inmujeres D. F., 2005.

Instituto Nacional de Salud Pública. *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM)*. México, 2003.

Kuasñosky, Silvia y Dalia Szulik. "¿Que significa ser mujer joven en un contexto de extrema pobreza?". en Mario Margulis (comp.). *La juventud es más que una palabra. ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires, Biblos, 2000. pp. 147-155.

Lagarde, Marcela. *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM, 1990.

_____. *Democracia Genérica*. México, REPEM-México: mujeres para el diálogo, 1994.

Lamas, Marta. "La antropología feminista y la categoría género", en *Nueva Antropología, Revista de Ciencias Sociales*. Vol. II, Núm. 30, México 1986. pp. 173-198.

_____. "Las Mujeres y las políticas Públicas", en Elena Tapia y Patricia Mercado (comp.), *Mujeres y Políticas Públicas*. México, Fundación Friedrich Ebert, 1989. pp. 16-29.

Lau, Ana. "El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio", en *Feminismo en México. Ayer y Hoy*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2000. pp. 13-41.

Olivares, Samantha y Carolina Lencinas. *La violencia no es un juego no la hagas parte de tu noviazgo. Programa de prevención de la violencia desde el noviazgo*. México, Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A. C. S/F. pp. 1-12.

López Mora, Fernando "Violencia, género e historia. Claves conceptuales y canteras documentales", en Dolores María, Adam Muñoz y José María Porro (coord.), *Violencia y género Congreso Internacional Violencia y género 9- 10 de marzo de 2001*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2003.

Lozano, Itziar. "La violencia de género y las políticas públicas en el municipio", en *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2003. pp.119-143.

Margulis, Mario. "Juventud: una aproximación conceptual", en Donas, Burak Solum (com.) *Adolescencia y Juventud en América Latina*, Costa Rica, 2001. pp. 41-55.

Martínez, María Concepción. "Violencia Familiar desde la perspectiva de género", en *Jóvenes por una vida sin violencia*. México, Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A. C. 2004. pp. 21-35.

Martínez Miriam, Alejandra Massolo y Patricia Zapata. *La Equidad de género en la Agenda de las políticas sociales de los gobiernos municipales*. México, CESEM e INDESOL. 2005.

Massolo, Alejandra. "Políticas públicas locales de equidad de género. Una innovación de la gestión municipal", en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comp.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. México, Jiménez Editores e Impresores, 2003. pp. 11-53.

_____. *Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a Mujeres*, Argentina, Red Mujer y Habitat, CISCOSA, UNIFEM, PGU-ALC, 2002.

- Massolo, Alejandra, Dalia Barrera e Irma Aguirre.** *Manual hacia un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género*, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, GIMTRAP, A.C., 2005.
- Meny, Ives y Jean Claude Thoenig.** *Las políticas Públicas*, Barcelona, Ariel S.A. 1992.
- Molina, Cristina.** “Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado”, en Silvia Tubert (ed.), *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*, Madrid, 2003. pp. 123-159.
- Morales, Silvia.** “Amor es sin Violencia”. en *Revista Mujer Contemporánea*. año 10, núm. 60, México, 2004. pp.39 y 40.
- Ocaña, Susana.** “Política Pública para las mujeres en el Distrito Federal. La experiencia de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer en Milpa Alta y Azcapotzalco”. en Alejandra Massolo (comp.), *Una Mirada de Género a la Ciudad de México*, México, Red Nacional de Investigación Urbana, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 2004. pp. 209-240.
- Olivares, Samantha.** “Resolución no violenta de conflictos”, México, Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A. C. 2004. pp. 51-62.
- _____. “Prevención de la violencia desde el noviazgo”, México, Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A. C. 2004. pp. 89-98.
- Ormezzano, Jean.** *Juventud compartida*. Madrid, Editores Guadarrama, 1972.
- Pontigo, Josefina.** “Reflexiones en torno a una política afirmativa para las mujeres: El instituto de las Mujeres del Gobierno del Distrito Federal”, en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comp.), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. México, Jiménez Editores e Impresores, 2003. pp. 55-82.
- Razo, Martha Laura.** “La atención y prevención a la violencia familiar en el Distrito Federal. El caso de las UAPVIF Azcapotzalco y Cuauhtémoc”, en Alejandra Massolo (comp.), *Una Mirada de Género a la Ciudad de México*, México, Red Nacional de Investigación Urbana, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. 2004. pp. 241-283.
- Rodríguez, Morales Zeyda.** “Las subjetividades plausibles de los límites a los márgenes”. en *Paradojas del amor romántico. relaciones amorosas entre jóvenes*. México, Instituto Nacional de Juventud, 2006. pp.169-236.
- Sánchez- Mejorada, María Cristina.** Reporte preliminar de la Investigación *Mujeres jóvenes de 14 a 19 años en el Distrito Federal. Una exploración de sus condiciones de vida, demandas y expectativas*, México, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y Universidad Autónoma Metropolitana, 2003. pp. 1-20 (Inédito).
- _____. *Las políticas públicas con perspectiva de género ¿moda, asistencia social o política pública para lograr la equidad?*, México, 2007. pp. 1-40, Inédito.
- Sánchez, Gutiérrez Arturo.** “El proceso de diagnóstico en la elaboración de políticas públicas”, en *Perfiles Latinoamericanos. Revista de la sede académica de México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, año 2 núm. 3, México, 1993. pp. 1-30.
- Scott, Joan W.** “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson. *Sexualidad, género y roles sexuales*. Argentina, Fondo de Cultura Económica, 1999. pp. 37-75.
- Soares, Camilo.** “Jóvenes, transiciones y el fin de las certidumbres”, en *Papeles de Población*. año 6, núm. 26 Toluca, 2000. pp. 9-23.
- Torres Falcón, M.** *La Violencia en Casa*, México, Paidós, 2001.

_____. *Al cerrar la puerta amistad, amor y violencia en la familia*, México, Editorial Norma, 2005.

Valdemar, Norma, Guadalupe **López** y Nury **Ricardez**. “Las unidades del Instituto de las Mujeres DF: una experiencia de atención integral”, en *Encuentro Internacional de experiencias públicas de atención integral a las Mujeres*, Memoria, México, 2006. pp. 202-204.

Valladares de la Cruz, Patricia. “Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género”, en García Gossio, María Ileana (coord.), *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2004. pp.125-153.

Velásquez, Susana. *Violencias cotidianas, violencia de género, escuchar, comprender, ayudar*, Buenos Aires, Paidós, 2003.

Villalobos, Marveya, “Enamorarse... Matrimonio” en *La familia como agente educador*, Buenos Aires, Braga, S/F. pp. 65-87.

Welti, Carlos. “¡Quiero contigo! Las generaciones de jóvenes y el sexo”, en José Antonio Pérez Islas, Mónica González Valdez, Madeleine Gauthier Pierre Luc (comp.), *México Québec Nuevas miradas sobre los jóvenes*, México 2003. pp. 133-145.

ENTREVISTAS

Asesora de área Equidad en la Infancia y la Juventud de la Unidad Delegacional “Benita Galeana” en Benito Juárez., febrero de 2006.

Asesora de área Equidad en la Infancia y la Juventud de la Unidad Delegacional “Elena Poniatowska” en Iztapalapa, febrero de 2006.

Lic. Angello Baños, coordinador del área Equidad en la Infancia y la Juventud del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, junio de 2006.

Participantes del taller Amor Es Sin Violencia (Benito Juárez)

Antonio, 15 años, 23 de noviembre de 2005.

Efrén, 15 años, 23 de noviembre de 2005.

Viviana, 15 años, 23 de noviembre de 2005.

Participantes del taller Amor Es Sin Violencia (Iztapalapa)

Laura, 17 años, 21 de febrero de 2006.

Mariana, 19 años, 22 de febrero de 2006.

Ceci, 20 años, 21 de febrero de 2006.

Guadalupe, 22 años, 17 de marzo de 2006.

Orientadoras Juveniles (Benito Juárez)

Lizbet, 25 años, 18 de febrero de 2006.

Jessica, 18 años, 18 de febrero de 2006.

Alinne, 16 años, 18 de febrero de 2006.

Orientadoras Juveniles (Iztapalapa)

Maricruz, 17 años, 21 de febrero de 2006

Mary, 20 años, 21 de febrero de 2006.

Paty, 21 años, 21 de febrero de 2006.

Orientadoras Juveniles que pertenecen al grupo de teatro “Biografías Amorosas”

Ruth, 19 años, 20 de febrero de 2006.

Rosa, 19 años, 17 de marzo de 2006

Marisol, 18 años, 17 de marzo de 2006.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Escobar, Alejandro. “Género y políticas públicas en Chile en la última década. Alcances y perspectivas”, 2003.

<http://www.monografias.com/trabajos18/politica-pública-chile>

Ferrer, Victoria y Esperanza **Bosch**. “El papel del movimiento feminista en la consideración social de la violencia contra las mujeres: el caso de España”. 2000.

<http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article881>

Matos Bazo, Ruth. “Una propuesta para la evaluación de programas sociales: Lineamientos generales”, 2005.

www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?scrip

Pérez Solivella, Fernando. “Violencia en los noviazgos adolescentes” 2004.

<http://www.gineconet.com/articulos/839.htm>

Rivera García, Cirilo. “¿Violento yo?... ¿Pues cuando te he pegado?”, 2004.

http://www.hombresigualdad.com/violento_yo_novedad%20diciembre.htm

S/A, “El género en las Cumbres de Naciones Unidas” 2007.

<http://www.choike.org/nuevo/informes/1362>.

S/A, “El Noviazgo Adolescente”, 2007.

<http://www.letraese.org.mx>

S/A, “Violencia en parejas”, 2007.

<http://www.letraese.org.mx>

S/A, “Noviazgo entre adolescentes” 2007.

<http://www.adolesc.org.mx/espadol/consult/nov.htm>

CEDAW. “Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer” México, 1998.

<http://www.unifem.org.mx>

La Jornada, 2007.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/25/index.php?section=politica>